

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO



INFORME ANUAL
Año Académico 2024-2025
30 de junio de 2025

ANEJOS

ANEJOS

1. Desglose de Reuniones/Actividades celebradas en Año Académico 2024-2025
2. Certificaciones del Senado Académico por Tema/Asunto, Año Académico 2024-2025
3. Asistencia de senadores a reuniones del Senado Académico para el 1er y 2do Semestre, Año Académico 2024-2025
4. Composición de los Comités Permanentes, al 20 de agosto de 2024 (Certificación Núm. 1-Corregida, Año Académico 2024-2025)
5. Certificaciones relacionadas a la Política de Educación a Distancia
6. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos, Enmendado
7. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales
8. Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles
9. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
10. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas, Enmendado
11. Informe Anual del Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente
12. Informe Anual del Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP
13. Informe Anual del Comité Ad Hoc para crear una campaña de Medios para dar a conocer el trabajo académico y la importancia de la UPR
14. Informe Anual del representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR
15. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina

16. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios
17. Informe Anual de los representantes ante la Junta Coordinadora de Seguridad
18. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
19. Informe Anual de los representantes ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación
20. Informe Anual del representante ante el Comité Directivo de Radio Universidad
21. Informe Anual del representante ante el Comité de Apelaciones de Calificaciones
22. Informe Anual de la coordinadora del Consejo Asesor de la Política de Integridad Académica
23. Informe Anual de los representantes ante el Comité Timón del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2029
24. Tabla de Asuntos referidos a foros superiores, Año 2024-2025
25. Tabla de Asuntos referidos a comités y unidades del Recinto, Año 2024-2025

REUNIONES

Año 2024-2025

Legenda: E = Enmendada; A = Asincrónica; S = Sincrónica; P = Presencial; RE = Referendo Electrónico

# Conv.	Fecha	Tipo	Reunión	#s Certs.
1	22/agosto/24	P	Extraordinaria (MSCHE y Presupuesto)	4-5
2	23-29/agosto/2024	A-P	Ordinaria (agosto)	6-22
3	13-19/septiembre/2024	A-P	Ordinaria (septiembre)	23-29
4-E	11-17/octubre/2024	A-P	Ordinaria (octubre)	30-34
5	8-14/noviembre/2024	A-P	Ordinaria (noviembre)	35-39
RE	27/nov. a 3/dic./2024	RE	Referendo Electrónico (Informe Comité PEaD)	41
6	5-10/diciembre/2024	A-P	Ordinaria (diciembre)	42-51
7	23/enero/2025	P	Extraordinaria (Educación a Distancia)	53
8	28/enero/2025	P	Extraordinaria (Seriado - programas académicos)	54-56
9	3-7/febrero/2025	A	Ordinaria (enero)	57-61
RE	11-14/febrero/2025	RE	Referendo Electrónico (carta a MSCHE)	62
10	21-27/febrero/2025	A-P	Ordinaria (febrero)	63-74
11	6/marzo/2025	S	Extraordinaria (Constitución Com. Consulta-Presidente)	75
12	14-20/marzo/2025	A-P	Ordinaria (marzo)	76-83
13	25/marzo/2025	P	Sesión Ejecutiva (Informe - Comité Evaluación Rectora)	84
Certificación #81	25/marzo/2025	P	Extraordinaria (Reconsiderar envío de carta a MSCHE)	85
RE	8-11/abril/2025	RE	Referendo Electrónico (Elección Rep. Claustal JROE)	86
14	14-22/abril/2025	A-P	Ordinaria (abril)	87-96
15	8/mayo/2025	P	Sesión Ejecutiva (Informe - Com. Consulta-Presidente)	97
16	7-13/mayo/2025	A-P	Ordinaria (mayo)	98-112



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIONES DEL SENADO ACADÉMICO Año Académico 2024-2025

Por Asunto/Tema

Número	Asunto
--------	--------

*=Certificaciones que tienen más de un tema; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico RRP

Distinciones Académicas y Denominaciones de Estructuras (aprobadas)

Distinciones	
43 44 45	Escuela de Derecho: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Profesor Emérito</i> al profesor Luis Muñiz Argüelles • <i>Profesor Emérito</i> al profesor David B. Wexler • <i>Profesor Distinguido</i> al doctor Carmelo Delgado Cintrón
46 47	Facultad de Ciencias Naturales: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Profesor Emérito</i> al doctor Carlos R. Cabrera Martínez • <i>Profesor Emérito</i> al doctor José A. Prieto de Jesús
63 64	Facultad de Ciencias Sociales: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Profesor Emérito</i> al doctor José J. Bauermeister Baldrich • <i>Profesor Emérito</i> al doctor Gabriel Cirino Gerena
88 89 90	Facultad de Humanidades: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Profesora Emérita</i> a la doctora María de los Ángeles Castro Arroyo • <i>Profesor Emérito</i> al doctor Gervasio L. García Rodríguez • <i>Profesor Emérito</i> al doctor Lowell Fiet
Denominaciones	
87 99	Facultad de Humanidades: <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de la designación de uso del <u>Seminario Multidisciplinario José Emilio González</u> a <i>Centro de Documentación de las Humanidades José Emilio González</i>. • Denominación de la Sala de lectura y actividades del Centro de Lengua Portuguesa – Camões, del Departamento de Lenguas Extranjeras, de la Facultad de Humanidades, como <i>Sala Manuela Neves Duarte da Silveira</i>.

Programas Académicos

Propuestas Académicas (aprobadas)	
35 65	Facultad de Humanidades: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Propuesta de Revisión Curricular de la Maestría en Lingüística</i>, del Programa Graduado de Lingüística. • <i>Propuesta para el Establecimiento de una Concentración Menor en Humanidades Digitales</i>.

Número	Asunto
78	Facultad de Educación: <ul style="list-style-type: none"> Propuesta para la Certificación Profesional en el Desarrollo del Pensamiento Computacional y la Programación en la Educación en Matemática Secundaria.
100	Facultad de Administración de Empresas: <ul style="list-style-type: none"> Propuesta de Actualización de la Especialidad en Comercio Internacional del Programa Doctoral en Administración de Empresas.
Guía para la Inactivación, Declaración en Moratoria, Reactivación o Cierre de los Programas Académicos en la UPR	
6*	Acuerdo para que se solicite a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación, de la UPR, que modifique la Guía.
Guías para la Declaración en Moratoria de Programas Académicos en el RRP	
7*	Aprobación de las Guías para programas subgraduados. (Derogada por CSA-37-2024-2025)
8*	Encomienda al Comité de Asuntos Académicos para que coordine con el DEGI que se desarrollen los elementos que sean necesarios añadir a las Guías (aprobadas en CSA-07-2024-2025) para incluir el componente graduado.
37*	Aprobación de las nuevas Guías, según enmendadas, para programas subgraduados y graduados. (Deroga a CSA-07-2024-2025).
94*	Resolución sobre la Certificación Núm. 67 (2024-2025) de la Junta de Gobierno de la UPR sobre el nuevo <i>Reglamento para la Creación de Programas Académicos en la UPR</i> .
104*	Solicitud a la Presidencia y a la Junta de Gobierno de la UPR que, para toda propuesta de enmienda a políticas de la UPR que afecte directamente los procesos académicos, se incluya justificación para el cambio basada en evidencia, se consulte a los senados académicos y se integren sus recomendaciones.

Plan Estratégico: *Hoja de Ruta Estratégica del Recinto de Río Piedras 2024-2029*

36*	Acuerdo para dar por recibido el Borrador del Plan Estratégico y considerar la versión final como primer punto de la agenda de la reunión ordinaria pautada para el 10 de diciembre de 2024.
48-E*	Aprobación del Plan Estratégico, según enmendado; y agradecimiento y felicitación al comité que trabajó en la preparación de este Plan. Nota: Esta Certificación se enmendó en virtud de lo aprobado en la CSA-101-2024-2025.
50*	Acuerdo para solicitar que se incluya representación estudiantil adicional en los equipos de trabajo, comités y grupos de discusión encargados de la operacionalización del nuevo Plan Estratégico RRP.
101*	Acuerdo para enmendar, de forma temporal, el <u>Asunto Estratégico E</u> del <i>Plan Estratégico, Ruta Estratégica del Recinto de Río Piedras 2024-2029</i> (CSA-48-2024-2025) para que lea: <u>Conectividad Social y Dignidad Humana</u> ; y creación de un Comité Ad Hoc que evalúe el uso de estos conceptos y presente recomendaciones.

Número	Asunto
--------	--------

*=Certificaciones que tienen más de un tema; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico RRP

Políticas de Educación a Distancia de la UPR y del RRP

Política de la UPR	
25*	Acuerdo para reafirmarse en la petición contenida en la CSA-108-2023-2024, para que los Senados Académicos del Sistema de la UPR reciban el borrador de la Política de Educación a Distancia antes de ser considerado por la Junta Universitaria.
30*	Resolución sobre el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> enviado por la Junta Universitaria al Senado Académico del Recinto de Río Piedras el 10 de octubre de 2024.
31*	Solicitud al director de la Oficina de Presupuesto de la UPR para que estime el costo de implantar en el Sistema de la UPR la <i>Política de Educación a Distancia de la UPR</i> , según está plasmada en el Borrador Oficial sometido por la Junta Universitaria.
32*	Solicitud al director de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Recinto de Río Piedras para que estime el costo de implantar en el Recinto la <i>Política de Educación a Distancia de la UPR</i> , según está plasmada en el Borrador Oficial sometido por la Junta Universitaria.
33*	Encomienda a los comités permanentes del Senado Académico para que evalúen el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> a la luz del informe de hallazgos incluido en el Informe Anual 2023-2024 del <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> .
41*	El Cuerpo constata su apoyo a los esfuerzos y trabajos del <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> ; y le solicita que transforme el informe y los señalamientos sobre el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia</i> en un documento de posición del Senado y lo someta a la Junta Universitaria. Además, se solicita a la Junta Universitaria que honre la extensión concedida al RRP para reaccionar al Borrador y que posponga la aprobación del mismo hasta tanto reciba dicho documento de posición y lo pondere debidamente.
53*	Acuerdo para endosar el Informe de hallazgos y recomendaciones sobre la encomienda de la Junta Universitaria al <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> sobre el Borrador Oficial de la Política de Educación a Distancia de la UPR; y el Borrador de la Política Revisado.
Política del RRP	
28*	Solicitud al DEGI y al CEGI para que, con la información recogida por éstos relacionada con los programas académicos graduados autorizados en modalidad a distancia, presenten, al <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> , un informe descriptivo de los retos y oportunidades que surgen de las experiencias de la gerencia académica, profesores y estudiantes, relacionadas al establecimiento y ejecución de los programas a distancia.
29*	Solicitud a la Unidad de Educación a Distancia para que, junto al Decanato de Asuntos Académicos, presente, al <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> , una lista de los adiestramientos en educación a distancia que están disponibles para los estudiantes que toman cursos a distancia, y el número de estudiantes que han sido adiestrados en cada uno de los temas.

Número	Asunto
91*	Aprobación de la <i>Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras, UPR</i> , según enmendada. Nota: Esta Certificación deroga y sustituye a: CSA-125, Año 2014-2015 - <i>Política de Educación a Distancia, RRP-RRP</i> ; y CSA-49-2015-2016 - <i>Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el RRP</i> .
92*	Encomienda al Comité Especial que preparó la propuesta para una <i>Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras</i> (CSA-91-2024-2025) que evalúe y cree parámetros para atender los aspectos financieros y el componente fiscal de las propuestas de programas académicos a distancia, con el fin de integrarlos a esta nueva Política.
105*	Encomienda a la Decana de Asuntos Académicos, al Presidente del Comité de Asuntos Académicos y a la Coordinadora del Comité que estudien la reestructuración del <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</i> , para que este Comité pueda ser efectivo en su apoyo al desarrollo de la <i>Nueva Política de Educación a Distancia del RRP</i> aprobada recientemente (CSA-91-2024-2025).
106*	Solicitud a la doctora Mayra Cruz Rivera, Directora de la DECEP para que entregue un informe al <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> , <u>antes del 15 de junio de 2025</u> . Además, se acordó invitar a la doctora Cruz Rivera a la primera reunión ordinaria del Año Académico 2025-2026 para que presente y conteste preguntas sobre la información solicitada/entregada.
107*	Agradecimiento a varios docentes, que sin ser parte del <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> , colaboraron directamente a la labor de este Comité con información para la elaboración de la Nueva Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras aprobada recientemente.

Asuntos relacionados a estudiantes

55*	Resolución para proteger la gestión del Sistema UPR y su rol en la sociedad puertorriqueña.
57*	Resolución relacionada con el Seriado R-2425-17 del Presidente de la UPR: <i>Criterios y normativas para aceptar estudiantes de nuevo ingreso para el año académico 2025-2026</i> .
61*	Endoso al <i>Informe Final del Estudio de necesidades del estudiantado subgraduado y graduado de la UPR-RRP</i> , según enmendado; y solicitud a la señora Rectora para que circule el mismo.
72*	Resolución para fortalecer el compromiso del Recinto de Río Piedras con la comunidad inmigrante, asegurando que se sientan acogidos, protegidos y respaldados en su trayecto académico, profesional y personal.
109*	Acuerdo para acoger el Informe y aprobar el <i>Instrumento de Percepción Estudiantil del desempeño del profesor o profesora en la enseñanza de un curso a distancia en el RRP</i> .

Número	Asunto
--------	--------

*=Certificaciones que tienen más de un tema; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico RRP

Proceso de elección de nuevo(a) Presidente(a) para la UPR

Asuntos Generales	
54*	Resolución solicitando a la Junta de Gobierno de la UPR que destituya al Dr. Luis A. Ferrao Delgado de su cargo como presidente de la UPR y que a la brevedad posible comience un proceso ordenado para llenar esta vacante.
73*	Acuerdo para endosar y aprobar varias Certificaciones de Senados Académicos del Sistema UPR relacionadas con el proceso de elección del Presidente Interino, doctor Miguel A. Muñoz Muñoz, en contra de los valores universitarios.
Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto de Río Piedras para el Nombramiento del Presidente o Presidenta de la UPR	
74*	Acuerdo para celebrar una reunión extraordinaria de forma sincrónica el jueves, 6 de marzo de 2025, con el fin de constituir el Comité de Consulta del RRP.
75*	Creación y composición del Comité de Consulta.
79*	Aprobación del Calendario Preliminar presentado por el Comité de Consulta.
80*	Autorización al Comité de Consulta para que efectúe gestiones para realizar las actividades de vistas públicas y entrevistas en forma conjunta con otros comités de consulta de las unidades del Sistema UPR.
97*	Acuerdo para acoger el Informe Final del Comité de Consulta y elevarlo a la Junta de Gobierno de la UPR.

Presupuesto UPR y RRP

Iniciativas de transformación identificadas como prioritarias por la Junta de Supervisión Fiscal (<i>hitos</i>)	
4*	Acuerdo para que la Rectora, junto a su equipo de trabajo y el cuerpo de decanos, solicite audiencia con la Junta de Supervisión Fiscal para dialogar sobre los hitos impuestos y la situación del RRP.
5*	Creación de un <i>Comité Ad Hoc que discuta los hitos y recomendaciones que han aparecido en el foro de la reunión extraordinaria de 22 de agosto, y que proponga acciones para enfrentar la situación.</i>
49*	Acuerdo para invitar a varios funcionarios de Administración Central a un conversatorio con el Senado Académico del RRP, para que aclaren dudas sobre los hitos.
66*	Acuerdo para oponerse a la centralización en la Administración Central de la oferta académica, específicamente a la Acción #3 de la Certificación Núm. 71, Año 2024-2025, de la Junta de Gobierno de la UPR (<i>segunda ola de acciones transformadoras para la UPR</i>).
67	Solicitud a los Decanos de Facultad y Directores de Escuela para que reúnan a los docentes y estudiantes de sus unidades para discutir la Certificación Núm. 71, Año 2024-2025, de la Junta de Gobierno de la UPR (<i>segunda ola de acciones transformadoras para la UPR</i>), y la Certificación Núm. 66, Año 2024-2025, de este Senado (oposición a la Acción #3, de esa Certificación).

Número	Asunto
--------	--------

*=Certificaciones que tienen más de un tema; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico RRP

Sustentabilidad del Sistema Universitario	
62*	Acuerdo para enviar carta a la MSCHE relacionada con la carta que envió el expresidente Luis A. Ferrao Delgado (en enero 2025) sobre un proceso para evaluar la sustentabilidad del sistema universitario de los 11 recintos. NOTA: Esta Certificación fue derogada por la CSA-85-2024-2025.
81*	Acuerdo para celebrar una reunión extraordinaria el martes, 25 de marzo de 2025, para reconsiderar el envío de la carta del Senado a la MSCHE (aprobada mediante referendo electrónico el 14 de febrero de 2025); e invitar a la doctora Aida Jiménez Torres, <i>Liason</i> de MSCHE, a esa reunión
85*	Acuerdo para que la carta para la MSCHE, aprobada mediante referendo electrónico el 14 de febrero de 2025, en respuesta a la correspondencia que cursara (en enero 2025), el entonces Presidente de la UPR, doctor Luis A. Ferrao Delgado, no se envíe a la MSCHE. NOTA: Esta Certificación deroga la CSA-62-2024-2025.
Otros Asuntos	
39*	Resolución sobre servicios médicos de emergencias en el Recinto de Río Piedras.
71*	Solicitud para que en el nuevo presupuesto del Recinto de Río Piedras para el Año Fiscal 2025-2026, se incluya prioritariamente la designación de fondos para los servicios médicos vitales, incluyendo la contratación de los médicos necesarios durante el horario de mayor concentración estudiantil (8:00 AM a 8:00 PM).
102*	Solicitud a la Junta Administrativa para que, en la evaluación presupuestaria para los ascensos de docentes, considere la necesidad de personal no-docente para fortalecer efectivamente la experiencia académica que se ofrece en el Recinto a los estudiantes.

Políticas y decisiones del Presidente de Estados Unidos, Donal Trump

68*	Solicitud al Decanato de Estudios Graduados e Investigación para que ofrezca un informe de estado de situación sobre las subvenciones federales que recibe el RRP y que podrían estar en riesgo de ser eliminadas o congeladas, debido a las decisiones del Presidente de los Estados Unidos.
72*	Resolución para fortalecer el compromiso del RRP con la comunidad inmigrante, asegurando que se sientan acogidos, protegidos y respaldados en su trayecto académico, profesional y personal.
95*	Acuerdo para suscribir la Declaración de docentes de la Escuela de Derecho de la UPR ante las amenazas a las iniciativas de diversidad, equidad e inclusión (abril/2025).
96*	Acuerdo para invitar al arquitecto Luis F. Irizarry Ramírez, Decano Auxiliar de la Dirección de Asuntos y Relaciones Internacionales, a la próxima reunión ordinaria para que oriente sobre estrategias que se están llevando a cabo frente a cualquier asunto relacionado a intervenciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas dentro o fuera del Recinto, entre otros asuntos.

Número	Asunto
--------	--------

*=Certificaciones que tienen más de un tema; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico RRP

Juntas y Comités del Sistema Universitario

11	<p>Junta Universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elección de la senadora Marta Collazo Santos como representante claustral en propiedad (sustitución).
27	<ul style="list-style-type: none"> Elección de la senadora Mariel Nieves Hernández como representante claustral alterna (sustitución).
58	<ul style="list-style-type: none"> Elección del senador Ricardo López León como representante claustral alterno (sustitución).
12	<p>Junta Administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elección de la senadora Janine Santiago Santiago como representante claustral en propiedad (sustitución).
13	<p>Junta de Disciplina:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elección anual (2024-2025) de los senadores Linda Clark Mora, Antoine Philippe Bernard y Sylvia Solá Fernández como representantes claustrales.
14	<p>Junta de Disciplina de Casos Sumarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elección anual (2024-2025) de los senadores Joseph E. Carroll Miranda, Oscar Miranda Miller y Mariel Nieves Hernández como representantes claustrales.
59	<ul style="list-style-type: none"> Elección a la senadora Dolores Miranda Gierbolini como representante claustral ante (sustitución).
15	<p>Junta Coordinadora de Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elección anual (2024-2025) de los senadores Carlos A. Pérez Coffie (en propiedad) y Miguel A. Rivera Álvarez (alterno) como representantes claustrales.
16	<p>Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elección del senador Juan C. Penabad Sánchez como representante claustral.
86	<ul style="list-style-type: none"> Elección de la senadora Elizabeth Cuevas de Jesús como representante claustral (sustitución).
17-E	<p>Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI):</p> <ul style="list-style-type: none"> Elección de los senadores claustrales y estudiantiles para ser representantes ante el CEGI. <p>Nota: El 4/diciembre/2024, se emitió una nueva certificación enmendada para incluir al representante alterno de los senadores estudiantiles.</p>
18	<p>Comité de Apelación de Calificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Elección de los senadores Carlos A. Pérez Coffie (en propiedad) y Oscar Miranda Miller (alterno) como los representantes claustrales.
76	<p>Comité Directivo de Radio Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Elección de la senadora Sylvia Solá Fernández como representante claustral (sustitución).
98*	Acuerdo para dar por recibido los Informes Anuales 2024-2025 de los comités permanentes, comités especiales y de los representantes ante comités y juntas del sistema universitario.

Número	Asunto
--------	--------

*=Certificaciones que tienen más de un tema; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico RRP

Comités Especiales, Conjuntos y Ad Hoc

5*	<p>Comité Ad Hoc que discuta los hitos (presupuesto UPR) y recomendaciones que han aparecido en el foro de la reunión extraordinaria de 22 de agosto y que proponga acciones para enfrentar la situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación y composición.
19	<p>Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente (CSA-86-2020-2021):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección de nuevos miembros y composición.
20 103	<p>Comité Especial que, en conjunto con el DAA y el DEGI, lleve a cabo un estudio y análisis sobre la primera implantación en el RRP de las Directrices de Aplicación Uniforme para la Movilidad del Personal Docente (CSA-40-2022-2023):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición. • Acuerdo para recibir el Informe Anual 2024-2025 del Comité Especial, descargar su responsabilidad y dar por terminada su encomienda.
21-E 28* 29* 33* 41* 53* 91* 92*	<p>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (CSA-76-2022-2023, Enmendada):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección y ratificación de miembros. <i>Nota: En la reunión ordinaria de 19/septiembre/2024, se enmendó la composición del Comité para integrar a un nuevo senador claustral.</i> • Solicitud al DEGI y al CEGI para que, con la información recogida por éstos relacionada con los programas académicos graduados autorizados en modalidad a distancia, presenten, al <i>Comité Especial</i> un informe descriptivo de los retos y oportunidades que surgen de las experiencias de la gerencia académica, profesores y estudiantes, relacionadas al establecimiento y ejecución de los programas a distancia. • Solicitud a la Unidad de Educación a Distancia para que, junto al Decanato de Asuntos Académicos, presente, al <i>Comité Especial</i> una lista de los adiestramientos en educación a distancia que están disponibles para los estudiantes que toman cursos a distancia, y el número de estudiantes que han sido adiestrados en cada uno de los temas. • Encomienda a los comités permanentes del Senado Académico para que evalúen el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> a la luz del informe de hallazgos incluido en el Informe Anual 2023-2024 del <i>Comité Especial</i>. • El Cuerpo constata su apoyo a los esfuerzos y trabajos del <i>Comité Especial</i> y le solicita que transforme el informe y los señalamientos sobre el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> en un documento de posición del Senado y lo someta a la Junta Universitaria. • Acuerdo para endosar el Informe de hallazgos y recomendaciones sobre la encomienda de la Junta Universitaria al <i>Comité Especial</i> sobre el Borrador Oficial de la Política de Educación a Distancia de la UPR; y el Borrador de la Política Revisado. • Aprobación de la <i>Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras, UPR</i>, según enmendada. • Encomienda al <i>Comité Especial</i> que preparó la propuesta para una <i>Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras (CSA-91-2024-2025)</i> que evalúe y cree parámetros para atender los aspectos financieros y el

Número	Asunto
--------	--------

*=Certificaciones que tienen más de un tema; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico RRP

Comités Permanentes

1-C 33*	Comités Permanentes: <ul style="list-style-type: none"> Composición para el Año Académico 2024-2025. Encomienda para que evalúen el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> a la luz del informe de hallazgos incluido en el Informe Anual 2023-2024 del <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i>.
10	Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas: <ul style="list-style-type: none"> Composición del Comité para el Año Académico 2024-2025.
8*	Comité de Asuntos Académicos: <ul style="list-style-type: none"> Encomienda para que coordine con el DEGI que se desarrollen los elementos que sean necesarios añadir a las <i>Guías para la Declaración en Moratoria de Programas Académicos en el RRP-UPRRP</i> (aprobadas en la CSA-07-2024-2025).
23 26*	Comité de Asuntos Claustrales: <ul style="list-style-type: none"> Encomienda para que estudie el proceso e instrumentos de evaluación del personal docente bibliotecario en las bibliotecas de la Escuela de Arquitectura y de la Facultad de Ciencias Naturales, y presente recomendaciones, a los Comités de Personal, para atemperarlos a las circunstancias actuales del Recinto. Solicitud a la Decana de Estudiantes para se reúna con el CAC y la exsenadora Farah A. Ramírez Marrero para dialogar sobre el estado de situación actual de los servicios médicos en el Recinto de Río Piedras.
82	Comité de Reglamento y Ley Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> Encomienda para que aclare si el acto de inhibición de firmar una certificación (<i>Certifico Correcto</i>) por parte de la Rectora está conforme al Reglamento del Senado Académico.
98*	Acuerdo para dar por recibido los Informes Anuales 2024-2025 de los comités permanentes, comités especiales y de los representantes ante comités y juntas del sistema universitario.

Senado Académico

3 52	Composición del Senado Académico: <ul style="list-style-type: none"> 1er Semestre 2024-2025. 2do Semestre 2024-2025.
2 40 74* 81*	Calendario de Reuniones: <ul style="list-style-type: none"> 1er Semestre 2024-2025. 2do Semestre 2024-2025. Acuerdo para celebrar una reunión extraordinaria de forma sincrónica el jueves, 6 de marzo de 2025, con el fin de constituir el Comité de Consulta. Acuerdo para celebrar una reunión extraordinaria el martes, 25 de marzo de 2025, para reconsiderar el envío de la carta del Senado a la MSCHE (CSA-62-2024-2025).

Número	Asunto
96*	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo para invitar al arquitecto Luis F. Irizarry Ramírez, Decano Auxiliar de la Dirección de Asuntos y Relaciones Internacionales, a la próxima reunión ordinaria (mayo) para que oriente sobre asuntos relacionados a intervenciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas dentro o fuera del Recinto, entre otros asuntos.
9 98*	Informes Anuales: <ul style="list-style-type: none"> Se dio por recibido el Informe Anual 2023-2024. Se dieron por recibidos los Informes Anuales 2024-2025 de los comités permanentes, comités especiales y de los representantes ante comités y juntas del sistema universitario.
42 111 112	Senadores: <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento y agradecimiento a los senadores José A. González Taboada y Rafael L. Irizarry Odlum, quienes finalizan su labor en el Senado Académico. Reconocimiento y agradecimiento a la labor de los Senadores y Senadoras, Claustrales y Estudiantiles, que, por concluir sus términos, graduación u otras razones, no formarán parte del Cuerpo para el Año Académico 2025-2026. Bienvenida a los nuevos(as) Senadores y Senadoras Claustrales Electos(as) que formarán parte del Cuerpo para el Año Académico 2025-2026.

Acuerdos, Resoluciones, Solicitudes

Administración Central	
Presidente UPR	
34	Resolución sobre las acciones del señor Presidente relacionadas con la invitación a reunión del cuerpo.
54*	Resolución solicitando a la Junta de Gobierno de la UPR que destituya al Dr. Luis A. Ferrao Delgado de su cargo como presidente de la UPR y que a la brevedad posible comience un proceso ordenado para llenar esta vacante.
55	Resolución para proteger la gestión del Sistema UPR y su rol en la sociedad puertorriqueña.
57*	Resolución relacionada con el Seriado R-2425-17 del Presidente de la UPR: <i>Criterios y normativas para aceptar estudiantes de nuevo ingreso para el año académico 2025-2026.</i>
73*	Acuerdo para endosar y aprobar varias Certificaciones de Senados Académicos del Sistema UPR relacionadas con el proceso de elección del Presidente Interino, doctor Miguel A. Muñoz Muñoz, en contra de los valores universitarios.
Programas Académicos	
6*	Acuerdo para que se solicite a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación, de la UPR, que modifique la <i>Guía para la Inactivación, Declaración en Moratoria, Reactivación o Cierre de los Programas Académicos en la UPR.</i>
94*	Resolución sobre la Certificación Núm. 67 (2024-2025) de la Junta de Gobierno de la UPR (nuevo <i>Reglamento para la Creación de Programas Académicos en la UPR.</i>)

Número	Asunto
*=-Certificaciones que tienen más de un tema; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico RRP	
Política de Educación a Distancia de la UPR	
25*	Acuerdo para reafirmarse en la petición contenida en la CSA-108-2023-2024, para que los Senados Académicos del Sistema de la UPR reciban el borrador de la Política de Educación a Distancia antes de ser considerado por la Junta Universitaria.
30*	Resolución sobre el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> enviado por la Junta Universitaria al Senado Académico del Recinto de Río Piedras el 10 de octubre de 2024.
31*	Solicitud al Director de la Oficina de Presupuesto de la UPR para que estime el costo de implantar en el Sistema de la UPR la <i>Política de Educación a Distancia de la UPR</i> , según está plasmada en el Borrador Oficial sometido por la Junta Universitaria.
41*	Solicitud a la Junta Universitaria para que honre la extensión concedida al RRP para reaccionar al <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia</i> y que posponga la aprobación del mismo hasta tanto reciba un documento de posición del Senado del RRP.
53*	Acuerdo para endosar el Informe de hallazgos y recomendaciones sobre la encomienda de la Junta Universitaria al <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> sobre el Borrador Oficial de la Política de Educación a Distancia de la UPR; y el Borrador de la Política Revisado.
Presupuesto	
49*	Acuerdo para invitar a varios funcionarios de Administración Central a un conversatorio con el Senado del RRP para que aclaren dudas sobre las iniciativas de transformación identificadas como prioritarias por la Junta de Supervisión Fiscal (hitos).
69	Solicitud a la Junta de Gobierno de la UPR para que ofrezca un informe que desglose cuánto está cobrando la empresa AON, según autorizado en su Certificación Núm. 57, Año 2024-2025, por hacer el estudio sobre los salarios del personal docente de la UPR, cuánto tiempo tomará hacerlo, y de dónde saldrá el dinero para pagarles, entre otros aspectos.
Nuevo Sistema Digital de Registro de Asistencia (Time & Attendance-UPR);	
70	Solicitud a Administración Central para que se posponga la implementación del nuevo sistema digital para registrar asistencia en el RRP hasta que se aclaren las discrepancias entre la operación del Sistema para el registro de labores que realizan docentes y no docentes en puestos de confianza, así como el resto del personal docente, en el contexto académico de la UPR.
83	Resolución expresando oposición a que se incluya al personal docente, en cualquiera de sus clasificaciones, a participar del nuevo sistema de registro de asistencia; y exhortación a la administración universitaria a que se comience un diálogo con el sector docente sobre el registro de asistencia.
Otros Asuntos	
66*	Acuerdo para oponerse a la centralización en la Administración Central de la oferta académica, específicamente a la Acción #3 de la Certificación Núm. 71, Año 2024-2025, de la Junta de Gobierno de la UPR (<i>segunda ola de acciones transformadoras para la UPR</i>).

Número	Asunto
--------	--------

*=Certificaciones que tienen más de un tema; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico RRP

93	Solicitud a la Oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología de la Administración Central que comparta el borrador propuesto para una nueva política sobre titularidad de derechos de autor, con los Senados Académicos del Sistema de la UPR, para que reaccionen al mismo.
104*	Solicitud a la Presidencia y a la Junta de Gobierno de la UPR que para toda propuesta de enmienda a políticas de la UPR, que afecte directamente los procesos académicos, se incluya justificación para el cambio basada en evidencia, se consulte a los senados académicos y se integren sus recomendaciones.

Rectoría	
4*	Acuerdo para que la Rectora, junto a su equipo de trabajo y el cuerpo de decanos y decanas, solicite audiencia con la Junta de Supervisión Fiscal para dialogar sobre los hitos impuestos (presupuesto UPR) y la situación del Recinto de Río Piedras, primer centro docente y componente esencial del desarrollo económico del País y su competitividad.
39*	Resolución sobre servicios médicos de emergencias en el Recinto de Río Piedras.
51	Resolución relacionada con los temas que debe incluir el informe mensual de Rectoría al Senado.
61*	Endoso al <i>Informe Final del Estudio de necesidades del estudiantado subgraduado y graduado de la UPR-RRP</i> , según enmendado; y solicitud a la señora Rectora para que circule el mismo.
62*	Acuerdo para enviar carta a la MSCHE relacionada con la carta que envió el expresidente Luis A. Ferrao Delgado (en enero 2025) sobre un proceso para evaluar la sustentabilidad del sistema universitario de los 11 recintos. NOTA: Esta Certificación fue derogada por la CSA-85-2024-2025.
71*	Solicitud para que en el nuevo presupuesto del Recinto de Río Piedras para el Año Fiscal 2025-2026, se incluya prioritariamente la designación de fondos para los servicios médicos vitales, incluyendo la contratación de los médicos necesarios durante el horario de mayor concentración estudiantil (8:00 AM a 8:00 PM).
72*	Resolución para fortalecer el compromiso del Recinto de Río Piedras con la comunidad inmigrante, asegurando que se sientan acogidos, protegidos y respaldados en su trayecto académico, profesional y personal (orden ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, exigiendo el exilio de inmigrantes).
77	Acuerdo para dar por recibido el Plan de Desarrollo Físico 2024-2023 UPR-RRP.
85*	Acuerdo para que la carta para la MSCHE, aprobada mediante referendo electrónico el 14 de febrero de 2025, en respuesta a la correspondencia que cursara (enero 2025), el entonces Presidente de la UPR, doctor Luis A. Ferrao Delgado, no se envíe a la MSCHE. NOTA: Esta Certificación deroga la CSA-62-2024-2025.
108	Resolución para endosar al Equipo Multidisciplinario de Bienestar Integral (EMBI).

Número	Asunto
--------	--------

*=Certificaciones que tienen más de un tema; C=Corregida; E=Enmendada; CSA=Certificación del Senado Académico RRP

Recinto de Río Piedras	
7*	Aprobación de las <i>Guías para la declaración en moratoria de programas subgraduados RRP</i> . (Derogada por CSA-37-2024-2025)
8*	Encomienda al DEGI y al Comité de Asuntos Académicos para que desarrollen los elementos que sean necesarios añadir a las <i>Guías para la declaración en moratoria de programas subgraduados RRP</i> (aprobadas en CSA-07-2024-2025) para incluir el componente graduado.
22	Acuerdo para que el Recinto solicite al Departamento de Transportación y Obras Públicas que aplique el reglamento de velocidad, establecido para las escuelas (25 millas), frente a las instalaciones del Recinto de Río Piedras, especialmente en las avenidas Ponce de León, José N. Gándara y José Celso Barbosa.
24	Solicitud a la División de Tecnologías Académicas y Administrativas para que presente un informe sobre el estatus de los cambios para actualizar la red inalámbrica (WiFi) del recinto, en la reunión ordinaria pautada para el 17 de octubre de 2024.
26*	Solicitud a la Decana de Estudiantes para se reúna con el CAC y la exsenadora Farah A. Ramírez Marrero para dialogar sobre el estado de situación actual de los servicios médicos en el Recinto de Río Piedras.
28*	Solicitud al DEGI y al CEGI para que, con la información recogida por éstos relacionada con los programas académicos graduados autorizados en modalidad a distancia, presenten, al <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> , un informe descriptivo de los retos y oportunidades que surgen de las experiencias de la gerencia académica, profesores y estudiantes, relacionadas al establecimiento y ejecución de los programas a distancia.
29*	Solicitud a la Unidad de Educación a Distancia para que, junto al Decanato de Asuntos Académicos, presente, al <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> , una lista de los adiestramientos en educación a distancia que están disponibles para los estudiantes que toman cursos a distancia, y el número de estudiantes que han sido adiestrados en cada uno de los temas.
32*	Solicitud al Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Recinto de Río Piedras para que estime el costo de implantar en el Recinto la <i>Política de Educación a Distancia de la UPR</i> , según está plasmada en el Borrador Oficial sometido por la Junta Universitaria.
36*	Acuerdo para dar por recibido el Borrador del Plan Estratégico y considerar la versión final como primer punto de la agenda de la reunión ordinaria pautada para el 10 de diciembre de 2024.
37*	Aprobación de las nuevas <i>Guías para la declaración en moratoria de programas subgraduados y graduados RRP</i> , según enmendadas. (Deroga a CSA-07-2024-2025).
48-E*	Aprobación del Plan Estratégico, según enmendado; y agradecimiento y felicitación al comité que trabajó en la preparación de este Plan. Nota: Esta Certificación se enmendó en virtud de lo aprobado en la CSA-101-2024-2025.
50*	Acuerdo para solicitar que se incluya representación estudiantil adicional en los equipos de trabajo, comités y grupos de discusión encargados de la operacionalización del nuevo Plan Estratégico RRP.

Número	Asunto
67*	Solicitud a los Decanos de Facultad y Directores de Escuela para que reúnan a los docentes y estudiantes de sus unidades para discutir la Certificación Núm. 71, Año 2024-2025, de la Junta de Gobierno de la UPR (<i>segunda ola de acciones transformadoras para la UPR</i>), y la Certificación Núm. 66, Año 2024-2025, de este Senado (oposición a la Acción #3, de esa Certificación).
68*	Solicitud al Decanato de Estudios Graduados e Investigación para que ofrezca un informe de estado de situación sobre las subvenciones federales que recibe el RRP y que podrían estar en riesgo de ser eliminadas o congeladas, debido a las decisiones del Presidente de los Estados Unidos.
91*	Aprobación de la <i>Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras, UPR</i> , según enmendada. Nota: Esta Certificación deroga y sustituye a: CSA-125, Año 2014-2015 - Política de Educación a Distancia, RRP-RRP; y CSA-49-2015-2016 - Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el RRP.
96*	Acuerdo para invitar al arquitecto Luis F. Irizarry Ramírez, Decano Auxiliar de la Dirección de Asuntos y Relaciones Internacionales, a la próxima reunión ordinaria (mayo) para que oriente sobre asuntos relacionados a intervenciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas dentro o fuera del Recinto, entre otros asuntos.
101*	Acuerdo para enmendar, de forma temporal, el <u>Asunto Estratégico E</u> del <i>Plan Estratégico, Ruta Estratégica del Recinto de Río Piedras 2024-2029</i> (CSA-48-2024-2025) para que lea: <u>Conectividad Social y Dignidad Humana</u> ; y creación de un Comité Ad Hoc que evalúe el uso de estos conceptos y presente recomendaciones.
102*	Solicitud a la Junta Administrativa para que, en la evaluación presupuestaria para los ascensos de docentes, considere la necesidad de personal no-docente para fortalecer efectivamente la experiencia académica que se ofrece en el Recinto a los estudiantes.
105*	Encomienda a la Decana de Asuntos Académicos, al Presidente del Comité de Asuntos Académicos y a la Coordinadora del Comité que estudien la reestructuración del <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> , para que este Comité pueda ser efectivo en su apoyo al desarrollo de la <i>Nueva Política de Educación a Distancia del RRP</i> aprobada recientemente (CSA-91-2024-2025).
106*	Solicitud a la doctora Mayra Cruz Rivera, Directora de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales, que entregue un informe al <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> . Además, se acordó invitar a la doctora Cruz Rivera a la primera reunión ordinaria del Año Académico 2025-2026 para que presente y conteste preguntas sobre la información solicitada/entregada.
107*	Agradecimiento a varios docentes, que sin ser parte del <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> , colaboraron directamente a la labor de este Comité con información para la elaboración de la Nueva Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras aprobada recientemente.
109*	Acuerdo para acoger el Informe y aprobar el <i>Instrumento de Percepción Estudiantil del desempeño del profesor o profesora en la enseñanza de un curso a distancia en el RRP</i> .

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Asistencia Senadores Académicos

Primer Semestre 2024-2025

(información actualizada a 19 de diciembre de 2024)

Nombre	Categoría	Extraordinaria 22/agosto/2024	Ordinaria - Asincrónica 23-29/agosto/2024	Ordinaria 29/agosto/2024	Ordinaria - Asincrónica 13-19/septiembre/20245	Ordinaria 19/septiembre/2024	Ordinaria - Asincrónica 11-17/octubre/2024	Ordinaria 17/octubre/2024	Ordinaria - Asincrónica 8-14/noviembre/2024	Ordinaria 14/noviembre/2024	Ordinaria - Asincrónica 5-10/diciembre/20245	Ordinaria 10/diciembre/2024	Reuniones Aplicables	Asistencia (Presente+Representado)	Porcentaje de asistencia (Presente)	Porcentaje Representado (Ex Oficíos)
Abreu Báez, Nancy	Ex Oficio	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	0%
Berrios Rivera, Reinaldo	Ex Oficio	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	0%
Boria Figueroa, Leilany Z.	Estudiante	P	P	P	P	P	A	P	P	P	P	A	11	9	82%	
Bosch Irizarry, Agnes M.	Ex Oficio	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	10	91%	0%
Carro Nieves, Grace M.	Ex Oficio	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	0%
Carroll Miranda, Joseph E.	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Clark Mora, Linda	Claustral	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	10	91%	
Collazo Santos, Marta	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Corrada Bravo, Carlos J.	Ex Oficio	P	P	P	A	P	P	P	P	P	P	P	11	10	91%	0%
Correa Matos, Nancy J.	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Crespo González, Luis J.	Claustral	GO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	10	10	100%	
Cuevas De Jesús, Elizabeth	Claustral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	P	P	P	P	P	P	6	6	100%	
Díaz Rodríguez, Héctor	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Díaz Urbina, Gloria	Ex Oficio	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	0%
Duprey Colón, Marlene	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Feliciano Morales, Carlos	Estudiante	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	P	P	2	2	100%	
Figueroa Rivera, Yadymar	Estudiante	P	P	A	A	P	P	P	P	P	A	P	11	8	73%	
García Archilla, Aurelio A.	Claustral	P	P	P	A	A	P	P	A	P	A	A	11	6	55%	
Georas Santos, Anna L.	Ex Oficio	P	A	P	P	E	P	P	P	P	P	P	11	9	82%	0%
González Taboada, José A.	Claustral	EO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	10	10	100%	

Nombre	Categoría	Extraordinaria 22/agosto/2024	Ordinaria - Asincrónica 23-29/agosto/2024	Ordinaria 29/agosto/2024	Ordinaria - Asincrónica 13-19/septiembre/20245	Ordinaria 19/septiembre/2024	Ordinaria - Asincrónica 11-17/octubre/2024	Ordinaria 17/octubre/2024	Ordinaria - Asincrónica 8-14/noviembre/2024	Ordinaria 14/noviembre/2024	Ordinaria - Asincrónica 5-10/diciembre/20245	Ordinaria 10/diciembre/2024	Reuniones Aplicables	Asistencia (Presente+Representado)	Porcentaje de asistencia (Presente)	Porcentaje Representado (Ex Oficinas)
González Vélez, Mirerza	Ex Oficio	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	R	11	11	91%	9%
Irizarry Odlum, Rafael L.	Claustral	P	P	P	P	E	P	P	P	P	P	P	11	10	91%	
Ivanovich Méndez, Erick	Estudiante	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	P	P	P	P	P	P	6	6	100%	
Janwa, Heeralal	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	E	P	E	11	9	82%	
Jiménez Chafey, María I.	Ex Oficio	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	0%
López Cedrés, Anaisa M.	Ex Oficio	P	A	P	P	P	A	P	P	P	P	P	11	9	82%	0%
López León, Ricardo	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Lugo López, Astrid J.	Estudiante-EO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	P	P	P	P	4	4	100%	0%
Maldonado Rosa, Edward J.	Estudiante-EO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	0%
Maldonado Vargas, Elena	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Marrero Díaz, Rafael	Ex Oficio	P	P	P	A	R	A	P	A	R	A	P	11	7	45%	18%
Marrero Teruel, Rose M.	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Meléndez Ackerman, Elvia J.	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Méndez Castillo, Milagros A.	Ex Oficio	P	P	P	P	P	P	P	A	R	P	P	11	10	82%	9%
Miranda Gierbolini, Dolores	Claustral	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	11	6	55%	
Miranda Miller, Oscar	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	P	A	P	11	10	91%	
Neptune Rivera, Vivian I.	Ex Oficio	P	P	P	P	R	P	P	P	R	P	P	11	11	82%	18%
Nieves Guzmán, Damián E.	Estudiante	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Nieves Hernández, Mariel	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	A	A	P	P	11	9	82%	
Pacheco Olmo, Veronika	Estudiante	N/A	N/A	N/A	P	A	P	P	P	P	P	P	8	7	88%	
Penabad Sánchez, Juan C.	Claustral	P	P	P	A	P	A	P	A	A	A	P	11	6	55%	
Pérez Coffie, Carlos A.	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	E	P	P	11	10	91%	
Pérez Gerena, Karla M.	Estudiante	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	P	P	P	P	P	P	6	6	100%	
Pérez Ortiz, Melanie A.	Claustral	N/A	N/A	N/A	P	P	P	P	P	P	P	P	8	8	100%	
Philippe Bernard, Antoine	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Quinteros Meléndez, Alejandro	Claustral	P	A	P	P	P	A	A	A	P	A	A	11	5	45%	
Quiñones Ríos, Abdiel	Estudiante	N/A	N/A	N/A	P	P	P	P	P	P	P	P	8	8	100%	

Nombre	Categoría	Extraordinaria 22/agosto/2024	Ordinaria - Asincrónica 23-29/agosto/2024	Ordinaria 29/agosto/2024	Ordinaria - Asincrónica 13-19/septiembre/20245	Ordinaria 19/septiembre/2024	Ordinaria - Asincrónica 11-17/octubre/2024	Ordinaria 17/octubre/2024	Ordinaria - Asincrónica 8-14/noviembre/2024	Ordinaria 14/noviembre/2024	Ordinaria - Asincrónica 5-10/diciembre/20245	Ordinaria 10/diciembre/2024	Reuniones Aplicables	Asistencia (Presente+Representado)	Porcentaje de asistencia (Presente)	Porcentaje Representado (Ex Oficíos)
Ramos Ramírez, Regner	Claustral	P	A	A	A	A	A	P	A	P	A	A	11	3	27%	
Reina Pérez, Pedro A.	Claustral	P	P	P	A	P	A	P	A	P	A	P	11	7	64%	
Rivera Alvarez, Miguel A.	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Rodríguez Marrero, Juanita	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	A	E	P	P	11	9	82%	
Rodríguez Montalvo, Kemuel J.	Estudiante-EO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	R	R	2	2	0%	100%
Sánchez Zambrana, Carlos J.	Ex Oficio	P	R	R	P	P	P	P	P	P	P	P	11	11	82%	18%
Santiago Santiago, Janine	Claustral	P	P	P	P	P	P	P	E	GO	P	P	10	9	90%	
Silvagnoli Santos, Fernando	Estudiante	P	P	P	P	P	P	P	P	A	A	A	11	8	73%	
Solá Fernández, Sylvia	Claustral	P	P	P	P	P	E	E	P	P	P	P	11	9	82%	
Varela Llavona, Angélica	Ex Oficio	P	A	P	P	P	A	P	P	P	P	R	11	9	73%	9%
Vélez González, Julia Y.	Ex Oficio	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	11	10	91%	0%
Pacheco Valcárcel, Coralie (Procuradora Estudiantil)	Invitada	E	N/A	P	N/A	P	N/A	P	N/A	P	N/A	P	6	5	83%	
INACTIVOS																
Burgos Maldonado, Eduardo A.	Estudiante	P	P	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3	3	100%	
Del Valle Marrero, Fabiola	Estudiante-EO	P	A	P	A	P	A	A	N/A	N/A	N/A	N/A	7	3	43%	0%
López Correa, Kuyaguaribo	Estudiante	P	P	P	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A	9	3	33%	
Gómez Ortiz, Will A.	Estudiante-EO	P	P	P	P	P	A	P	P	P	N/A	N/A	9	8	89%	0%

Legenda:

P = Presente

E = Excusado

A = Ausente

R = Representado (ex officios)

GO = Gestión Oficial (dentro o fuera del Recinto) -->>No cuenta para calcular asistencia

N/A = No Aplica

Estudiante-EO = Senador Estudiantil Ex Oficio

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Asistencia Senadores Académicos
Segundo Semestre 2024-2025

(información actualizada a 19 de mayo de 2025)

Legenda de Reuniones: (A) = Asincrónica; (S) = Sincrónica; (P) = Presencial

Nombre	Categoría	Extraordinaria (P)	Extraordinaria (P)	Ordinaria (A)	Ordinaria (A)	Ordinaria (P)	Extraordinaria (S)	Ordinaria (A)	Ordinaria (P)	Sesión Ejecutiva (P)	Extraordinaria (P)	Ordinaria (A)	Ordinaria (P)	Sesión Ejecutiva (P)	Ordinaria (A)	Ordinaria (P)	Reuniones Aplicables	Asistencia (Presente+Representado)	Porcentaje de Asistencia (Presente)	Porcentaje Representado (Ex Oficios)
		23/enero/2025	28/enero/2025	3-7/febrero/2025	21-27/febrero/2025	27/febrero/2025	6/marzo/2025	14-20/marzo/2025	20/marzo/2025	25/marzo/2025	25/marzo/2026	16-22/abril/2025	22/abril/2025	8/mayo/2025	7-13/mayo/2025	13/mayo/2025				
Abreu Báez, Nancy	EO	R	R	P	P	P	P	R	R	P	P	P	P	P	P	P	15	15	73%	27%
Barreto Orta, Maritza	C	N/A	N/A	N/A	P	GO	P	A	P	A	A	P	P	P	P	P	11	8	73%	
Berrios Rivera, Reinaldo	EO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	R	P	R	R	P	P	15	15	80%	20%
Boria Figueroa, Leilany Z.	E	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	14	93%	
Bosch Irizarry, Agnes M.	EO	P	P	A	P	P	R	P	P	P	P	A	R	R	A	P	15	12	60%	20%
Carlo Carreño, Silvia S.	E	N/A	N/A	N/A	N/A	P	P	A	P	P	P	A	A	A	A	P	11	6	55%	
Carro Nieves, Grace M.	EO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	15	100%	0%
Carroll Miranda, Joseph E.	C	P	P	P	P	GO	P	P	P	A	A	P	P	A	P	P	14	11	79%	
Clark Mora, Linda	C	P	P	P	P	P	A	A	A	P	P	P	P	P	P	P	15	12	80%	
Collazo Santos, Marta	C	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	15	100%	
Corrada Bravo, Carlos J.	EO	P	P	P	P	P	P	A	A	P	A	P	P	P	P	P	15	12	80%	0%
Correa Matos, Nancy J.	C	P	P	P	P	P	GO	P	P	EO	EO	P	P	P	P	P	12	12	100%	
Crespo González, Luis J.	C	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	15	100%	
Cuevas De Jesús, Elizabeth	C	A	P	A	P	P	P	P	P	P	A	P	P	P	P	P	15	12	80%	
Díaz Labrador, Edgardo	EO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	R	R	P	A	P	5	4	40%	40%
Díaz Rodríguez, Héctor	C	A	E	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	12	80%	
Díaz Urbina, Gloria	EO	P	P	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	A	P	15	13	87%	0%
Duprey Colón, Marlene	C	A	A	P	P	P	P	P	A	A	A	P	A	A	A	A	15	6	40%	
Figueroa Rivera, Yadymar	E	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	A	A	P	P	P	15	12	80%	

Nombre	Categoría	Extraordinaria (P)	Extraordinaria (P)	Ordinaria (A)	Ordinaria (A)	Ordinaria (P)	Extraordinaria (S)	Ordinaria (A)	Ordinaria (P)	Sesión Ejecutiva (P)	Extraordinaria (P)	Ordinaria (A)	Ordinaria (P)	Sesión Ejecutiva (P)	Ordinaria (A)	Ordinaria (P)	Reuniones Aplicables	Asistencia	Porcentaje de Asistencia	Porcentaje Representado
		23/enero/2025	28/enero/2025	3-7/febrero/2025	21-27/febrero/2025	27/febrero/2025	6/marzo/2025	14-20/marzo/2025	20/marzo/2025	25/marzo/2025	25/marzo/2026	16-22/abril/2025	22/abril/2025	8/mayo/2025	7-13/mayo/2025	13/mayo/2025		(Presente+Representado)	(Presente)	(Ex Oficios)
García Archilla, Aurelio A.	C	P	P	A	A	P	A	A	P	A	A	A	A	A	A	A	15	4	27%	
Georas Santos, Anna L.	EO	P	P	A	A	P	P	P	P	P	P	A	GO	P	P	P	14	11	79%	0%
González Vélez, Mirerza	EO	P	R	P	P	P	P	P	P	R	R	P	P	P	P	P	15	15	80%	20%
Ivanovich Méndez, Erick	E	P	P	P	P	P	P	P	P	E	E	P	P	P	P	P	15	13	87%	
Janwa, Heeralal	C	P	P	A	P	GO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	14	13	93%	
Jiménez Chafey, María I.	EO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	15	100%	0%
López León, Ricardo	C	P	P	P	P	P	P	A	P	P	P	P	P	P	A	P	15	13	87%	
López Román, Félix A.	C	P	P	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	A	P	15	13	87%	
Maldonado Rosa, Edward J.	E-EO	R	P	P	A	P	P	P	P	P	P	A	E	P	P	P	15	12	73%	7%
Maldonado Vargas, Elena	C	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	15	100%	
Marrero Díaz, Rafael	EO	P	P	E	A	P	P	A	R	P	P	A	P	P	A	P	15	10	60%	7%
Marrero Teruel, Rose M.	C	P	P	P	P	P	P	P	P	E	E	P	P	P	P	P	15	13	87%	
Meléndez Ackerman, Elvia J.	C	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	E	P	P	15	14	93%	
Méndez Castillo, Milagros A.	EO	P	P	P	P	R	P	P	P	P	E	P	P	P	P	P	15	14	87%	7%
Mendoza Contreras, José A.	E-EO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	P	P	P	3	3	100%	
Miranda Gierbolini, Dolores	C	P	A	A	A	P	P	A	P	GO	GO	P	P	E	A	P	13	7	54%	
Miranda Miller, Oscar	C	P	P	A	P	P	A	P	P	P	P	A	P	E	A	E	15	9	60%	
Neptune Rivera, Vivian I.	EO	R	P	P	P	P	R	P	P	P	E	P	R	R	P	P	15	14	67%	27%
Nieves Guzmán, Damián E.	E	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	15	100%	
Pacheco Olmo, Veronika	E	P	P	P	P	P	P	P	P	P	E	P	R	P	P	P	15	14	87%	7%
Pérez Coffie, Carlos A.	C	P	P	A	P	P	P	P	P	E	E	P	P	A	P	P	15	11	73%	
Pérez Gerena, Karla M.	E	A	P	P	P	P	A	A	P	A	A	A	A	A	A	A	15	5	33%	
Pérez Ortiz, Melanie A.	C	P	P	P	P	P	P	GO	GO	GO	GO	P	P	P	P	P	11	11	100%	
Pérez Rivera, Jaime M.	C	P	P	P	A	P	E	P	P	P	A	P	P	P	P	P	15	12	80%	
Philippe Bernard, Antoine	C	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	A	P	P	15	14	93%	
Quinteros Meléndez, Alejandro	C	A	P	A	P	P	A	P	P	P	P	A	A	A	A	A	15	7	47%	
Quiñones Ríos, Abdiel	E	P	P	P	P	P	A	P	P	A	A	P	A	A	P	P	15	10	67%	

Nombre	Categoría	Sesiones															Reuniones Aplicables	Asistencia (Presente+Representado)	Porcentaje de Asistencia (Presente)	Porcentaje Representado (Ex Oficios)
		Extraordinaria (P) 23/enero/2025	Extraordinaria (P) 28/enero/2025	Ordinaria (A) 3-7/febrero/2025	Ordinaria (A) 21-27/febrero/2025	Ordinaria (P) 27/febrero/2025	Extraordinaria (S) 6/marzo/2025	Ordinaria (A) 14-20/marzo/2025	Ordinaria (P) 20/marzo/2025	Sesión Ejecutiva (P) 25/marzo/2025	Extraordinaria (P) 25/marzo/2026	Ordinaria (A) 16-22/abril/2025	Ordinaria (P) 22/abril/2025	Sesión Ejecutiva (P) 8/mayo/2025	Ordinaria (A) 7-13/mayo/2025	Ordinaria (P) 13/mayo/2025				
Ramos Ramírez, Regner	C	A	P	A	A	P	P	A	P	A	A	A	P	A	A	A	15	5	33%	
Reina Pérez, Pedro A.	C	P	P	A	A	P	P	A	P	A	A	A	P	P	A	P	15	8	53%	
Rivera Alvarez, Miguel A.	C	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	15	100%	
Rodríguez Marrero, Juanita	C	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	15	100%	
Rodríguez Montalvo, Kemuel J.	E-EO	R	E	P	A	R	P	A	R	R	A	P	R	A	A	E	15	8	20%	33%
Román Spicer, Richard	C	N/A	N/A	N/A	N/A	P	P	P	P	P	P	P	GO	P	P	P	10	10	100%	
Sánchez Zambrana, Carlos J.	EO	R	P	A	R	R	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	14	73%	20%
Santiago Santiago, Janine	C	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	15	100%	
Silvagnoli Santos, Fernando	E	P	P	A	A	A	A	A	A	A	A	P	P	A	A	A	15	4	27%	
Solá Fernández, Sylvia	C	P	P	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	15	14	93%	
Varela Llavona, Angélica	EO	P	P	A	A	P	R	A	R	R	R	A	R	R	A	P	15	10	27%	40%
Vélez González, Julia Y.	EO	P	P	P	P	P	P	P	R	P	E	A	P	P	P	P	15	13	80%	7%
Pacheco Valcárcel, Coralie (Procuradora Estudiantil)	Inv.	P	P	N/A	N/A	P	P	N/A	P	N/A	N/A	N/A	E	N/A	N/A	R	7	6	71%	14%
INACTIVOS																				
Feliciano Morales, Carlos R.	E	P	P	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4	3	75%	
Penabad Sánchez, Juan C.	C	A	A	A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3	0	0%	
López Cedrés, Anaisa M.	EO	P	P	P	A	P	P	P	P	P	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10	9	90%	0%
Lugo López, Astrid J.	E-EO	P	R	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	N/A	N/A	N/A	12	11	83%	8%

Leyenda de Categorías:

C = Claustral
E = Estudiante
EO = Ex Oficio (decanos y directores)
E-EO = Extudiante Ex Oficio
Inv. = Invitada Permanente

Leyenda de Asistencia:

P = Presente
E = Excusado
A = Ausente
R = Representado (ex oficios)
GO = Gestión Oficial (dentro o fuera del Recinto) -->>No cuenta para calcular asistencia
N/A = No Aplica
EO = Excusa Oficial (para casos de muerte en familia consanguinea)

Certificación Núm. 1

Año Académico 2024-2025

Corregida

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, *Beatriz Rivera-Cruz*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En conformidad con la Certificación Núm. 79, Año 2014-2015, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, los Comités Permanentes quedaron constituidos el 20 de agosto de 2024, de la siguiente forma:

Comité de Asuntos Académicos

Luis J. Crespo González, Presidente Mariel Nieves Hernández, Vicepresidenta Elvia Meléndez-Ackerman, Secretaria Yadymar Figueroa Rivera, Secretaria Alternativa	
Reinaldo Berríos Rivera Linda Clark Mora Marta Collazo Santos Héctor Díaz Rodríguez Will A. Gómez Ortiz Mirerza González Vélez	Vivian I. Neptune Rivera ¹ Carlos A. Pérez Coffie Antoine Philippe Bernard Alejandro Quinteros Meléndez Janine Santiago Santiago Fernando Silvagnoli Santos

Comité de Asuntos Claustrales

Sylvia Solá Fernández, Presidenta Rose Marrero Teruel, Secretaria Miguel A. Rivera Álvarez, Secretario Alternativo	
Carlos J. Corrada Bravo Aurelio A. García Archilla Anna L. Georas Santos Heeralal Janwa Elena Maldonado Vargas	Rafael Marrero Díaz Milagros A. Méndez Castillo Damián E. Nieves Guzmán Regner Ramos Ramírez Pedro A. Reina Pérez

6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

¹ Representada por el Prof. Raúl Núñez Negrón.

Comité de Asuntos Estudiantiles

Leilany Z. Boria Figueroa, Presidenta
Eduardo A. Burgos Maldonado, Vicepresidente
Ricardo López León, Secretario Interino
Nancy Abreu Báez, Secretaria Alternata

Nancy J. Correa Matos
Fabiola Del Valle Marrero
Gloria Díaz Urbina
María I. Jiménez Chafey

Dolores Miranda Gierbolini
Coralie Pacheco Valcárcel²
Juan C. Penabad Sánchez
Carlos J. Sánchez Zambrana

Comité de Reglamento y Ley Universitaria

Joseph Carroll Miranda, Presidente
Rafael L. Irizarry Odlum, Vicepresidente
Juanita Rodríguez Marrero, Secretaria
Edward J. Maldonado Rosa, Secretario Alternata

Agnes M. Bosch Irizarry
Grace M. Carro Nieves
Marlene Duprey Colón
José A. González Taboada
Carlos J. Guilbe López

Anaisa López Cedrés
Kuyaguaribo López Correa
Iván E. Martínó Rodríguez
Oscar Miranda Miller
Julia Y. Vélez González

Senado Académico
Secretaría

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.


Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:


Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

² Procuradora Estudiantil





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Certificaciones aprobadas durante el Año Académico 2024-2025
Políticas de Educación a Distancia de la UPR y del RRP

Política de Educación a Distancia de la UPR		
Núm.	Asunto	Fecha
25	Acuerdo para reafirmarse en la petición contenida en la CSA-108-2023-2024, para que los Senados Académicos del Sistema de la UPR reciban el borrador de la Política de Educación a Distancia antes de ser considerado por la Junta Universitaria.	Reunión Ordinaria 19/septiembre/2024
30	Resolución sobre el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> enviado por la Junta Universitaria al Senado Académico del Recinto de Río Piedras el 10 de octubre de 2024.	Reunión Ordinaria 17/octubre/2024
31	Solicitud al director de la Oficina de Presupuesto de la UPR para que estime el costo de implantar en el Sistema de la UPR la <i>Política de Educación a Distancia de la UPR</i> , según está plasmada en el Borrador Oficial sometido por la Junta Universitaria.	
32	Solicitud al director de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Recinto de Río Piedras para que estime el costo de implantar en el Recinto la <i>Política de Educación a Distancia de la UPR</i> , según está plasmada en el Borrador Oficial sometido por la Junta Universitaria.	
33	Encomienda a los comités permanentes del Senado Académico para que evalúen el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> a la luz del informe de hallazgos incluido en el Informe Anual 2023-2024 del <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> .	
41	El Cuerpo constata su apoyo a los esfuerzos y trabajos del <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> ; y le solicita que transforme el informe y los señalamientos sobre el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> en un documento de posición del Senado y lo someta a la Junta Universitaria. Además, se solicita a la Junta Universitaria que honre la extensión concedida al RRP para reaccionar al Borrador y que posponga la aprobación del mismo hasta tanto reciba dicho documento de posición y lo pondere debidamente.	Referendo Electrónico 27/noviembre a 3/diciembre de 2024
53	Acuerdo para endosar el Informe de hallazgos y recomendaciones sobre la encomienda de la Junta Universitaria al <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> sobre el Borrador Oficial de la Política de Educación a Distancia de la UPR; y el Borrador de la Política Revisado.	Reunión Extraordinaria 23/enero/2025

Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras		
Núm.	Asunto	Fecha
28	Solicitud al DEGI y al CEGI para que, con la información recogida por éstos relacionada con los programas académicos graduados autorizados en modalidad a distancia, presenten, al <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> , un informe descriptivo de los retos y oportunidades que surgen de las experiencias de la gerencia académica, profesores y estudiantes, relacionadas al establecimiento y ejecución de los programas a distancia.	Reunión Ordinaria 19/septiembre/2024
29	Solicitud a la Unidad de Educación a Distancia para que, junto al Decanato de Asuntos Académicos, presente, al <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> , una lista de los adiestramientos en educación a distancia que están disponibles para los estudiantes que toman cursos a distancia, y el número de estudiantes que han sido adiestrados en cada uno de los temas.	
91	Aprobación de la <i>Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras, UPR</i> , según enmendada. Nota: Esta Certificación deroga y sustituye a: CSA-125, Año 2014-2015 - Política de Educación a Distancia, RRP-RP; y CSA-49-2015-2016 - Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el RRP.	Reunión Ordinaria 22/abril/2025
92	Encomienda al Comité Especial que preparó la propuesta para una <i>Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras (CSA-91-2024-2025)</i> que evalúe y cree parámetros para atender los aspectos financieros y el componente fiscal de las propuestas de programas académicos a distancia, con el fin de integrarlos a esta nueva Política.	
105	Encomienda a la Decana de Asuntos Académicos, al Presidente del Comité de Asuntos Académicos y a la Coordinadora del Comité que estudien la reestructuración del <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</i> , para que este Comité pueda ser efectivo en su apoyo al desarrollo de la <i>Nueva Política de Educación a Distancia del RRP</i> aprobada recientemente (CSA-91-2024-2025).	Reunión Ordinaria 13/mayo/2025
106	Solicitud a la doctora Mayra Cruz Rivera, Directora de la DECEP para que entregue un informe al <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> , <u>antes del 15 de junio de 2025</u> . Además, se acordó invitar a la doctora Cruz Rivera a la primera reunión ordinaria del Año Académico 2025-2026 para que presente y conteste preguntas sobre la información solicitada/entregada.	
107	Agradecimiento a varios docentes, que sin ser parte del <i>Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP</i> , colaboraron directamente a la labor de este Comité con información para la elaboración de la Nueva Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras aprobada recientemente.	



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico
Informe Anual 2024-2025
***ENMENDADO**

Directiva del Comité:

- Sen. Luis J. Crespo González - Presidente
- Sen. Mariel Nieves Hernández – Vicepresidenta (hasta diciembre 2024)
- Sen. Antoine Philippe Bernard – Vicepresidente (desde enero 2025)
- Sen. Elvia Meléndez-Ackerman – Secretaria
- Sen. Yadymar Figueroa Rivera – Secretaria Alterna

Enlace en la Secretaria del Senado: Sra. Valerie Vázquez Rivera

Miembros:

- Sen. Reinaldo Berríos Rivera
- Sen. Linda Clark Mora
- Sen. Marta Collazo Santos
- Sen. Luis J. Crespo González
- Sen. Héctor Díaz Rodríguez
- Sen. Yadymar Figueroa Rivera
- Sen. Will A. Gómez Ortiz (hasta diciembre 2024)
- Sen. Mirerza González Vélez (representada por la Dra. Milagros Martínez Cruz)
- Sen. Elvia J. Meléndez -Ackerman
- Sen. Vivian I. Neptune Rivera (representada por el Prof. Hiram Meléndez Juarbe – primer semestre y la Lic. Verónica Vega Ferrer – segundo semestre)
- Sen. Mariel Nieves Hernández (hasta diciembre 2024)
- Sen. Carlos A. Pérez Coffie
- Sen. Karla M. Pérez Gerena (desde enero 2025)
- Sen. Antoine Philippe Bernard
- Sen. Alejandro Quinteros Meléndez
- Sen. Kemuel J. Rodríguez Montalvo (desde enero 2025)
- Sen. Janine Santiago Santiago
- Sen. Fernando Silvagnoli Santos

El Comité de Asuntos Académicos (en adelante CAA), atiende varios aspectos relacionados a la docencia-investigación y creación, además de asuntos administrativos encargados a los docentes. Además, analiza, evalúa y aprueba toda propuesta académica— cambios curriculares, nuevos programas y reorganizaciones, graduación y retención estudiantil, así como nuevas facultades, escuelas o departamentos—previo a su consideración por el pleno del Senado Académico. A continuación, examinaremos estos trabajos llevados a cabo durante este año académico.

Reuniones convocadas y celebradas

Se convocaron y celebraron 10 reuniones a lo largo del año académico 2024-2025. En todas ellas hubo cuórum y amplia participación de los miembros del CAA. Sus fechas son las siguientes: 20 de agosto de 2024 (constitución del CAA); 10 de septiembre; 1 de octubre; 29 de octubre; 21 de noviembre; 30 de enero; 11 de febrero; 4 de marzo; 1 de abril; y 1 de mayo de 2025.

Informes mensuales al Senado

Se rindieron 10 informes mensuales al Senado presentados en las reuniones ordinarias celebradas en: 29 de agosto, 19 de septiembre, 17 de octubre, 14 de noviembre y 10 de diciembre de 2024; y en 6 y 27 de febrero, 20 de marzo, 22 de abril y 13 de mayo de 2025.

Asuntos importantes, encomiendas y acuerdos en las reuniones

1. Factores asociados a la reducción en las solicitudes de admisión al Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Durante las discusiones en el CAA durante el año 2023-2024, surgió la preocupación por la disminución en solicitudes de admisión al Recinto. Se creó un Subcomité con la encomienda de estudiar los factores que inciden en los patrones de solicitudes de admisión al Recinto de Río Piedras, coordinado por el Senador Roberto Frontera Benvenuti.

El doctor Frontera Benvenuti ofreció una presentación a los miembros del CAA el 21 de noviembre de 2024 sobre las labores realizadas hasta el momento, hallazgos significativos como parte de las actividades y discusiones que se han llevado a cabo, así como planes futuros para cumplir con la encomienda. Los miembros del CAA tuvieron oportunidad de hacer preguntas al doctor Frontera Benvenuti y presentar sus propios comentarios respecto al asunto. Se espera que el subcomité pueda presentar un informe final al pleno del CAA durante el próximo semestre que incluya recomendaciones al Senado Académico para atender el tema.

2. Certificación de la Junta de Gobierno #174 (2023-2024) sobre la consideración de propuestas académicas para creación de programas nuevos.

La doctora Milagros Martínez Cruz, Decana Auxiliar de Asuntos Académicos ofreció información sobre las gestiones realizadas por el Decanato para cumplir con la encomienda que le hiciera este comité de obtener información adicional sobre esta Certificación por parte de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación. El Decanato aún no ha recibido respuesta de VPAAI ni de la Junta de Gobierno a la comunicación enviada

3. Certificación del Senado Académico #008 (2024-2025) sobre encomienda al CAA sobre la revisión de las Guías para la Declaración en Moratoria de Programas Académicos en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (CSA #007 2024-2025) para incluir al componente graduado.

El CAA dio por recibida esta encomienda del Senado Académico y delegó en un subcomité la revisión de las guías y la redacción de un informe con recomendaciones para enmendar la CSA #007 (2024-2025) con el propósito de que también aplique a los programas graduados del Recinto. El subcomité está compuesto por los senadores Antoine Philippe Bernard, Luis J. Crespo González y las doctoras Rosa J. Rodríguez Berríos y Milagros Martínez Cruz.

El subcomité encargado de llevar a cabo esta encomienda presentó su informe final el 29 de octubre de 2024 al CAA junto con las enmiendas recomendadas a la CSA #007 2024-2025 para incluir el componente graduado. Luego de la presentación, el CAA aprobó el informe final y avaló las enmiendas sugeridas.

El Senado Académico discutió el informe del CAA en su reunión ordinaria el 14 de noviembre de 2024 y avaló las recomendaciones presentadas con enmiendas (Certificación Núm. 37, Académico 2024-2025, del Senado Académico).

4. Solicitud de revisión de la Propuesta de Cambio Significativo de la Maestría en Ciencias en Nutrición y Dietética con Experiencia de Aprendizaje Supervisado, Distancia (CSA #053 2023-2024)

El Comité recibió por parte de la Secretaría del Senado Académico una solicitud de enmienda a la *Propuesta de Cambio Significativo de la Maestría en Ciencias en Nutrición y Dietética con Experiencia de Aprendizaje Supervisado, a Distancia (CSA #053 2023-2024)* de la Facultad de Ciencias Naturales. La solicitud de enmienda fue hecha por la proponente y consistía en añadir la siguiente oración a la Sección XX: Budget (página 56): “The budget plan considers a biannual admission”.

El Comité discutió y evaluó la solicitud en su reunión ordinaria y tomó en consideración factores tales como el tracto de evaluación y aprobación de la propuesta en el Senado Académico, la naturaleza y el contexto de la enmienda solicitada, información provista por el DEGI y el DAA, y el *Informe del Comité de Asuntos Académicos* presentado al Senado Académico en su reunión ordinaria del 11 de diciembre de 2023 recomendando favorablemente la aprobación de la propuesta. Una vez discutido el asunto, el CAA determinó no dar curso a la solicitud de enmienda presentada, ya que su labor como ente evaluador de la propuesta culminó una vez esta fue endosada y aprobada por el Senado Académico. El Comité entiende que la propuesta debe continuar su curso de evaluación y aprobación en las instancias superiores.

5. Discusión del Borrador Final de la Política de Educación a Distancia de la UPR, por petición del Comité Especial de Educación a Distancia (CSA #076 2022-2023) en la última reunión ordinaria del Senado Académico.

Los miembros del CAA tuvieron la oportunidad de discutir el borrador del informe del Comité Especial de Educación a Distancia sobre la Política de Educación a Distancia de la UPR. Luego de que varios miembros presentaran sus comentarios y opiniones sobre el documento, el CAA acordó lo siguiente:

- Acoger los hallazgos del informe del Comité Especial de Educación a Distancia en su totalidad y respaldar las iniciativas que continúan llevando a cabo para que sean considerados por la Administración Central de la UPR.
- Sugerir que se añadan a los hallazgos y recomendaciones del informe del Comité Especial lo siguiente:
 - Que se presente evidencia sobre el impacto de las acreditaciones de los programas del Recinto en la educación a distancia.
 - Que la Administración Central ofrezca detalles relacionados a las actividades que estarían llevando a cabo para operacionalizar la Política de Educación a Distancia.
 - Que se resalte la recomendación del Comité Especial de que se creen dos políticas distintas, una que atienda los ofrecimientos profesionales a distancia y otra los programas académicos a distancia. Ésta última no deberá incluir al DECEP.
 - Que se expandan las definiciones para aclarar lo siguiente:
 - la diferencia entre los términos sincrónicos y asincrónicos y su aplicación en la educación a distancia bajo la política propuesta.
 - el termino de diseñador instruccional vs diseño gráfico ya que en la práctica esas labores las lleva a cabo el personal docente.

- que en lugar de utilizar el término “Programas Profesionales”, se considere utilizar "Ofrecimientos Profesionales” para distinguir entre lo que es y no es conducente a grado.
- Que el Comité Especial indague sobre la existencia de un borrador actualizado de la Política que no incluye al DECEP.

6. Discusión del *seriado R-2425-7 de la Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico: Criterios y normativas para aceptar estudiantes de nuevo ingreso para el año académico 2025-2026.*

Los miembros del Comité tuvieron la oportunidad de discutir el contenido del seriado R-2425-7. La doctora Milagros Martínez Cruz ofreció información acerca de las peticiones realizadas por la VPAAI antes de la emisión del seriado y del informe presentado por el DAA, que incluía detalles sobre los programas identificados con baja demanda. El documento contenía información sobre los procesos de evaluación, las acciones de transformación y revisión llevadas a cabo por las facultades de los programas señalados, así como recomendaciones del DAA. También se discutieron las enmiendas realizadas por la VPAAI a la Guía para la inactivación, declaración en moratoria, reactivación o cierre de programas académicos en la Universidad de Puerto Rico.

Luego de una profunda conversación sobre los aspectos relacionados con el seriado, el Comité decidió presentar al pleno del Senado Académico una resolución a estos fines la cual fuer aprobada con enmiendas (Certificación Núm. 57, Académico 2024-2025, del Senado Académico)

7. Discusión de la Certificación #67 (2024-2025) de la Junta de Gobierno, nuevo Reglamento para la Creación de Programas Académicos Nuevos en la Universidad de Puerto Rico.

Los miembros del CAA discutieron las preocupaciones presentadas sobre los cambios propuestos en la Certificación #67. Se acordó presentar una resolución ante el pleno del Senado Académico solicitando a la Junta de Gobierno de la UPR enmendar la certificación para atender los siguientes puntos:

- El requisito de que al menos el 70 % del cupo en la admisión durante el primer y segundo año de un programa nuevo esté disponible como parte de la oferta académica.
- El procedimiento de apelación en caso de que la VPAAI determine que una carta de intención no justifica la creación de un programa nuevo.

- La inclusión de la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia en la evaluación de programas académicos conducentes a grado.
- La práctica recurrente de la Administración Central y la Junta de Gobierno de modificar reglamentos que impactan los asuntos académicos sin consultar a los Decanatos de Asuntos Académicos ni a otros cuerpos de gobernanza universitaria.
- El análisis preliminar de viabilidad exigido en la certificación, basado principalmente en criterios fiscales y económicos al momento de recibir una carta de intención.

La resolución fue aprobada por el Senado Académico con enmiendas (Certificación Núm. 94, Académico 2024-2025, del Senado Académico)

Otros asuntos considerados ante el CAA durante el año académico 2024-2025

A. Propuestas evaluadas por el CAA y aprobadas por el Senado

Durante este año académico, el CAA analizó las siguientes propuestas académicas. Se conversó con los proponentes para aclarar algunos asuntos y se hicieron sugerencias de cambios. Las versiones enmendadas fueron sometidas al Senado Académico y aprobadas por el mismo.

1. Propuesta de Revisión Curricular de la Maestría en Lingüística del Programa Graduado en Lingüística, Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 35, Académico 2024-2025, del Senado Académico)
2. Propuesta para el Establecimiento de una Concentración Menor en Humanidades Digitales, Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 65, Académico 2024-2025, del Senado Académico)
3. Propuesta de Actualización de la Especialidad en Comercio Internacional del Programa Doctoral de Administración de Empresas, Facultad de Administración de Empresas (Certificación Núm. 78, Académico 2024-2025, del Senado Académico).
4. Propuesta de Actualización de la Especialidad en Comercio Internacional del Programa Doctoral de Administración de Empresas, sometida por la Facultad de Administración de Empresas (Certificación Núm. 100, Académico 2024-2025, del Senado Académico).

Asuntos o encomiendas pendientes

1. Propuesta de Revisión Curricular y Cambio de Nombre del Bachillerato en Artes con concentración en Relaciones Laborales, a distancia, Facultad de Ciencias Sociales. El

Decanato de Asuntos Académicos determinó otorgar más tiempo al Comité para que continúe el proceso de evaluación de la propuesta,

2. El subcomité con la encomienda de estudiar los factores que inciden en los patrones de solicitudes de admisión al Recinto de Río Piedras, coordinado por el Senador Roberto Frontera Benvenuti aún no ha terminado su labor. Los trabajos continuarán el próximo semestre.
3. Encomienda a la Decana de Asuntos Académicos, al Presidente del Comité de Asuntos Académicos y a la Coordinadora del Comité que estudien la restructuración del Comité Especial para que pueda ser efectivo en su apoyo al desarrollo de la Nueva Política de Educación a Distancia del RRP (Certificación Núm. 105, Académico 2024-2025, del Senado Académico)

Presentado por:



Sen. Luis J. Crespo González
Presidente
13 de mayo de 2025

Anejos: Informes de asistencias

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Senado Académico**

**Registro de Asistencia
Comité de Asuntos Académicos
1er Sem 2024-2025**

Nombre	Categoría	Reunion 1 20 agosto	Reunion 2 10 septiembre	Reunion 3 1 octubre	Reunion 4 29 octubre	Reunion 5 21 noviembre	Reuniones Aplicables	Reuniones Presente o Representado	Porcentaje de asistencia
Sen. Reinaldo Berríos Rivera*	Ex Officio	P	R	P	R	R	5	4/1	100%
Sen. Linda Clark Mora	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Marta Collazo Santos	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Luis J. Crespo González	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Héctor Díaz Rodríguez	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Yadymar Figueroa Rivera	Estudiante	P	P	P	A	P	5	4	80%
Sen. Will A. Gómez Ortiz	Estudiante	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Mirerza González Vélez**	Ex Officio	P	R	R	R	R	5	1/4	100%
Sen. Elvia Meléndez Ackerman	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Mariel Nieves Hernández	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Vivian I. Neptune Rivera***	Ex Officio	R	R	R	R	A	5	0/4	80%
Sen. Carlos A. Pérez Coffie	Claustral	P	A	P	P	A	5	3	60%
Sen. Antoine Philippe Bernard	Claustral	P	P	P	P	E	5	4	80%
Sen. Alejandro Quinteros Meléndez	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Janine Santiago Santiago	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Fernando L. Silvagnoli Santos	Estudiante	P	P	P	P	E	5	4	80%

Notas:

* El Decano Reinaldo Berríos Rivera es representando en el CAA por la doctora Rosa J. Rodríguez Benítez

** La Decana Mirerza González Vélez es representada en el CAA por la doctora Milagros Martínez Cruz

*** La Decana Vivian I. Neptune Rivera es representada en el CAA por el doctor Raúl M. Núñez Negrón

Leyenda:

P = Presente; **E** = Excusado; **A** = Ausente; **R** = Representado (ex officios)

GO = Gestión Oficial (dentro o fuera del Recinto) -->>No cuenta para calcular asistencia

**Recinto de Río Piedras
Senado Académico**

**Registro de Asistencia
Comité de Asuntos Académicos
2do Sem 2024-2025**

Nombre	Categoría	Reunion 1 30 enero	Reunion 2 11 febrero	Reunion 3 4 marzo	Reunion 4 1 abril	Reunion 5 1 mayo	Reuniones Aplicables	Reuniones Presente o Representado	Porcentaje de asistencia
Sen. Reinaldo Berríos Rivera*	Ex Officio	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Linda Clark Mora	Claustral	P	A	P	P	P	5	4	80%
Sen. Marta Collazo Santos	Claustral	P	P	A	P	P	5	4	80%
Sen. Luis J. Crespo González	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Héctor Díaz Rodríguez	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Yadymar Figueroa Rivera	Estudiante	P	A	A	A	P	5	2	40%
Sen. Mirerza González Vélez**	Ex Officio	R	R	R	R	R	5	0/5	100%
Sen. Elvia Meléndez Ackerman	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Vivian I. Neptune Rivera***	Ex Officio	R	E	R	R	R	5	4/5	80%
Sen. Carlos A. Pérez Coffie	Claustral	P	A	A	P	P	5	3	60%
Sen. Karla M. Pérez Gerena	Estudiante	P	A	P	A	A	5	2	40%
Sen. Antoine Philippe Bernard	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Alejandro Quinteros Meléndez	Claustral	A	A	A	P	A	5	1	20%
Sen. Kemuel J. Rodríguez Montalvo	Estudiante	P	A	P	A	P	5	3	60%
Sen. Janine Santiago Santiago	Claustral	P	A	P	P	P	5	4	80%
Sen. Fernando L. Silvagnoli Santos	Estudiante	A	A	A	P	A	5	1	20%

* El Decano Reinaldo Berríos Rivera es representando en el CAA por la doctora Rosa J. Rodríguez Benítez

** La Decana Mirerza GonzálezVélez es representada en el CAA por la doctora Milagros Martínez Cruz

*** La Decana Vivian I. Neptune Rivera es representada en el CAA por la licenciada Verónica Vega Ferrer



COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES (CAC) INFORME ANUAL 2024-2025

A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. En la primera reunión, el 20 de agosto de 2024, se constituyó el Comité. La señora Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. Durante el año académico 2024-2025 el CAC se reunió en nueve (9) ocasiones.

1. Comité de Asuntos Claustrales:

Presidente:	Sen. Sylvia Solá Fernández
Vicepresidente	vacante
Secretaria:	Senadores Rose Marrero y Damián Nieves

Total de miembros: 15

2. Reuniones convocadas: 9 (una constitutiva, 8 ordinarias)

3. Reuniones celebradas: 9 (una constitutiva, 8 ordinarias)

4. Asuntos Trabajados por el Comité:

- a) El CAC discutió a lo largo de varias reuniones este año su preocupación respecto al estado de los servicios médicos provistos en el Recinto. Inicialmente, la preocupación surgió por el hecho de que se sabía que de los dos médicos que trabajaban en dicha unidad, una se retiraba al semestre siguiente (lo que al momento ya sucedió). Los intentos para reunirnos con la Decana de Estudiantes, dado que es bajo ese decanato que está Servicios Médicos, fueron infructuosos por razones válidas. Se presentó una moción ante el pleno que ultimadamente se dejó sobre la mesa para que la Decana de Estudiantes recopilara la información que se le solicitó en dicha reunión del pleno. Nuevamente surgieron inconvenientes para dar seguimiento a esta encomienda, pero presentamos moción para que *en el nuevo presupuesto próximo a discutirse se incluya prioritariamente la designación de fondos para los servicios médicos vitales, incluyendo la contratación de los médicos necesarios durante el horario de mayor concentración estudiantil, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.* (Certificación Núm. 71, Año 2024-2025, SA).

También sometimos resolución sobre servicios médicos de emergencia en el Recinto (Certificación Núm. 39, Año 2024-2025, SA).

- b) Se creó en el Recinto un Comité de Libertad de Cátedra al cual uno de los miembros del CAC pertenece. Al momento, no se ha producido ningún documento ni acción que se haya traído a nuestra atención. Queda como asunto pendiente.
- c) Puesto que fue tema de discusión e incluso de moción anteriormente, se reitera que la práctica de la Junta de Gobierno de la UPR de enviar encomiendas sin el debido tiempo para discutir las con la comunidad, pero sobre todo de hacer caso omiso a las enmiendas que se le hacen, seguirá siendo denunciada como práctica poco saludable cada vez que se persista en dicha forma de funcionar.
- d) Llevamos dos semestres discutiendo las condiciones laborales y salariales de los docentes en la UPR, con énfasis en la comparación de las escalas salariales a través de los años que, en vista de que no ha habido aumento hace más de una década, no se equiparan al aumento en el costo de vida. Se tiene un borrador de resolución, pero hay que precisar datos para presentarla al pleno. Mientras, han surgido cuestionamientos de si le compete a este cuerpo intervenir en este asunto, toda vez que la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU), organización sindical de los docentes, es en teoría la llamada a negociar estos asuntos. Acordamos que seguiremos discutiendo el asunto para determinar si procede la resolución el año entrante.
- e) Se discutió la necesidad de exigir como cuestión urgente que se incluyese en el presupuesto los fondos necesarios para todos los ascensos efectivos desde el 1 de julio de 2024, pero no se pudo constatar que se haya tomado acción al respecto.
- f) Cumplimos con la encomienda a todos los comités permanentes, por parte del Comité Especial para Actualizar y Atemperar la Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras, de evaluar el borrador de la *Política de Educación a Distancia de la UPR* (Certificación Núm. 33, Año 2024-2025, SA). Coincidimos en que el trabajo de este Comité ha sido encomiable y endosamos el documento sometido, con la sugerencia de que se produjese

un documento de posición (position statement) para presentar a la Junta de Gobierno. Posteriormente, el pleno del Senado produjo la Certificación Núm. 41, Año 2024-2025, SA, sobre este asunto, acogiendo esta misma sugerencia.

- g) Movidos por el interés de presentar alternativas de reclutamiento de estudiantes, encomendamos a dos (2) senadores que investigaran cómo definir y establecer una campaña proactiva informando sobre los grados ofrecidos en el Recinto hacia las comunidades hispanoparlantes (servidas por la HSI) en Estados Unidos. Se pensó en concentrar inicialmente en estudiantes interesados en estudiar arquitectura. No hubo informe de progreso por varias reuniones consecutivas, pero finalmente uno de los senadores sometió informe. Por diferentes circunstancias, el plan propuesto cambió el foco de estudiantes interesados en arquitectura a los interesados en las ciencias sociales, principalmente psicología. Quedó como asunto pendiente para el próximo semestre.
- h) En reunión ordinaria del pleno del Senado se le encomendó al CAC analizar la situación en torno a la evaluación de bibliotecarios docentes (Certificación Núm. 23, Año 2024-2025, SA). Se reconoce que la misma no ha pasado de una primera etapa de acopio de los instrumentos o formas de evaluación de este sector docente. Se sugirieron diversas posibilidades para pasos siguientes, entre ellos grupos focales para recoger insumo de cómo visualizan la situación los implicados. Se alude a la dificultad de reunirse para dar seguimiento a encomiendas.
- i) Se me designó al comité conjunto con Rectoría y el Comité de Reglamento y Ley Universitaria relacionado a la Certificación Núm. 34, Año 2023-2024, SA, que evaluaría “las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento.” Nunca se me convocó a reunión. Permanezco al pendiente.
- j) En reunión extraordinaria, el Senado Académico aprobó la creación de un Comité de Medios para enfrentar de forma pro activa y creativa la mala imagen de la UPR que se ha proyectado últimamente (Certificación Núm. 56, Año 2024-2025, SA). Dado que una de nuestras integrantes está a cargo del Comité, y porque entendemos la importancia de su función, acordamos ser

colaboradores de su gestión. Sin embargo, la compañera ha expresado que no ha recibido el apoyo necesario para llevar a cabo la tarea. Será necesario abrir nuevamente a discusión en el pleno una propuesta concreta de cómo proseguir.

- k) Se incluye como parte de este informe una versión abreviada de lo acontecido en torno a una moción aprobada en el pleno respecto a una carta que se dirigía a Middle States Commission on Higher Education como reacción a una que enviara el expresidente Luis Ferrao a la misma agencia acreditadora:
- El CAC somete la moción de enviar la carta (que se circuló entre los miembros), y la misma fue aprobada, mediante referendo electrónico (Certificación Núm. 62, Año 2024-2025, SA).
 - Al cabo de varias semanas, pregunté en reunión ordinaria si se había enviado y la Rectora informó que no, porque una asesora del proceso de auto- estudio entendía que “ponía en peligro la acreditación”.
 - Cuestioné -y aún no he recibido respuesta que explique satisfactoriamente – si se podía impedir darle curso a una certificación del SA.
 - Sometí a reconsideración la re-consideración de la moción para enviar la carta y el resultado fue la derogación de la misma (Certificación Núm. 85, Año 2024-2025, SA).
- l) La designación del actual presidente interino de la UPR fue motivo de discusión; hubo consenso de que lo sucedido fue impropio y preocupante, con una clara intervención político-partidista. Hubo intención de redactar una solicitud de reconsideración a la Junta de Gobierno, pero no se hizo.
- m) En un foro de Moodle de una de las reuniones ordinarias se cuestionó si el CAC debería existir en vista de la existencia de la APPU. La conclusión final fue que sí. Se insiste en que las funciones son, por lo general, distintas. El CAC, como parte del Senado Académico, tiene como función atemperar la reglamentación a las necesidades de los tiempos. Se reúne periódicamente y tiene acceso a las instancias de gobernación del recinto y a los docentes de manera directa.

- n) Se discutió la necesidad de dar seguimiento en la reunión ordinaria a la encomienda que se dio al Comité de Reglamento y Ley Universitaria respecto al asunto del uso indebido de inteligencias artificiales como Chat GPT.
- o) Fui portavoz de la doctora Farah Ramírez, quien me solicitó que sometiera a discusión una resolución redactada por el Equipo Multidisciplinario de Bienestar Integral, unidad al momento adscrita a Rectoría, para que la misma fuese presentada al pleno por el CAC. Se decidió que se presentaría tal cual sometida, y que sea en el pleno donde surjan enmiendas, si alguna. La compañera senadora Nancy Correa, miembro del EMBI, se ha preparado para atender dudas durante la reunión ordinaria a celebrarse el 13 de mayo de 2025.
- p) Se pudo constatar en la más reciente reunión del CAC que ninguno de los presentes ha recibido notificación oficial sobre la cancelación de la reunión de claustro convocada para el 12 de mayo. Se expresó consternación de que se haya suspendido, toda vez que, además de ser una disposición reglamentaria que se celebren reuniones de claustro, se lleva posponiendo por mucho tiempo y hay asuntos importantes que discutir. Además, por el desfase que causa el que se haya decretado receso académico en vano.

Sometido por



Sen. Sylvia Solá Fernández

Presidenta del Comité

5 de mayo de 2025

Anejos

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comité de Asuntos Claustrales
Asistencia
1er Sem 2024-2025

Nombre	Categoría	Reunión 1 20 agosto	Reunión 2 3 septiembre	Reunión 3 1 octubre	Reunión 4 29 octubre	Reunión 5 21 noviembre	Reuniones aplicables	Suma de Asistencia	Porcentaje de asistencia
Sen. Carlos J. Corrada Bravo	Ex officio	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Elizabeth Cuevas De Jesús	Claustral	N/A	N/A	N/A	1	1	2	2	100%
Sen. Aurelio A. García Archilla	Claustral	0	1	1	1	0	5	3	60%
Sen. Anna L. Georas Santos	Ex officio	1	1	0	0	0	5	2	40%
Sen. Heeralal Janwa	Claustral	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Erick Ivanovich Mández	Estudiatil	N/A	N/A	1	1	1	3	3	100%
Sen. Rafael Marrero Díaz	Ex officio	0	0	1	0	0	5	1	20%
Sen. Rose Marrero Teruel	Claustral	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Milagros Méndez Castillo	Ex officio	0	0	1	1	1	5	3	60%
Sen. Damián E. Nieves Guzmán	Estudiatil	0	1	1	1	1	5	4	80%
Sen. Regner Ramos Ramírez	Claustral	1	1	0	1	0	5	3	60%
Sen. Pedro A. Reina Álvarez	Claustral	0	1	0	0	0	5	1	20%
Sen. Miguel A. Rivera Alvarez	Claustral	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Sylvia Solá Fernández	Claustral	1	1	1	1	1	5	5	100%

Leyenda:

1 = Presente

0 = Ausente o Excusado

N/A = No Aplica

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comité de Asuntos Claustrales
Asistencia Senadores Academicos
2do Sem 2024-2025

Nombre del Senador	Categoria	Reunion 1 30 enero	Reunion 2 18 febrero	Reunion 3 4 marzo	Reunion 4 1 abril	Reunion 5 29 abril	Reuniones aplicables	Suma de Asistencia	Porcentaje de asistencia
Sen. Carlos J. Corrada Bravo	Ex officio	E	A	P	A	P	5	2	40%
Sen. Elizabeth Cuevas De Jesús	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Aurelio A. García Archilla	Claustral	A	A	A	A	A	5	0	0%
Sen. Anna L. Georas Santos	Ex officio	A	A	P	A	A	5	1	20%
Sen. Erick Ivanovich Mández	Estudiatil	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Heeralal Janwa	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Rafael Marrero Díaz	Ex officio	A	A	A	A	P	5	1	20%
Sen. Rose Marrero Teruel	Claustral	P	P	E	A	P	5	3	60%
Sen. Milagros Méndez Castillo	Ex officio	P	P	P	P	E	5	4	80%
Sen. Damián E. Nieves Guzmán	Estudiatil	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Melanie A. Pérez Ortiz	Claustral	P	P	P	P	E	5	4	80%
Sen. Regner Ramos Ramírez	Claustral	A	P	P	P	GO	4	3	75%
Sen. Pedro A. Reina Álvarez	Claustral	A	P	A	P	E	5	2	40%
Sen. Miguel A. Rivera Alvarez	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Sylvia Solá Fernández	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%

Leyenda:

P = Presente

A = Ausente

E = Excusado

R = Representado

GO = Fuera del Recinto en gestión oficial (no cuenta para asistencia)

N/A = No Aplica (no cuenta para asistencia)



Comité de Asuntos Estudiantiles (CAE) Informe Anual 2024-2025¹

1. Directiva del Comité

- Presidenta: Sen. Leilany Z. Boria Figueroa
- Vicepresidente: Sen. Abdiel Quiñones Ríos
- Secretaria alterna: Sen. Nancy Abreu Báez

2. Miembros: 13 (Ver informes de asistencia en anejos)

3. Enlace en Secretaría: Sra. Valerie Vázquez Rivera

4. Reuniones: convocadas: 10 celebradas: 10

En el primer semestre del año académico 2024-2025 se convocaron y celebraron cinco (5) reuniones ordinarias en las siguientes fechas: 20 de agosto, 5 de septiembre, 1 y 29 de octubre, y 21 de noviembre de 2024. En el segundo semestre se celebraron otras cinco (5) reuniones en las siguientes fechas: 30 de enero, 11 de febrero, 4 de marzo, y 1 y 29 de abril de 2025. La mayoría de las reuniones se llevaron a cabo en el Centro Universitario de forma híbrida (presencial y virtual).

5. Informes mensuales presentados al Senado Académico:

Se sometieron, vía correo electrónico, siete (7) informes mensuales para las reuniones ordinarias del Cuerpo, los cuales se incluyeron en la plataforma *Moodle* del Senado Académico.

6. Asuntos principales considerados en por el CAE:

El CAE divide los temas a estudiar en subcomités. A continuación, se presentan los asuntos tratados en esos subcomités a través del año académico.

¹ Este Informe fue preparado por la secretaría del Senado a partir de las Actas del Comité publicadas en la plataforma Moodle.

A. Subcomité de residencias y hospedajes estudiantiles

El subcomité identificó problemas con el flujo de información sobre el estatus de los trabajos sobre las residencias estudiantiles con la representación estudiantil. Por lo que, el Comité aprobó dos (2) mociones que se presentarían ante el Senado Académico solicitando informes detallados sobre los proyectos de residencias estudiantiles, incluyendo evaluaciones previas a demoliciones y planes para atender la necesidad de vivienda. También, se acordó solicitar una reunión con la Administración para discutir la información que se reciba. El subcomité aclaró que se espera que la estructura de Resicampus esté finalizada en septiembre de 2025, aunque sin amueblar, con la expectativa de recibir estudiantes en enero de 2026. Al momento, se desconoce si la administración de la residencia estará a cargo de la Universidad o de una entidad privada, esa información la conoce la Administración Central.

B. Subcomité de inspección y sustitución de las antenas wifi

El CAE solicitó que la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) presentara un informe sobre el estatus de los cambios para actualizar la red inalámbrica (WiFi) del recinto. El Cuerpo aceptó esta solicitud y se emitió la Certificación Núm. 24, Año Académico 2024-2025. El director de la DTAA, señor Rubén Rodríguez Ocasio, envió el informe solicitado, el cual circuló para la reunión ordinaria de 17 de octubre de 2024. El señor Rodríguez Ocasio contestó preguntas en la plataforma Moodle y estuvo disponible el día de la reunión para aclarar dudas.

C. Subcomité para trabajar propuestas sobre las necesidades del Estudio de Necesidades Estudiantiles de la UPRRP

El propósito del subcomité era desarrollar propuestas que aborden las necesidades urgentes de los estudiantes en áreas como la vivienda, seguridad alimentaria y calidad de vida. Pero, este subcomité no entró en funciones hasta la llegada del informe final del estudio de necesidades, para evitar la duplicidad de esfuerzos. El *Estudio de necesidades del estudiantado subgraduado y graduado de la UPR-RRP* se consideró en el Senado en la reunión ordinaria de 7 de febrero de 2025. El Cuerpo endosó el mismo y solicitó a la señora Rectora que lo circulara a la comunidad universitaria (Certificación Núm. 61, Año Académico 2024-2025).

D. Subcomité de Asesorías Académicas (encomienda de Certificación 34, Año Académico 2015-2016)

El subcomité presentó la información recopilada entre enero y mayo de 2024, referente al tema. Entre esos datos, se define el rol de los decanos auxiliares, consejeros y asesores académicos. Esa información serviría de base para el informe que se ofrecería al Senado Académico, sin embargo, el CAE acordó remitir la información al subcomité nuevamente para definir los deberes y responsabilidades del rol del asesor académico, así como, elaborar un borrador que se discuta en la próxima reunión del comité permanente.

E. Subcomité para la elaboración de una propuesta de Justas Académicas Intramurales

El CAE recibió una propuesta para la creación de las *Justas Académicas Intreuniversitarias* (JAI), sin embargo, el Comité prefirió iniciar con la redacción de unas *Justas Académicas Intramurales*. Posteriormente, se trabajará con la propuesta inicial. El subcomité desarrollará una propuesta más elaborada sobre las Justas Académicas Intramurales, que incluirán cinco (5) áreas de competencia: Inteligencia Artificial, Ajedrez, Innovación Científica, Creación Artística y Modelo Empresarial con Prototipo. El subcomité estableció que es necesario definir las cinco (5) áreas de competencia para proponer contiendas en cada una de las categorías. Una vez, culminada esa fase se procederá a contactar a expertos en las respectivas materias. También, estableció una serie de pasos para avanzar con la propuesta. Además, se acordó contactar al Decanato de Asuntos Académicos para que coordine con los decanos de las distintas facultades la participación de docentes y estudiantes. También, se planteó la necesidad de buscar subvenciones para premiar a los ganadores, tomando como referencia iniciativas previas organizadas por el Decanato de Asuntos Estudiantiles. Por otra parte, se discutió la importancia de proteger la propiedad intelectual de los participantes. Ante las preocupaciones expresadas por algunos miembros del subcomité sobre posibles casos de plagio, se propuso crear un Comité Autenticador.

F. Subcomité de Seguridad

Este subcomité consideró varios asuntos este año académico.

- 1. Baños.** Se solicitó al Decanato de Administración que, a través de la Oficina para la Conservación de Instalaciones (OCIU), evalúe el reemplazo de los divisores de las puertas de los cubículos en los baños de la Biblioteca José M. Lázaro. La solicitud surgió a raíz del incidente de acoso sexual ocurrido en los baños de esa biblioteca el 21 de octubre de 2024. En comunicaciones escritas, la Decana de Administración se comprometió con agendar una reunión con personal de OCIU, personal de su oficina y la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico (OPDF) para establecer un plan de acción.
- 2. Transportación para estudiantes con dificultades de movilidad.** El sistema de transportación para estudiantes con diversidad funcional en la institución incluye el uso de vehículos equipados con rampas, gestionados a través de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI). Para acceder al servicio, los estudiantes deben coordinar directamente con esta oficina. En comunicaciones escritas, el subcomité advino en conocimiento de que el estudiantado puede solicitar estacionamientos más cercanos a los edificios que frecuentan. Sin embargo, integrantes del comité han recibido declaraciones que alegan que el sistema no funciona tal como la Oficina de Seguridad y OSEI plantean.
- 3. Transportación para estudiantes en general.** El subcomité recibió información sobre estudiantes graduados de la Facultad de Educación que manifestaron su inquietud ante la falta de iluminación adecuada y la interrupción del servicio de *trolley* después de las 2:30 p.m. Según las indagaciones, el problema responde a la limitada disponibilidad de vehículos y choferes en el recinto, puesto que: la ruta que recorre el área de Música, Educación y Arquitectura es un servicio prestado por la Oficina de Seguridad del Recinto; y la segunda ruta inicia en OCIU, la Facultad de Ciencias Naturales, seguido de la Biblioteca José M. Lázaro y culmina en el punto de inicio (OCIU). A partir de las 2:00 p.m., la ruta de Humanidades, Educación y Arquitectura queda inoperante, porque el personal capacitado culmina la jornada laboral a las 2:00

p.m. Además, todas las áreas quedan desprovistas del servicio cuando el *trolley* se utiliza para transportar agrupaciones estudiantiles que representan la institución (atletas, tuna, coro, etc.). El Decanato de Administración y la División de Seguridad están en la búsqueda de contratar una persona con licencia de chofer. Aunque han considerado ofrecer compensaciones adicionales, los intentos han sido infructuosos. El subcomité propuso agregar a una aplicación del recinto la función que le permita al estudiantado notificar a Seguridad su solicitud de recogido, una vez ubicado en la parada del trolley, para optimizar el uso del personal y del trolley. El ayudante de la rectora en Asuntos Administrativos calendarizó una reunión entre miembros del subcomité y la División de Tecnologías Académicas y Administrativas para elaborar más sobre la propuesta.

- 4. Seguimiento a la Certificación Núm. 49, Año 2023-2024 del Senado Académico.** El Senado había solicitado a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos que informara sobre la transportación de estudiantes a las comunidades de Río Piedras. Se había acordado que se actualizaría la información sobre las áreas que puede abarcar la División de Seguridad. Posteriormente, se publicaría la información en la página web de Seguridad. También, se solicitaría a la Decana de Asuntos Estudiantiles que comparta la información en la página de este decanato. De esta manera, la comunidad universitaria conocería de la existencia del servicio y cómo solicitarlo. Al momento, no se ha publicado la información tal como fue acordado.
- 5. Sobre la problemática de iluminación.** Con relación al problema de iluminación desde la Facultad de Educación a la Escuela de Arquitectura, la Decana de Administración explicó que el área no tiene la iluminación adecuada luego que el transformador ubicado en la Escuela de Arquitectura se dañara con las fluctuaciones energéticas. Miembros del subcomité se comunicaron con la Arquitecta del Recinto, Mayra Jiménez, quien informó que para atender el problema de iluminación se han colocado luminarias movibles. Luego de una amplia discusión, el CAE acordó coordinar una reunión con la rectora para

discutir el asunto y tomar decisiones con mayor premura.

G. Subcomité de Educación a Distancia

El CAE identificó varios retos críticos en el *borrador de la Política de Educación a Distancia* enviado por la Junta Universitaria, y envió al Comité Especial de Educación a Distancia del Senado Académico varios comentarios y recomendaciones al respecto, según solicitado en la Certificación Núm. 33, Año Académico 2024-2025. El CAE participa en ese Comité Especial, a través de uno de sus miembros. En la reunión ordinaria de 13 de mayo de 2025, el Senado aprobó el *Instrumento percepción estudiantil sobre el desempeño del profesor en la enseñanza de cursos a distancia en el Recinto* (Certificación Núm. 109, Año Académico 2024-2025).

7. Asuntos pendientes para el Año Académico 2025-2026

- A. Continuar con la revisión de la normativa de la UPR respecto a la figura del asesor o la asesora académica en cumplimiento de la Certificación Núm. 34, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico.
- B. Continuar con la elaboración de la propuesta para crear las Justas Académicas Intramurales.
- C. Velar por el cumplimiento de la normativa que estipula que el primer piso de todos los edificios debe tener un baño inclusivo.
- D. Seguimiento a la sustitución de los divisores de los baños de la Biblioteca José M. Lázaro y posteriormente proponer que ocurra lo mismo en otros edificios.
- E. Velar por el cumplimiento de la Normativa de Asistencia, según estipulado en la Certificación Núm. 111, Año Académico 2023-2024, Senado Académico.
- F. Continuar indagando acerca de la situación de las residencias y los hospedajes estudiantiles.
- G. Seguimiento a la inspección y sustitución, si es necesario, de las antenas de WIFI instaladas en el Recinto de Río Piedras. Además, verificar los

lugares o centros donde estudiantes pueden utilizar una computadora y acceder a servicio de Internet.

H. Seguimiento a la implantación del *Instrumento percepción estudiantil sobre el desempeño del profesor en la enseñanza de cursos a distancia en el Recinto* (Certificación Núm. 109, Año Académico 2024-2025).

Preparado por,

Valerie Vázquez rivera
Oficial Ejecutivo
Senado Académico
30 de junio de 2025

Anejos

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comité de Asuntos Estudiantiles
Asistencia
1er Sem 2024-2025

Nombre del Senador	Categoria	Reunión #1 20 agosto	Reunión #2 5 septiembre <small>(pautada originalmente para el 3 septiembre)</small>	Reunión #3 1 octubre	Reunión #4 29 octubre	Reunión #5 21 noviembre	Reuniones Aplicables	Suma de Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Sen. Nancy Abreu Baéz	Ex officio	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Leilany Z. Boria Figueroa	Estudiantil	1	1	1	1	0	5	4	80%
Sen. Nancy J. Correa Matos	Claustral	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Gloria Díaz Urbina	Ex officio	1	.	1	1	1	5	4	80%
Sen. María I. Jiménez Chaffey	Ex officio	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Ricardo López León	Claustral	1	1	1	1	0	5	4	80%
Sen. Astrid J. Lugo López	Estudiantil- ex officio	n/a	n/a	n/a	1	1	2	2	100%
Sen. Dolores Miranda Gierbolini	Claustral	0	0	1	1	1	5	3	60%
Sra. Coralie Pacheco Valcárcel	Procuradora estudiantil	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Juan C. Penabad Sánchez	Claustral	1	0	1	1	1	5	4	80%
Sen. Melanie A. Pérez Ortiz	Claustral	n/a	n/a	1	0	0	3	1	33%
Sen. Abdiel E. Quiñones Ríos	Estudiantil	n/a	n/a	1	1	1	3	3	100%
Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana	Ex officio	1	1	1	0	1	5	4	80%
* Inactivos *									
*Eduardo A. Burgos Maldonado	Exsenador estudiantil	1	1	n/a	n/a	n/a	2	2	100%
**Fabiloa Del Valle Marrero	Exsenadora estudiantil ex officio	1	0	1	n/a	n/a	3	2	67%

Leyenda:

1 = Presente

0 = Ausente o Excusado

n/a = No Aplica

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comité de Asuntos Estudiantiles
Asistencia Senadores Académicos
2do Sem 2024-2025

Nombre del Senador	Categoria	Reunión #1 30 enero 2025	Reunión #2 11 febrero 2025	Reunión #3 4 marzo 2025	Reunion #4 1 abril 2025	Reunion #5 29 abril 2025	Reuniones aplicables	Suma de Asistencia	Porcentaje de asistencia
Sen. Abreu Baéz, Nancy	Ex officio	1	1	1	1	E	5	4	80%
Sen. Boria Figueroa, Leilany Z.	Estudiantil	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Correa Matos, Nancy J.	Claustral	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Diaz Urbina, Gloria (Rep. por Marilú Pérez Hernández)	Ex officio	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Jiménez Chaffey, María I.	Ex officio	1	E	1	1	1	5	4	80%
Sen. López León, Ricardo	Claustral	1	1	1	1	E	5	4	80%
Sen. López Román, Félix A.	Claustral	1	1	1	E	1	5	4	80%
Sen. Miranda Gierbolini, Dolores	Claustral	1	1	A	1	E	5	3	60%
Sra. Pacheco Valcárcel, Coralie	Procuradora Estud.	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Quiñones Ríos, Abdiel E.	Estudiantil	1	1	1	1	1	5	5	100%
Sen. Román Spicer, Richard	Claustral	N/A	N/A	1	E	A	3	1	33%
Sen. Sánchez Zambrana, Carlos J.	Ex officio	1	1	A	1	1	5	4	80%
Inactivos									
Sen. Penabad Sánchez, Juan C.	Claustral	A	E	N/A	N/A	N/A	2	0	0%
Sen. Lugo López, Astrid J.	Estudiantil-Ex officio	1	E	A	1	1	5	3	60%

Leyenda:

1 = Presente

A = Ausente

E = Excusado

N/A = No aplica

INFORME ANUAL

Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)

Año Académico 2024-2025



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU) ***INFORME ANUAL 2024-2025***

El Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU) estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria, así como otras propuestas de posibles normativas académicas o enmiendas a las vigentes. El Comité fue debidamente constituido por la Secretaría del Senado Académico el martes, 20 de agosto de 2024. Durante el año académico el Comité estuvo presidido por el senador Joseph Carroll Miranda y el senador Rafael L. Irizarry Odlum fue el vicepresidente. La senadora Juanita Rodríguez Marrero se desempeñó nuevamente como secretaria del Comité y la señora Valerie Vázquez Rivera fungió de enlace en la Secretaría del Senado. Durante el Año Académico 2024-2025 el CRLU celebró once (10) reuniones ordinarias.

A continuación, describimos y resumimos asuntos operacionales, así como trabajos realizados:

1. Directiva del Comité

- Sen. Joseph Carroll Miranda - Presidente
- Sen. Rafael L. Irizarry Odlum (agosto-diciembre 2024) – Vicepresidente
- Sen. Anais (enero-mayo 2025) - Vicepresidente
- Sen. Juanita Rodríguez Marrero - Secretaria

2. Miembros:

Los miembros regulares del CRLU durante este año académico, acorde con el sector que representan son:

- **Senadores claustrales**
 - Joseph Carroll Miranda
 - Oscar Miranda Miller
 - Marlene Duprey Colón
 - Elena Maldonada Varagas
 - Juanita Rodriguez Marrero
- **Senadores Exoficio (Decanos)**
 - Agnes M. Bosch Irizarry
 - Grace M. Carro Nieves

INFORME ANUAL

Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)

Año Académico 2024-2025

- Anaisa López Cedrés
- Julia Y. Vélez González
- **Representantes Estudiantiles**
 - Edward Maldonado Rosa
 - Carlos Feliciano Morales (hasta marzo 2025)
 - Veronica Pacheco Olmo
 - Silvia Carlo Carreño (desde marzo 2025)

3. Reuniones:

Durante al año académico se convocaron y celebraron diez (10) reuniones ordinarias, así como otras reuniones de los subcomités. Las reuniones del CRLU fueron convocadas regularmente para comenzar a partir de la 2:00 pm en la Sala de Reuniones del Decanato de Humanidades, de forma presencial. En ocasiones especiales algunos miembros participaron mediante la plataforma *Teams*. A continuación, se resume el calendario de las reuniones celebradas para este año académico 2023-2024:

- 20 de agosto de 2024
- 3 de septiembre de 2024
- 1 de octubre de 2024
- 29 de octubre de 2024
- 21 de noviembre de 2024
- 30 de enero de 2025
- 11 de febrero de 2025
- 4 de marzo de 2025
- 1 de abril de 2025
- 29 de abril de 2025

convocadas: 10 celebradas: 10

4. Informes mensuales presentados al Senado Académico:

El CRLU presento nueve (8) informes resumiendo las tareas y progreso de las encomiendas en cada una de las reuniones ordinarias (RO) del Senado Académico (SA). A continuación, se resume el calendario de los informes presentados para las reuniones del SA en las siguientes Convocatorias (ver enlaces en Moodle SENACAD23-24):

- Núm. 1 29 de agosto de 2024
- Núm. 2 19 de septiembre de 2024
- Núm. 3-4 14 de noviembre de 2024
- Núm. 5 10 de diciembre de 2024
- Núm. 6-7 27 de febrero de 2025
- Núm. 8-9 22 de abril de 2025
- Núm. 10 12 de mayo de 2025

5. Asuntos importantes y encomiendas considerados en el comité durante el año:

El CRLU desde su primera reunión acordó un Plan de Trabajo para atender los asuntos pendientes al inició del año académico y que fueran de mayor interés para el Senado Académico y la

INFORME ANUAL

Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)

Año Académico 2024-2025

responsabilidad de este organismo ante la comunidad académica en general. Los asuntos trabajados principalmente fueron:

- a) Obligaciones contractuales de los docentes: Se atendió la Certificación 34 del Decanato de Asuntos Académicos (ver CSA 94, Año 2018-2019). La culminación del de esta tarea del CRLU se presentó mediante informe al Senado Académico y se aprobó elevar el asunto a la Junta Administrativa en la reunión del 7 de mayo de 2024 (CSA 121 2023-2024).
- b) CJU 39 2023-2024 sobre la movilidad docente: Se consideró y trabajó con esta encomienda. No obstante el CRLU entiende que este asunto se estará trabajando con un Comité Ad Hoc del Senado Académico constituido el 29 de agosto de 2024.
- c) Distribución de carga académica y derechos de autor de labores de investigación/creación (CSA 20, Año 2022-2023, CSA 71, 2021-2022):

Se decidió establecer un subcomité para trabajar este asunto. Luego de la discusión de este asunto, el Comité de Reglamento y Ley aprobó la siguiente moción:

Este Comité entiende que la carga académica está reglamentada por el Manual del Profesor, el Reglamento de la Universidad y los seriadados de la Oficina del Presidente.

Luego de la discusión de lo indicado, este comité propone lo siguiente: a. enmendar el reglamento - En caso de que se tenga que flexibilizar para la carga académica (Una alternativa puede ser distribuir la carga académica por todo el año académico de la siguiente manera: 15 créditos un semestre, 9 otro semestre o en verano.

- d) Certificación 39 2023-2024 Implementacion compensaciones o sustitución de tareas de los representantes claustrales:

Se trabajó con un borrador del CRLU que atienda el proceso de contabilizar la asistencia de los SA. El CRLU propuso en su informe al Senado Académico en su reunión ordinaria de noviembre incluir en el cálculo de asistencia que sea distribuido más del 50% en reuniones ordinarias en cada renglón (Senado Académico, comités permanentes y reuniones asincrónicas); 50% comités permanentes; 50% Senado Académico. Se continuará trabajando con el proceso de implantación 39 2023-2024 donde cada recinto y unidad puede compensar o sustituir la tarea de los representantes claustrales del Senado Académico ante la Junta Administrativa de acuerdo con las normativas universitarias vigentes y las certificaciones de cada unidad.

- e) Encomienda a los comités permanentes del Senado Académico para que evalúen el Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR a la luz del informe de hallazgos incluido en el Informe Anual 2023-2024 del Comité Especial para Actualizar y Atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP:

Se atendió este punto en la reunión ordinaria del 29 de octubre de 2024. El CRLU identificó todas las certificaciones y políticas EaD previas al borrador en consideración. Además, el CRLU decidió consultar con la Decana Margie Álvarez para identificar otras certificaciones y políticas EaD vigentes. Se logró constituir un subcomité para atender este asunto compuesto por:

INFORME ANUAL

Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)

Año Académico 2024-2025

1. Julia Vélez
2. Edward Maldonado
3. Agnes Bosch
4. Joseph Carroll Miranda

Dado la premura de someter respectivos informes, el CRLU presentó sus observaciones formalmente en reunión ordinaria del Senado Académico en Enero 2025.

f) Explorar Mecanismos para incentivar la participación de senadores claustrales:

Actualmente se compensa a los Senadores Claustrales del Senado Académico un crédito bajo la certificación núm. 71 2022-2023. El Senado Académico envió una certificación de asistencia a las reuniones para que los decanos de las facultades certificaran y enviaran a Nómina, bajo la Certificación núm. 35 2023-2024 del Senado Académico. Se entiende que es ideal aumentar la compensación a dos créditos o descarga de tres créditos (tiempo). Esta recomendación se llevó a la Junta Universitaria. Se consideró en la JU, pero no se aprobó.

g) CSA 82 2024-2025:

El CRLU inició los trabajos para atender la encomienda del SA que establece “Encomendar al Comité de Reglamento y Ley Universitaria que aclare si el acto de inhibición de firmar una certificación por parte de la Rectora esta conforme al Reglamento”. El CRLU no ha podido consultar con la versión enmendada del reglamento del Senado Académico. No obstante, el CRLU estimó importante atender la problemática que llevo a la aprobación de la CSA 82 2024-2025. El CRLU entiende que es favorable establecer un mecanismo que atienda asuntos controvertibles deliberados al interior del cuerpo. Luego de una ponderada discusión el CRLU sugiere que el Senado Académico contemple un mecanismo para atender diferencias entre decisiones tomadas por el cuerpo y el presidente del mismo. Particularmente en asuntos extraordinarios donde Rectoría estime que se ha tomado una decisión que puede traer consecuencias que el cuerpo debe reconsiderar. Este mecanismo de reconsideración debe facilitar:

1. La Rectora debe traer el asunto para reconsiderar tan pronto sea posible, no más tarde que la próxima reunión ordinaria del cuerpo.
2. Si se reconsidera la decisión tomada, la misma debe ser aprobada por tres cuartas partes ($\frac{3}{4}$) del cuerpo.
3. De no ser aprobada la reconsideración, se gestionará la firma del acuerdo via la secretaría del Senado Académico para su trámite correspondiente.

El CRLU culminará los trabajos relacionados con la CSA 82 2024-2025 una vez tenga acceso a la versión revisada del reglamento del Senados Académico y presentar las recomendaciones en un informe final.

6. Asuntos en proceso y pendientes para el próximo año académico:

a. **CSA 82 2024-2025:**

El CRLU culminará los trabajos relacionados con la CSA 82 2024-2025 una vez tenga acceso a la versión revisada del reglamento del Senados Académico y presentar las recomendaciones en un informe final.

b. Explorar Mecanismos para incentivar la participación de senadores claustrales:

Actualmente el CRLU sigue explorando otros posibles mecanismos que sirvan de incentivo para llenar todas las vacantes de senadores claustrales.

Preparado por:



Sen. Joseph Carroll Miranda

Presidente del Comité

5 de mayo de 2025

Anejos

➤ *Resumen de asistencia a reuniones ordinarias del CRLU*

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Senado Académico**

**Registro de Asistencia
Comité de Reglamento y Ley Universitaria
1er Sem 2024-2025**

Nombre	Categoría	Reunión #1 20 agosto	Reunión #2 3 septiembre	Reunión #3 1 octubre	Reunión #4 29 octubre	Reunión #5 21 noviembre	Reuniones Aplicables	Reuniones Presente o Representado	Porcentaje de asistencia (total)
Sen. Agnes M. Bosch Irizarry	ExOfficio	P	GO	P	R	P	4	3/1	100%
Sen. Grace M. Carro Nieves	ExOfficio	P	GO	P	P	P	4	3/1	100%
Sen. Joseph Carroll Miranda	Claustral	P	P	E	P	P	5	4	80%
Sen. Marlene Duprey Colón	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. José A. González Taboada	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Rafael L. Irizarry Odlum	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Anaisa López Cedrés	ExOfficio	E	R	R	P	A	5	3/2	60%
Sen. Edward J. Maldonado Rosa	Estudiante	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Elena Maldonado Vargas*	Claustral	N/A	N/A	N/A	P	P	2	2	100%
Sen. Oscar Miranda Miller	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Verónica Pacheco Olmo	Estudiante	N/A	N/A	A	P	P	3	2	67%
Sen. Juanita Rodríguez Marrero	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Julia Y. Vélez González	ExOfficio	E	GO	P	P	P	4	3	75%

*Nota: La senadora Maldonado Vargas comenzó el semestre en el Comité de Asuntos Clasutrales, con asistencia de 100%.

Leyenda:

P = Presente; E = Excusado; A = Ausente; R = Representado (ex officios)

N/A = No Aplica

GO = Gestión Oficial (dentro o fuera del Recinto) -->>No cuenta para calcular asistencia

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Senado Académico**

**Registro de Asistencia
Comité de Reglamento y Ley Universitaria
2do Sem 2024-2025**

Nombre	Categoría	Reunion 1 30 enero	Reunion 2 11 febrero	Reunion 3 4 marzo	Reunion 4 1 abril	Reunion 5 29 abril	Reuniones Aplicables	Reuniones Presente o Representado	Porcentaje de asistencia
Sen. Agnes M. Bosch Irizarry	ExOfficio	E	P	P	P	P	5	4	80%
Sen. Sylvia S. Carro Carreño	Estudiante*	N/A	N/A	N/A	P	A	2	1	50%
Sen. Grace M. Carro Nieves	ExOfficio	P	E	P	P	P	5	4	80%
Sen. Joseph Carroll Miranda	Claustral	P	GO	P	P	P	4	4	100%
Sen. Marlene Duprey Colón	Claustral	E	P	E	E	E	5	1	20%
Sra. Rebeca Guadalupe Sabanabria	ExOfficio**	N/A	N/A	N/A	N/A	P	1	1	100%
Sen. Edward J. Maldonado Rosa	Estudiante	E	A	A	A	A	5	0	0%
Sen. Elena Maldonado Vargas	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Oscar Miranda Miller	Claustral	E	P	E	P	P	5	3	60%
Sen. Verónica Pacheco Olmo	Estudiante	P	P	P	P	E	5	4	80%
Sen. Jaime Pérez Rivera	Claustral	P	P	P	A	P	5	4	80%
Sen. Juanita Rodríguez Marrero	Claustral	P	P	P	P	P	5	5	100%
Sen. Julia Y. Vélez González	ExOfficio	P	P	P	A	P	5	4	80%
INACTIVOS									
Sen. Carlos Feliciano Morales	Estudiante	A	P	N/A	N/A	N/A	2	1	50%
Sen. Anaisa López Cedrés	ExOfficio	P	P	P	A	N/A	4	3	75%

*La senadora Carlo Carreño es la senadora estudiantil alterna por la Escuela de Derecho y comenzó a participar en el Comité en abril.

**La señora Guadalupe Sanabria representó al Decano Interino de Administración, Edgado Díaz Labrador.

Leyenda:

P = Presente; **E** = Excusado; **A** = Ausente; **R** = Representado (ex officios)

N/A = No Aplica

GO = Gestión Oficial (dentro o fuera del Recinto) -->>No cuenta para calcular asistencia



COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS INFORME ANUAL 2024-2025 *ENMENDADO*

Miembros del Comité

- Dra. Angélica Varela Llavona, Presidenta
- Sen. Heeralal Janwa, senador claustral
- Sen. Ricardo López León, senador claustral
- Sen. Miguel A. Rivera Álvarez, senador claustral
- Sen. Damián E. Nieves Guzmán, senador estudiantil

(Certificación Núm. 10, Año 2024-2025, Senado Académico)

Reuniones celebradas

- 2** Reuniones sincrónicas convocadas y celebradas, mediante Microsoft Teams
- Primer semestre: 21 de noviembre de 2024
 - Segundo semestre: 10 de abril de 2025

1 Referendo Electrónico

El propósito de este Comité es evaluar y recomendar al Senado Académico la otorgación de distinciones académicas de acuerdo con la reglamentación vigente. La doctora Angélica Varela Llavona presidió el Comité, y la doctora Beatriz Rivera-Cruz actuó como Secretaria.

El primer semestre del año académico 2024-2025, el Comité llevó a cabo una (1) reunión sincrónica, a través de Teams. El Comité evaluó exhaustivamente siete (7) recomendaciones de distinciones académicas, y elevó cinco (5) a la consideración del Senado Académico, las cuales fueron aprobadas por el Cuerpo.

Las recomendaciones sometidas a la consideración del Senado y aprobadas durante el primer semestre fueron las siguientes:

1. *Profesor Emérito* al profesor **Luis Muñiz Argüelles**, de la Escuela de Derecho (Certificación Núm. 43, Año Académico 2024-2025).
2. *Profesor Emérito* al profesor **David B. Wexler**, de la Escuela de Derecho (Certificación Núm. 44, Año Académico 2024-2025).
3. *Profesor Distinguido* al doctor **Carmelo Delgado Cintrón**, de la Escuela de Derecho (Certificación Núm. 45, Año Académico 2024-2025).
4. *Profesor Emérito* al doctor **Carlos R. Cabrera Martínez**, de la Facultad de Ciencias Naturales (Certificación Núm. 46, Año Académico 2024-2025).
5. *Profesor Emérito* al doctor **José A. Prieto de Jesús**, de la Facultad de Ciencias Naturales (Certificación Núm. 47, Año Académico 2024-2025).

Todas estas distinciones académicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la UPR, según consta en sus Certificaciones Núms. 90, 89, 86, 87 y 88, Año 2024-2025, respectivamente.

En el segundo semestre, el Comité aprobó elevar a la consideración del Senado Académico las dos (2) distinciones ya evaluadas en la reunión del primer semestre. En la reunión realizada el 10 de abril de 2025, se consideraron cinco (5) casos, dos (2) de los cuales tienen relación con denominación de estructuras. Los casos relacionados a profesores y profesoras fueron aprobados por el Comité y sometidos al Cuerpo. También, se llevó a cabo un referendo electrónico.

Las distinciones de profesores(as) eméritos(as) aprobadas durante el segundo semestre son las siguientes:

1. *Profesor Emérito* al doctor **José J. Bauermeister Baldrich**, de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 63, Año Académico 2024-2025).
2. *Profesor Emérito* al doctor **Gabriel Cirino Gerena**, de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 64, Año Académico 2024-2025).
3. *Profesora Emérita* a la doctora **María de los Ángeles Castro Arroyo**, de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 88, Año Académico 2024-2025).
4. *Profesor Emérito* al doctor **Gervasio L. García Rodríguez**, de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 89, Año Académico 2024-2025).
5. *Profesor Emérito* al doctor **Lowell Fiet**, de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 90, Año Académico 2024-2025).

La Secretaría del Senado Académico tramitó estas certificaciones para su evaluación en Presidencia. Al finalizar el semestre, las distinciones de *Profesor Emérito* de los doctores Bauermeister Baldrich y Cirino Gerena fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la UPR, según consta en sus Certificaciones Núms. 129 y 128, Año 2024-2025, respectivamente.

El Comité consideró y aprobó la petición de la Facultad de Humanidades para cambiar la designación de uso del Seminario Multidisciplinario José Emilio Gonzalez a **Centro de Documentación de las Humanidades José Emilio González**. Esta petición se presentó ante el Cuerpo y fue aprobada, mediante la Certificación Núm. 87, Año Académico 2024-2025.

El segundo caso fue la denominación de la Sala que alberga la colección de libros de lengua portuguesa como *Sala Manuela Neves Duarte Da Silveira*, de la Facultad de Humanidades. Este caso se devolvió a la Facultad para que aclararan el nombre que se le otorgaría a la Sala. La Facultad sometió una solicitud revisada y el Comité la aprobó,

mediante referendo electrónico. Este caso se consideró en la reunión ordinaria del Senado de 13 de mayo de 2025, y fue aprobado por el Cuerpo, según consignado en la Certificación Núm. 99, Año Académico 2024-2025.

Señalamos que el viernes, 14 de marzo de 2025, en el Teatro de la Universidad se llevaron a cabo las Ceremonias de Distinciones Académicas, donde se confirieron los siguientes grados:

- *Profesor Emérito* al doctor Paul R. Latortue, de la Facultad de Administración de Empresas
- *Profesor Emérito* al doctor Víctor F. Torres Ortiz, del Sistema de Bibliotecas
- *Profesor Emérito* al doctor José Luis Ramos Escobar, de la Facultad de Humanidades (aprobado por la Junta de Gobierno directamente)
- *Profesor Distinguido* al doctor James D. Ackerman, de la Facultad de Ciencias Naturales

Sometido por,



Angélica Varela Llavona, PhD

Rectora y Presidenta

Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

30 de junio de 2025

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

**COMITÉ ESPECIAL DE DESARROLLO FÍSICO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE
INFORME ANUAL 2024-2025**

La encomienda del Comité es fiscalizar y proponer alternativas a la Política Ambiental de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras, intervenir en situaciones ambientales que afecten la calidad de la actividad académica, evaluar los gastos de mantenimiento de la infraestructura y proponer recomendaciones a Rectoría para un recinto sostenible (Certificación Núm. 86, Año Académico 2020-2021, Senado Académico).

I. Composición del Comité

- Dra. Anna L. Georas Santos, Coordinadora
- Dra. Criseida Navarro Díaz
- Dra. Elvia J. Meléndez Ackerman
- Dra. Linda Clark Mora
- Dra. Marta Collazo Santos
- Dra. Nancy J. Correa Matos
- Dr. Rafael L. Irizarry Odlum
- Sra. Elizabeth Flores Guadamuz
- Sra. Sara I. García Rivera
- Sr. Adriel E. González Díaz
- Dr. Carlos A. Pérez Coffie
- Sa. Cynthia M. Rivera Sánchez
- Sr. Eduardo A. Burgos Maldonado
- Sr. Rafael Hernández, Ex officio (OCIU)

II. Reuniones Convocadas

Nos pudimos reunir tres (3) veces en el año académico 2024-2025.

- 24 de septiembre de 2024 Se pospuso para el 9 de octubre
- 9 de octubre de 2024 **Reunión celebrada, Escuela de Arquitectura.**
- 21 de noviembre de 2024 **Reunión celebrada, Esc. Grad. Planificación.**
- 13 de diciembre de 2024 Se canceló hasta el próximo semestre.
- 31 de marzo de 2025 Cancelada, no hubo cuórum.
- 14 de abril de 2025 Cancelada, receso Semana Santa.
- 28 de abril de 2025 Cancelada por Decana Escuela de Arquitectura
- 2 de mayo de 2025 **Reunión celebrada, por TEAMS.**

III. Iniciativas y Propuestas Acordadas

- Incluir al señor Hernández, del área de ornato de OCIU, al Comité para guiar cualquier iniciativa de desarrollo de áreas verdes del recinto.
- Generar un Plan de Desarrollo para las áreas verdes del recinto de forma participativa.
- Identificar las iniciativas ambientales de las facultades del recinto.
- Junto al señor Hernández, investigar a fondo la razón por la que se discontinuó el compostaje en el recinto. Al parecer las facilidades no estaban bajo la regulación vigente. Existe un estudio que alega que el Recinto pudiera ahorrar hasta \$200,000 si realizara el compostaje.
- Junto al señor Hernández, se acordó explorar el potencial de siembra de árboles frutales en el recinto para apoyar múltiples servicios ecosistémicos.

IV. Reflexión

El Comité necesita una mejor integración del Decanato de Administración y liderazgo en su gestión. Solo así se pueden establecer funciones claras y prioridades. Además, se necesitan integrantes que puedan invertir la cantidad de tiempo necesaria dado el alcance de las metas de la certificación que conforma el Comité.

Por lo antes expuesto, sometemos la siguiente moción:

Considerar que las labores de este Comité Especial se equiparen a las de un Comité Permanente del Senado para incentivar una mayor participación.

Solicitar que la Asesora en Rectoría de Proyectos de Infraestructura, doctora Mayra Jiménez, sea parte de este Comité.

Preparado por:



Anna L. Georas Santos, Ph.D.
Coordinadora

Informe Final Enmendado
Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 76 del SA 2022-2023).

I. Introducción

El Comité Ad-hoc de Educación a Distancia, fue creado por la Certificación Núm. 76, Año académico 2022-2023 del Senado Académico ([CSA 76 2022-2023](#) – enmendada-) y la Certificación Núm. 29, Año académico 2023-2024 ([CSA 29, 2023-2024](#)), ratificada con la Certificación Núm. 21, Año académico 2024-2025 ([CSA 21, 2024-2025](#)) para la composición, con el objetivo de actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras. Desde su formación el Comité ha trabajado de forma paralela varios asuntos relacionados con la implementación y la reglamentación de la EaD tanto en el Recinto como el en Sistema UPR. Durante sus primeros dos años de trabajo, el Comité examina la información relacionada a la implantación de la EaD proveniente de diferentes fuentes que incluyen documentos oficiales y no oficiales de la Universidad de Puerto Rico (UPR), páginas de internet del Recinto de Río Piedras y la UPR y reuniones con empleados de la UPR con injerencia en el tema de la EaD en el Recinto de Río Piedras. Los esfuerzos, hallazgos y productos de estos trabajos en la forma de mociones, presentaciones y certificaciones aprobadas se aprecian en los informes anuales de este Comité aprobados por el Senado Académico e incluidos en las [CSA 121 2022-2023](#), [CSA 126 2023-2024](#). Estos informes documentan logros, áreas de oportunidad y de mejora sobre el desarrollo de la EaD en el Recinto.

Durante el tercer año de la encomienda, el comité se dio a la tarea de intensificar sus gestiones para obtener y evaluar el Borrador Oficial de la Política de Educación a Distancia de la UPR ya que resultaba académico actualizar la Política de EaD del Recinto sin conocer los cambios propuestos por la Administración Central a la política de EaD del Sistema y sus posibles efectos en el Desarrollo de la EaD en el recinto. Una vez evaluado el [Borrador Oficial Política de EaD en la UPR](#) y luego de generar y compartir sus recomendaciones, el comité desarrolla un borrador para atemperar y actualizar la Política de EaD del Recinto que eventualmente fue aprobado por el SA con recomendaciones en la reunión del 22 de abril de 2025.

En este informe proveemos una documentación de las personas participantes, las reuniones celebradas, los documentos revisados, los hallazgos más relevantes, los productos generados durante los trabajos del comité, así como sus conclusiones y solicitudes al Senado Académico. Los trabajos de este comité han sido apoyados de forma sustancial por el Decanato de Asuntos Académicos. El desarrollo del borrador de la Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras fue liderado por la Dra. Margie Álvarez, Decana Auxiliar de Educación a Distancia del Decanato de Asuntos Académicos. Este informe es un informe final con recomendaciones para trabajos adicionales que pudiera realizar un nuevo Comité y para los cuales se someterán unas mociones durante la reunión ordinaria de mayo de 2025.

II. Miembros del Comité

Sen. Nancy J. Correa Matos, Senadora claustral
Sen. Elvia J. Melendez-Ackerman, Senadora claustral
Sen. Mariel Nieves Hernández, Senadora claustral (hasta enero del 2025)

Sen. Carlos A. Pérez Coffie, Senador claustral
 Sen. Yadymar Figuera Rivera, Senadora estudiantil
 Sen. Fernando Silvagnoli Santos, Senador estudiantil
 Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos
 Dr. Reinaldo Berrios Rivera, Decano de Estudios Graduados e Investigación
 Dra. Margie L Álvarez Rivera, Decana Auxiliar de Educación a Distancia
 Dra. María del R. Medina Diaz, Docente (invitada permanente)
 Dra. Beatriz Rivera-Cruz, Docente (invitada permanente)

La composición del comité ha confrontado cambios menores durante los tres años de su formación por razones académicas. La labor de sus integrantes, independientemente del término servido ha contribuido a la culminación exitosa de la encomienda original. El comité desea reconocer a aquellos que han brindado insumo ya sea mediante comentarios o mediante reuniones a los productos generados.

III. Reuniones celebradas en el año académico 2024-2025

a. Primer Semestre 2024-2025	b. Segundo Semestre 2024-2025
<ol style="list-style-type: none"> 1. 17 de septiembre - Reunión de reconstitución CSA 21, 2024-2025 2. 26 de septiembre 3. 3 de octubre 4. 10 de octubre 5. 16 de octubre 6. 17 de octubre – Reunión con la Dra. Yhaira Torres, Directora de la Unidad de Educación en Línea. 7. 12 de noviembre 8. 13 de noviembre – Reunión con la Dra. Aurora Sotográs, ex Directora de DECEP 9. 22 de noviembre 10. 5 de diciembre 11. 9 de diciembre (sub comité) 12. 11 de diciembre (sub comité) 13. 12 de diciembre (sub comité) 14. 16 de diciembre 15. 19 de diciembre 16. 26 de diciembre (sub comité) 	<ol style="list-style-type: none"> 17. 9 de enero – Reunión con la Rectora 18. 21 de enero 19. 3 febrero – Reunión con Dr. Edgard Resto – Rep. Claustral a Junta de Gobierno 20. 5 de febrero 21. 24 de febrero 22. 8 de marzo (sub comité) 23. 10 de marzo 24. 21 de marzo, Reunión con Lcdo. José Medina sobre Política de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor de la UPR 25. 27 de marzo 26. 30 de marzo (sub comité) 27. 31 de marzo 28. 3 de abril 29. 15 de abril 30. 19 de abril 31. 21 de abril <p>Nota: El comité solicitó una reunión con la Dra. Mayra Cruz, Directora de la DECEP, para dar seguimiento a las conversaciones iniciadas con la Sra. Sotográs sobre la UEL. La reunión fue cancelada en varias ocasiones.</p>

IV. Documentos / Videos Revisados

Los trabajos para la evaluación y el desarrollo del informe sobre el Borrador Oficial de la Política de Educación a Distancia de la UPR (enviado por la Junta Universitaria al SA) requirieron la lectura y análisis de una cantidad considerable de documentos, la mayoría listados en el informe presentado al Senado

sobre Borrador Oficial de la Política de Educación a Distancia. Para estos trabajos se examinaron 13 documentos relevantes al base legal para la Política de Educación a Distancia y 48 referencias que incluían artículos de revistas arbitradas, páginas de internet, informes y reportes entre otros. Este análisis de documentos sienta las bases para el desarrollo del borrador del documento titulado “Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Rio Piedras” que eventualmente fue aprobado por este Senado en abril del 2025.

Además de estos documentos este Comité Especial evaluó los siguientes:

- a. Comunicación del 10 de octubre del 2024 de la Junta Universitaria
- b. Video de reunión ordinaria de la Junta Universitaria del 9 de octubre del 2025
- c. Informes al Senado de Representantes Claustrales a la JU del primer y segundo semestre del 2024-2025.

V. Productos

a. Presentaciones al SA:

Octubre 22, 2024 – Presentación de los hallazgos sobre el Borrador Oficial de la Política de EaD al Recinto al SA

Enero 23, 2025 - Presentación de las recomendaciones del Comité Especial del Informe sobre los hallazgos y recomendaciones sobre el Borrador Oficial de la Política de EaD de la UPR al Recinto al SA y incluyendo la revisión propuesta al Borrador Oficial de la Política de EaD de la UPR

Febrero, 2025 – Se distribuye a los decanos para que distribuyan a sus profesores el borrador del instrumento sobre la percepción estudiantil de la ejecutoria del Profesor en cursos a distancia y un formulario para recoger su retroalimentación. Este proceso culmina con la presentación ante el Senado Académico en la reunión de mayo del 2025.

Abril 22, 2025 -Presentación del borrador final de la Nueva Política de Educación a Distancia para el Recinto de Rio Piedras.

Mayo 13, 2025 – Se presentará el Instrumento sobre la percepción estudiantil de la ejecutoria del Profesor en cursos a distancia

b. Línea de tiempo sobre gestiones para conseguir el Borrador Oficial de la Política de Educación A Distancia de la UPR (Tabla 1)

Tabla 1. Línea de tiempo de la petición del Senado Académico para recibir la Política de Educación a Distancia de la UPR

Fecha	Acción
3 mayo 2023 Reunión Junta Universitaria moción aprobada pero no ejecutada. Grabación JU minuto 45-50.	Moción presentada por la Representante Claustral Marian Polhill solicitando que se le enviara a los Senados Académicos el borrador de la Política de educación a distancia. Aunque la moción fue aprobada hubo una petición de que se esperara a que la VPEPD completara todas las revisiones para entonces circularla. La política no se circuló. El Senado de Rio Piedras no la recibió.

	También hay evidencia de que otros senados tampoco la recibieron.
CSA 108, 2023-2024 – abril 2024	Al mes de abril de 2024 , el SARP no había recibido el Borrador de la Política de EaD. Por ello aprueba la <u>Resolución para que la JU remita el borrador de la Pol Ed a Distancia a los recintos y unidades del sistema UPR</u> – el Senado solicita un periodo de 90 días para la revisión.
Carta Dr. Corrales 2 de julio de 2024 respondiendo a la petición de la CSA 108	En respuesta a la petición contenida en la CSA 108, la JU envía comunicación indicando que ya lo habían enviado. Se les solicita la que remitan la evidencia de que lo enviaron, no la encontraron y se retractan con una segunda carta firmada por Dr. Corrales. El Dr Galeano (coord del CAAI) , indicó por correo electrónico que sometería a la JU la petición en la reunión de inicio del siguiente semestre , esto es 4 de sept de 2024.
	No recibimos respuesta.
CSA 25, 2024-2025 (sept 2024)	Reafirma la petición contenida en la CSA 108, 2023-2024 y la une a la CSA 25, 24-25.
Reunión de la JU 9 de octubre de 2024-Asuntos Nuevos	Informe de la Representante Claustal de RP indica: “Se atiende la solicitud del SA de Río Piedras con una moción para que se le envíe el borrador de la Política de Educación a Distancia conforme se solicita en la Certificación Núm. 25, 2024- 2025 del SA de Río Piedras. Se aprobó el enviar al SA de Río Piedras el borrador de esta política y se incluyó a los recintos de Aguadilla, Mayagüez y Humacao que expresaron que tampoco la recibieron. Se solicitó que en la reunión de los SA se incluya a los coordinadores de educación a distancia.”
Envío por parte de la Sra. Nilda Manzano a la Secretaría del SA (9 de octubre de 2024)	La JU, envió la política con el siguiente texto: Recinto de Río Piedras Universidad de Puerto Rico en Humacao Recinto Universitario de Mayagüez Por encomienda de la Junta Universitaria en reunión del miércoles, 9 de octubre de 2024, se aprobó remitir a los senados académicos del RUM, RRP y UPR-Humacao, la política de Educación a Distancia para su revisión . También se aprobó, que cuando se considere la política en su Senado, se invite al coordinador de Educación a Distancia de su recinto. Adjunto encontrará la

	Política de Educación a Distancia como borrador final con fecha del 30 de septiembre de 2024.
13 de noviembre de 2024	El Comité de EaD de Río Piedras se reunió con la Dra. Rosaura Ramírez, Vicepresidencia Asociada para discutir asuntos del borrador. La Dra. Ramírez, exhortó al Comité a trabajar a todo vapor aprovechando que la JU había aceptado nuestra petición contenida en la CSA 25 y que teníamos 90 días para hacerlo, porque la junta no se pronunció en contrario.
21 de noviembre de 2024	Comité de Educación a Distancia del SA de RP – Remite Informe de Progreso y plan de trabajo de la revisión del Borrador , a través de la Representante Claustal del Senado. Aunque los 90 días se cumplen en febrero, el Comité se comprometió a someter a finales de enero.
17 de diciembre de 2024	El Comité remite una comunicación a través de Secretaría al Dr. Ricardo González, Coordinador del CAAI, para que nos confirme que recibió el informe, el plan de trabajo y la fecha en que el CAAI considerará el informe.
19 de diciembre de 2024	Fin de la línea de tiempo Comité Especial de Educación a Distancia (SA) RRP

c. Certificaciones aprobadas por el SA (Tabla 2)

Tabla 2. Certificaciones sobre las Políticas de Educación a Distancia de UPR y RRP

25*	Acuerdo para reafirmarse en la petición contenida en la CSA-108-2023-2024, para que los Senados Académicos del Sistema de la UPR reciban el borrador de la Política de Educación a Distancia antes de ser considerado por la Junta Universitaria.
28*	Solicitud al DEGI y al CEGI para que, con la información recogida por éstos relacionada con los programas académicos graduados autorizados en modalidad a distancia, presenten, al Comité Especial de Educación a Distancia RRP, un informe descriptivo de los retos y oportunidades que surgen de las experiencias de la gerencia académica, profesores y estudiantes, relacionadas al establecimiento y ejecución de los programas a distancia.
29*	Solicitud a la Unidad de Educación a Distancia para que, junto al Decanato de Asuntos Académicos, presente, al Comité Especial de Educación a Distancia RRP, una lista de los adiestramientos en educación a distancia que están disponibles para los estudiantes que toman cursos a distancia, y el número de estudiantes que han sido adiestrados en cada uno de los temas.
30*	Resolución sobre el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> enviado por la Junta Universitaria al Senado Académico del Recinto de Río Piedras el 10 de octubre de 2024.

31*	Solicitud al director de la Oficina de Presupuesto de la UPR para que estime el costo de implantar en el Sistema de la UPR la <i>Política de Educación a Distancia de la UPR</i> , según está plasmada en el Borrador Oficial sometido por la Junta Universitaria.
32*	Solicitud al director de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Recinto de Río Piedras para que estime el costo de implantar en el Recinto la <i>Política de Educación a Distancia de la UPR</i> , según está plasmada en el Borrador Oficial sometido por la Junta Universitaria.
33*	Encomienda a los comités permanentes del Senado Académico para que evalúen el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> a la luz del informe de hallazgos incluido en el Informe Anual 2023-2024 del <i>Comité Especial para Actualizar y Atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</i> .
41*	El Cuerpo constata su apoyo a los esfuerzos y trabajos del <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</i> ; y le solicita que transforme el informe y los señalamientos sobre el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia</i> en un documento de posición del Senado y lo someta a la Junta Universitaria. Además, se solicita a la Junta Universitaria que honre la extensión concedida al RRP para reaccionar al Borrador y que posponga la aprobación de este hasta tanto reciba dicho documento de posición y lo pondere debidamente.
53	Acuerdo para endosar el Informe de hallazgos y recomendaciones sobre la encomienda de la Junta Universitaria al <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras</i> sobre el <i>Borrador Oficial de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> ; y el Borrador de la Política Revisado
66	Acuerdo para oponerse a la centralización en la Administración Central de la oferta académica, específicamente a la <i>Acción #3</i> de la Certificación Núm. 71, Año 2024-2025, de la Junta de Gobierno de la UPR (segunda ola de acciones transformadoras para la UPR). Acción # 3:
91	Para “aprobar la Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico . Sustituye la Política aprobada mediante la Certificación Núm. 125, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico. También, reemplaza las Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 49, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico).
92	Encomendar al Comité Especial que preparó la propuesta para una Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras (aprobada mediante la Certificación Núm. 91, Año Académico 2024-2025, de este Senado) que evalúe y cree parámetros para atender los aspectos financieros y el componente fiscal de las propuestas de programas académicos a distancia, con el fin de integrarlos a esta nueva Política.
93	Solicitar a la Oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología de la Administración Central que comparta el borrador propuesto para una nueva política sobre titularidad de derechos de autor, con los Senados Académicos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, para que reaccionen al mismo. El propuesto borrador incide sobre la Política de Educación a Distancia y debe contar con la retroalimentación y perspectivas de aquellos a quien afecta, o sea, la comunidad universitaria.

98	Acuerdo para dar por recibido los Informes Anuales 2024-2025, entre los cuales se encuentra el informe Anual del Comité Especial para <i>actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</i> .
105	Encomienda a la Decana de Asuntos Académicos, al Presidente del Comité de Asuntos Académicos y a la Coordinadora del <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras</i> que estudien la reestructuración del Comité para que el Comité pueda ser efectivo en su apoyo al desarrollo de la <i>Nueva Política de Educación a Distancia del RRP</i> aprobada (Certificación Núm. 91, Año Académico 2024-2025).
106	Solicitar a la Dra. Mayra cruz Rivera que entregue al <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras</i> , antes del 15 de junio de 2025, un informe que incluya: <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción del proceso que lleva a cabo la DECEP para determinar el monto de matrícula de cada uno de los programas a distancia que se están administrando. 2. Prepare una tabla con la información financiera de cada uno de los programas graduados que administra la DECEP 3. Liste todos los programas académicos a distancia, incluyendo certificaciones y concentraciones mejores que están aprobados para ofrecerse a distancia y si se están ofreciendo 4. Explique y describa con detalle cómo se distribuyen los ingresos y a quien. 5. Describa el involucramiento de la UEL en la producción de los cursos maestros de cada programa. Cuantos cursos maestros creo en relación con el total de curso que constituye el programa. Cuanto tiempo le tomo crear cada curso 6. Explique cuál es el costo de producción de los cursos maestros que provienen de los programas 7. Cualquier otra petición que el Comité Especial tenga a bien hacer
107	Agradecimiento a varios docentes, que sin ser parte del Comité Especial del Senado sobre la Educación a Distancia RRP, colaboraron directamente a la labor de este Comité con información para la elaboración de la Nueva Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras aprobada recientemente.
109	Aprobar el Instrumento de Percepción Estudiantil del desempeño del profesor o profesora en la enseñanza de un curso a distancia en el Recinto de Río Piedras. Acoger el Informe relacionado con este Instrumento. Que las recomendaciones contenidas en el Informe, incluyendo las relacionadas a la implantación del Instrumento, con sus complejidades, se atenderán en la primera reunión ordinaria del Año Académico 2025-2026. El Informe y el Instrumento forman parte de esta Certificación.

d. Desarrollo de instrumento diseñado para recoger datos sobre la percepción estudiantil de los cursos a distancia.

Al día de hoy, el Recinto no cuenta con un instrumento oficial. Las Dras. Nancy Correa y Beatriz Rivera prepararon un instrumento diseñado para recoger datos sobre la percepción estudiantil de los cursos a distancia y distribuyeron este instrumento a los profesores del Recinto que participan en Programas a

distancia junto a un cuestionario para recoger sus opiniones y recomendaciones. El cuestionario también fue distribuido a los miembros de los Comités permanentes. El cuestionario obtuvo 58 participantes quienes ofrecieron recomendaciones al instrumento de percepción estudiantil (**Anejo 1 - Informe Sen. Nancy Correa**). El Caucus estudiantil también generó insumos al instrumento (**Anejo 2 - Informe Sen. Leilany Boria**). El Comité integró los comentarios del Comité de Asuntos Estudiantiles al instrumento de percepción.

En la reunión ordinaria del Senado Académico del 13 de mayo de 2025, se presentó y aprobó el instrumento para recoger la percepción estudiantil de los cursos a distancia. Este acuerdo quedó consignado en la CSA 109, 2024-2025. Se determinó que las recomendaciones adicionales relacionadas al instrumento se atenderían en la primera reunión del año académico 2025-2026.

V. Reflexión General

Se cumplió con la encomienda, pero hay mucho por hacer. El éxito de esta política, más allá de la corrección de los vacíos que se pretenden subsanar, dependerá de elementos importantes para su implementación: a. conocimiento de la política y sus implicaciones por todos los sectores universitarios ya que hay mucho desconocimiento y percepciones erróneas sobre EaD, b. capacitación de docentes en diferentes tareas académicas (eg. enseñanza, comités de currículo y de personal, avalúo) sobre EaD para lograr las metas académicas según el ideal de excelencia de la UPR, c. cultura de evaluación rigurosa sobre todo lo relacionado a EaD (eg. no existe un instrumento oficial para evaluar cursos a distancia), d. mejor entendimiento de los impactos presupuestarios (positivos o negativos) de la EaD para entender las necesidades e invertir los dineros generados por EaD adecuadamente en la institución incluyendo la reinversión en la EaD, d. compromiso y planificación institucional sobre EaD. La carencia de un Plan Estratégico para la EaD y un plan de acción que incluya el plan para la evaluación de los componentes de EaD (incluyendo el avalúo de programas) es un problema. Casi todos los problemas relacionados con la EaD en el Recinto pudieran tener su raíz en la falta de este plan estratégico y de acción en cuanto a la EaD.

La EaD necesita unos apoyos mínimos que deben ser identificados con carácter de urgencia. El Decanato de Asuntos Académicos debe identificar a todos los recursos humanos y de infraestructura existentes sobre EaD en el Recinto. Los Decanos de cada facultad y directores de escuelas y programas tienen una responsabilidad de asistir al DAA en esta encomienda. El desarrollo de cursos y programas a distancia toma más tiempo que su contraparte presencial y como tal el docente debe ser recompensado apropiadamente ya sea mediante descargas o compensaciones. Los representantes para la licencia de *Quality Matters* (<https://www.qualitymatters.org/>), plataforma reconocida y utilizada para el control de calidad y evaluación de cursos y programas a distancia deben estar bajo el DAA. Al día de hoy, la página de *Quality Matters* incluye como contactos de esta herramienta al personal de la DECEP. La institución, también, debe reactivar su membresía voluntaria al consorcio NC-SARA (<https://nc-sara.org/>). Este consorcio establece acuerdos para el establecimiento de estándares nacionales de educación a distancia post secundaria. La institución estuvo dentro del acuerdo hasta el año 2023, el acuerdo y al día de hoy la membresía no ha sido renovada. Esta membresía es importante para el reclutamiento de estudiantes de otras partes de Estados Unidos. Ante los recortes fiscales, que han sido una gran limitación en el desarrollo de la EaD en el Recinto de Río Piedras, ahora más que nunca se apuesta a un repensar de las labores del personal docente y a su capacitación.

Aun con los retos experimentados, el Recinto de Rio Piedras cuenta con personal docente y no docente comprometido y preparado para atender los retos de la EaD. Algunas oportunidades identificadas por este comité en el pasado y reiterada nuevamente en este informe son:

- La contratación de una nueva Decana Auxiliar de Educación a Distancia por el DAA. Es experta en los estándares de calidad y las mejores prácticas de EaD y las regulaciones que rigen a la EaD.
- Existe un programa de capacitación al docente que revisado al 2022 y pendiente de revisión por la Decana Auxiliar de EaD con apoyo del CEA.
- Se ha desarrollado un plan de capacitación al personal docente.
- Hay personal preparado en las diferentes facultades del Recinto de Rio Piedras en los aspectos de apoyo y desarrollo de la EaD.
- Hay programas a distancia autorizados que están cerca de su ciclo de evaluación y de los que podremos generar información para ayudar a programas nuevos y para informar el desarrollo de la EaD en el Recinto.
- Tenemos una Nueva Política de EaD
- EaD puede considerarse como una estrategia que permita la implementación del seriado R-2122-63 para los fines de “movilidad del personal docente” entre unidades del sistema UPR (**ver referencia a Seriado en Carta Circular 24 2021-2022**). Esto es algo que pudiera no solo aumentar las oportunidades de interacción y colaboración entre docentes y estudiantes del sistema, sino potenciar y desarrollar programas existentes.

La normativa e implementación relacionada a los Programas de EaD conducentes a grado debe ser separada de la normativa e implementación de los Programas Profesionales en línea. El asunto de combinar la gobernanza de los programas académicos y los programas profesionales también se vio reflejado en la recién creada Vicepresidencia de Estudios Profesionales y a Distancia (Certificación Núm. 114, Año académico 2019-2020 de la Junta de Gobierno) resultado en cambios en la normativa vigente que han creado burocracias innecesarias para la EaD y con los que nos toca trabajar.

El desarrollo de programas a distancia es un asunto académico y debe liderarlo siempre el Decanato de Asuntos Académicos. Solo así se podrá garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, numerados en la Nueva Política Institucional de Educación a Distancia del Recinto de Rio Piedras (Certificación Núm. 91, Año académico 2024-2025 del SA) y una comunicación efectiva sobre EaD para la comunidad universitaria.

Los cambios de políticas institucionales han sido acelerados y no siempre consultados. Se ha observado que las políticas institucionales que impactan a la EaD han cambiado a un paso acelerado y no necesariamente considerando el modelo y cultura organizacional de la UPR. Muchas de estas enmiendas ni siquiera fueron consultadas con los senados académicos. El Senado Académico del Recinto de Rio Piedras necesita reafirmar sus espacios para la toma de decisiones y trabajar más de cerca con sus representantes en otras instancias de gobernanza para desarrollar estrategias de participación efectiva sobre la EaD y cualquier otro asunto.

La Política de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor requiere ser revisada. Esta revisión debe conducirse con la participación de la comunidad y considerando los aspectos necesarios de la naturaleza y prácticas de la Educación a Distancia, así como la cultura organizacional de nuestro Recinto.

Los aspectos financieros y de generación de ingresos de los programas a distancia requieren un análisis y criterios claros, justos y basados en evidencia. Es por esto que el Senado Académico encomendó al Comité Especial que preparó la propuesta para una **Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras** (aprobada mediante la Certificación Núm. 91, Año Académico 2024-2025, de este Senado) que evalúe y cree parámetros para atender los aspectos financieros y el componente fiscal de las propuestas de programas académicos a distancia, con el fin de integrarlos a esta nueva Política.

Con el propósito de viabilizar estas labores, el Comité propone la siguiente **Moción**:

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, por medio de la Certificación 92 2024-2025 encomendó al Comité Especial de **Educación a Distancia**, que evalúe y cree parámetros para atender los aspectos financieros y el componente fiscal de las propuestas de programas académicos a distancia. Con este objetivo, el Comité solicita que el SA requiera un informe a la Dra. Mayra Cruz, actual directora de la DECEP, que incluya.

1. Descripción del proceso que lleva a cabo la DECEP para determinar el monto de matrícula de cada uno de los programas a distancia que se están administrando.
2. Prepare una tabla con la información financiera de cada uno de los programas graduados que administra la DECEP
3. Liste todos los programas académicos a distancia, incluyendo certificaciones y concentraciones mejores que están aprobados para ofrecerse a distancia y si se están ofreciendo
4. Explique y describa con detalle cómo se distribuyen los ingresos y a quien.
5. Describa el involucramiento de la UEL en la producción de los cursos maestros de cada programa. Cuantos cursos maestros creo en relación con el total de curso que constituye el programa. Cuanto tiempo le tomo crear cada curso
6. Explique cuál es el costo de producción de los cursos maestros que provienen de los programas
7. Cualquier otra petición que el Comité Especial tenga a bien hacer

Esta petición fue acogida por el Senado Académico en la Certificación 106 24-25.

VI. Conclusión

El Recinto de Río Piedras también necesitaba revisar su política y atemperarla a su contexto fiscal, tomando en cuenta los avances en la EaD a nivel global. A tales efectos el Comité no solo ha cumplido con su cometido con la aprobación de la Certificación Núm. 91, Año académico 2024-2025, del Senado Académico, sino que ha ido levantando información sobre el desarrollo de la EaD y su implementación desde el comienzo de la EaD el Recinto.

La implementación seria y responsable de la Educación Distancia en el Recinto necesitaba información sobre su desarrollo desde la implementación. Por otro lado, el levantamiento de dicha información ha sido difícil y pudo haberse quedado corta en muchos renglones aun con los esfuerzos demostrados de este comité. De hecho, nunca se obtuvo una respuesta satisfactoria de la UEL (Unidad de Educación en Línea localizada en la DECEP y encargada de proveer apoyo a los docentes de EaD por varios años) a la Certificación Núm. 132 Año Académico 2022-2023 en la que se le solicitaba a la Unidad de Educación en Línea “un informe sobre la experiencia académica y administrativa en la implantación y seguimiento de los programas completamente en línea existentes en el Recinto de Río Piedras”. Este análisis es vital para

el desarrollo de nuevas propuestas que contemplan modalidades no-presenciales. Como este asunto, se quedan otros asuntos pendientes de importancia que esperamos puedan viabilizar a través de la Nueva Política de EaD del Recinto y mediante acciones afirmativas de este Senado.

La inversión de tiempo de los integrantes de este comité fue considerable y comparable a la de un comité permanente. El SA debe considerar formar un Comité Permanente para atender Asuntos de EaD o alternativamente un subcomité dentro del Comité de Asuntos Académicos.

Un tema que debe atenderse a la brevedad posible es la aprobación del instrumento de percepción estudiantil para cursos a distancia. Este se presentó y aprobó en la reunión del 13 de mayo de 2025 (CSA 109 24-25) y se incluye en este informe como anejo.

VII. Próximos Pasos - Recomendaciones

Se entiende que aún queda mucho por hacer para lograr que la EaD sea un éxito, pero también se percibe mucho optimismo dentro de la comunidad académica interesada en el tema. A tales efectos el Comité desea culminar la encomienda establecida en la CSA 76 22-23 dejando sobre la mesa las siguientes peticiones al SA:

a. Que se considere la creación de un Comité Especial Permanente para atender Asuntos de EaD. El Senado acogió la recomendación de la continuidad de un comité que atienda los asuntos de EaD. En la CSA 92 24-25, el Senado encomendó “al Comité Especial que preparó la propuesta para una **Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras** (aprobada mediante la Certificación Núm. 91, Año Académico 2024-2025, de este Senado) que evalúe y cree parámetros para atender los aspectos financieros y el componente fiscal de las propuestas de programas académicos a distancia, con el fin de integrarlos a esta nueva Política.”

Se presenta la siguiente **Moción**:

Para solicitar del que se rescinda el Comité Especial creado por la Certificación Núm. 76 2022-2023 por este haber concluido la encomienda de atemperar y actualizar la política de Educación a Distancia y cree el Comité Especial Permanente de Educación a Distancia (con los miembros actuales) para que continúe los trabajos que este comité ha identificado y todo asunto de EaD que se presente a este cuerpo en apoyo al desarrollo de la Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras, según se plasma en la Nueva Política de Educación a Distancia y en apoyo a la Meta estratégica 2 (metas 2.1 y 2.3), sobre la transformación educativa, operacional y de infraestructura. El senado evaluará la vigencia del comité cada 5 años. Esta moción fue sustituida y la moción sustitutiva fue aprobada mediante la CSA 105 24-25 que encomienda consigna el acuerdo encomendarles que estudien la reestructuración del *Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras* para que el Comité pueda ser efectivo en su apoyo al desarrollo de la *Nueva Política de Educación a Distancia del RRP* (Certificación Núm. 91, Año Académico 2024-2025).

b. Que el SA trabaje con carácter de urgencia a través de este comité o cualquier mecanismo que el SA considere apropiado para atender los siguientes puntos:

i. Aprobación de instrumento de percepción estudiantil (Ver el **Anejo 1**).

En la reunión de Mayo 13 del 2025 el instrumento se aprobó en la Certificación Núm. 109-2024-2025.

ii. Implantar la aplicación del Instrumento de Percepción en el sistema NEXT. Ante la discusión sostenida y los planteamientos de las decanas de Asuntos Académicos y Estudiantes de que había otros asuntos prioritarios para atender con el sistema NEXT, estas recomendaciones se pospusieron para la primera reunión del año 25-26. En la discusión se presentaron unas ideas para implantación que se exploraron durante el mes de junio. El Comité Especial sostuvo 2 reuniones con la Decana y profesores de Escuela de Arquitectura y el Decano de Ciencias naturales para discutir posibles mecanismos de implementación del instrumento. La Escuela de Arquitectura al momento utiliza la herramienta de Microsoft Power BI. La herramienta demostró ser efectiva para su unidad, permitiendo incluir criterios de evaluación adicionales a los requisitos mínimos del Recinto. La Escuela de Arquitectura convirtió el instrumento de EaD aprobado para aplicarlo con la herramienta de Power BI. Aun no tenemos datos de la experiencia de implantación.

iii. Evaluación de criterios para la aprobación de propuestas de programas EaD.

iv. Listado de recursos humanos y de infraestructura para EaD en el Recinto.

v. Planificación Estratégica de la EaD en el Recinto.

vi. Plan de evaluación de programas existentes de EaD.

c. El Comité Especial recibió el informe solicitado a la Dra. Mayra Cruz (DECEP) sobre asuntos contenidos en la CSA 106, 2024-2025 y tuvo en junio una primera reunión para discutirlo.

d. El SA acogió el informe final y sus recomendaciones, según consignado en la CSA 98, 2024-2025. Esto incluye que se descargue al **Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (CSA 76 2022-2023)** y se cree un comité para el apoyo a la Nueva Política de Educación a Distancia (CSA 91, 2024-2025), que atienda los asuntos que están encomendados al comité especial.

e. Se extendió un agradecimiento a los siguientes docentes que no siendo parte del comité contribuyeron directamente a la labor de este comité con información para la elaboración del borrador para la Nueva Política de EaD del RR:

- Dra. Mariel Nieves, exsenadora y pasada contribuyente a la creación del documento Nueva Política de EaD del RRP
- Dr. Luis Donato - contribuyente del documento Nueva Política de EaD del RRP sobre asuntos de sistemas de información y la plataforma Moodle.
- Sen Vivian Neptune - contribuyente del documento Nueva Política de EaD del RRP sobre asuntos de propiedad intelectual
- Lcdo. Hiram Meléndez - contribuyente del documento Nueva Política de EaD del RRP sobre asuntos de propiedad intelectual
- Sen Luis Crespo - contribuyente del documento para asuntos de recursos de información
- Sen Nancy Abreu - contribuyente del documento para asuntos de recursos de información

- Sen Sylvia Sola – lectura amplia y revisiones al documento
- Sen Rose Marrero – contribuyente del documento para asuntos relacionados al apoyo psicosocial a estudiantes
- Dra. Margie Álvarez - Decana Auxiliar de Educación a Distancia
- Dra. Farrah Ramirez - Exsenadora y propulsora original de la creación de este Comité
- Dra. Carmen Pacheco – Colaboradora en los asuntos de adiestramiento (CEA)
- Y a todos los Profesores del Recinto que reaccionaron y colaboraron con el borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR, el borrador de la Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras.

VIII. Anejos

Anejo 1. Informe de sobre el instrumento propuesto para la toma de datos de percepción estudiantil sobre cursos a distancia.

Informe sobre el Instrumento para recoger la percepción del estudiante sobre la ejecutoria del profesor en cursos a distancia

El Comité de Educación a Distancia, propone el siguiente instrumento para recoger la percepción estudiantil sobre la ejecutoria del profesor en los cursos a distancia. El instrumento propuesto resulta del análisis de las recomendaciones de un grupo de profesores que revisaron una primera propuesta. Se acompaña el análisis de la retroalimentación, la literatura consultada sobre el tema y las recomendaciones del informe final del Subcomité para la Revisión del Instrumento de Evaluación de Profesores y Profesoras por Estudiantes, consignado en la certificación 33, 2022' 2023___<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/11/CSA-33-2022-2023.pdf>. Esta certificación consigna la recomendación de "Incorporar ítems adecuados a la enseñanza de cursos en línea o híbridos en el instrumento y llevar a cabo los estudios de rigor acerca de la validez de las interpretaciones de las puntuaciones o resultados para los usos propuestos"

La literatura sobre la evaluación de la ejecutoria del profesor en cursos a distancia plantea muchas diferencias con la evaluación de cursos presenciales. Por otro lado, varios de los aspectos de cursos presenciales se conservan en un curso a distancia, aunque pueden tomar formas diferentes en su ejecución. Un marco referencial planteado por Sun, Martin y Kim (2023) propone que la evaluación (percepción) de los estudiantes sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje incluye 5 áreas: El instructor, el curso, la tecnología, el alumno y la organización. Ciertamente, todos estos son aspectos que interactúan para lograr los resultados de aprendizaje que se proponen a través de los objetivos de aprendizaje de un curso. El Instrumento que se propone atiende los aspectos de Instructor, curso, tecnología y el alumno. La organización, que se refiere a aspectos de apoyo institucional, no se incluye en esta versión.

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Senado Académico

**PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR O LA PROFESORA EN
LA ENSEÑANZA DE UN CURSO EN EL
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

HOJA INFORMATIVA

Descripción

Usted ha sido invitada o invitado a contestar este instrumento acerca del desempeño de los profesores y las profesoras que ofrecen cursos en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El propósito es conocer su percepción del desempeño de un profesor o una profesora en la enseñanza de un curso que usted toma este semestre. El instrumento contiene un total de 15 ítems (premisas y preguntas), divididos en tres partes. Por favor, responda a los ítems de acuerdo con su experiencia en el curso indicado. Su participación es totalmente voluntaria, por lo que no hay obligación de contestar el instrumento o puede dejar de contestarlo en cualquier momento.

Riesgos y beneficios

Ha sido invitada o invitado a contestar este instrumento porque es una estudiante matriculada o un estudiante matriculado en un curso que ofrece un profesor o una profesora en el Recinto de Río Piedras. Los riesgos asociados con contestar este instrumento son mínimos, tales como sentir alguna incomodidad al responder algún ítem y cansancio por el tiempo requerido para completarlo. No hay respuestas correctas o incorrectas. El instrumento contiene ítems con respuestas obligatorias. Por lo que puede decidir no responderlos o dejar de contestar el instrumento. No hay penalidad en el caso de no responder algún ítem. Contestar el instrumento no conlleva beneficios directos para usted. Sin embargo, las respuestas del grupo de estudiantes contribuirán a identificar las fortalezas y los retos en la enseñanza del curso y a la evaluación del profesor o la profesora.

Confidencialidad

Su información personal será protegida. No tiene que escribir su nombre en este instrumento. Sus respuestas permanecerán anónimas y se manejarán de manera confidencial. Tampoco se requiere que firme este documento y la información que puede identificarle directa o indirectamente será manejada confidencialmente.

Como medida de protección, no se recopilará el correo electrónico, ni la dirección IP de cada estudiante que conteste. Sin embargo, la información que maneje o comparta en la computadora

o el aparato electrónico que utilice podría ser intervenida o revisada por terceras personas. Estas pueden ser personas con acceso legítimo o ilegítimo como un familiar, patrono, intruso o pirata informático ("hackers"). Además, en la computadora o dispositivo puede quedar registro de la información que acceda o envíe por Internet.

La base de datos en formato digital se conservará por espacio de cinco años, en un archivo con una contraseña de acceso en una computadora de la Facultad (Escuela) de ..., una vez que finalice la administración del instrumento.

Derechos

Si leyó este documento y decidió participar, por favor entienda que su participación es totalmente voluntaria, por lo que no hay obligación de contestar el instrumento o puede dejar de contestar en cualquier momento.

Si reconoce que ha leído, entiende y está de acuerdo con los términos de esta hoja informativa, al seleccionar "Acepto participar", será consciente de participar contestando el instrumento.

- Acepto participar.
- No acepto participar.

¡Muchas gracias por su tiempo y colaboración!

Primera parte. Desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza y desarrollo del curso

Indique su grado de acuerdo con cada una de las premisas incluidas en las dimensiones del desempeño del profesor o la profesora que ofrece el curso indicado. Marque en el círculo correspondiente el grado de acuerdo que mejor se relacione con su experiencia en el curso.

El profesor o la profesora	Completamente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
1. El (la) profesor(a) explicó la estructura y ofreció detalles sobre la dinámica del curso a distancia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El (la) profesor (a) presenta y discute claramente los criterios de evaluación, los objetivos y tareas del curso y eran fáciles de entender.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3.El (la) profesor(a) creo un diseño para el curso que promueve el aprendizaje autónomo de los estudiantes del curso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4.El (la) profesor(a) utilizó variedad de técnicas de enseñanza para involucrar al estudiante en el aprendizaje.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5.El (la) profesor(a) estuvo accesible y creó mecanismos diversos para contestar preguntas y dudas de sus estudiantes sobre el curso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6.El (la) profesor(a) mantiene un ambiente de respeto tanto en las actividades sincrónicas como asincrónicas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7.El (la) profesor (a) corrige a tiempo y proporciona retroalimentación al estudiante sobre su desempeño en el curso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8.El (la) profesor(a) demuestra dominio acerca de los contenidos que se relacionan con los temas del curso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Segunda parte: Experiencia del Estudiante

	El apoyo técnico en la plataforma	De acuerdo	La energía eléctrica en general	Dificultades del Profesor con la plataforma
9. En relación con el curso, tuve problemas con lo siguiente (marca todas las que apliquen)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	El apoyo técnico en la plataforma	De acuerdo	La energía eléctrica en general	Dificultades del Profesor con la plataforma
10. En relación con el curso, tuve problemas con lo siguiente (marca todas las que apliquen)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	A	B	C	D	F
11. Espero obtener una calificación de ___ en este curso:	<input type="radio"/>				

	Intelectual	En organización
12. El curso ha representado un reto_____	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Si	No
13. ¿Recomendarías este curso a otros estudiantes?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si

No

14. ¿Tomarías otro curso con este profesor(a)?

15. ¿Qué comentarios adicionales deseas compartir sobre el curso?

¡Muchas gracias por su tiempo y colaboración!

Recomendaciones

1. En la reunión de Mayo 13 del 2025 el instrumento **Percepción estudiantil de la ejecutoria del profesorado en la enseñanza de un curso a distancia en el Recinto de Río Piedras**, se aprobó en la Certificación Núm. 109-2024-2025.
2. **Implantar la aplicación del Instrumento de Percepción en el sistema NEXT.** Esta recomendación tuvo objeciones cuando se presentó en la reunión del 13 de mayo 2025. Ante la discusión sostenida y los planteamientos de las decanas de Asuntos Académicos y Estudiantes de que había otros asuntos prioritarios para atender con el sistema NEXT, estas recomendaciones se pospusieron para la primera reunión del año 25-26. En la discusión se presentaron unas ideas para implantación que se exploraron durante el mes de junio. En el mes de junio, el Comité Especial sostuvo 2 reuniones con la Decana y profesores de Escuela de Arquitectura y el Decano de Ciencias naturales para discutir posibles mecanismos de implementación del instrumento. La Escuela de Arquitectura al momento utiliza la herramienta de Microsoft Power BI. La herramienta demostró ser efectiva para su unidad, permitiendo incluir criterios de evaluación adicionales a los requisitos mínimos del Recinto. La Escuela de Arquitectura convirtió el instrumento de EaD aprobado para aplicarlo con la herramienta de Power BI. Aun no tenemos datos de la experiencia de implantación.

3. Las recomendaciones que restan se presentarán en moción separada en la primera reunión ordinaria del Senado Académico de 2025-2026.
 - a. Crear una campaña informativa para que se conozca la disponibilidad del instrumento y la importancia de completarlo
 - b. Que el nuevo instrumento se administre electrónicamente, en las sesiones que se ofrecen a distancia, comenzando el próximo semestre, no más tarde de la semana 12 de haber comenzado el semestre.
 - c. El profesor deberá promover que el estudiante complete el instrumento.
 - d. Anunciarle al profesor cuando estén disponibles los resultados y donde se mantendrán para su referencia.
 - e. Llevar a cabo los estudios de rigor acerca de la validez de las interpretaciones de las puntuaciones o resultados para los usos propuestos
 - f. Auscultar la satisfacción del estudiantado con la longitud del instrumento

Referencias

- Harrington, Charles & Reasons, Saxon. (2005, January 1). Online Student Evaluation of Teaching for Distance Education: A Perfect Match?. *Journal of Educators Online*. Vol.2. 10.9743/JEO.2005.1.4. <https://tinyurl.com/bdz6ewc2>
- Liu, O. L. (2011, September 15). Student Evaluation of Instruction: In the New Paradigm of Distance Education. *Research in Higher Education*, 53(4),471–486. <http://www.jstor.org/stable/41475403>
- March, M.,Pedersen,J. & Reyes,E.,(2020). Development and Validation of the Online Teaching Effectiveness Scale.*Online Learning Journal*. Vol.4.,111-127. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1260360.pdf>
- Rovai,A.P.(2003). A practical framework for evaluating online distance education programs.*The internet and higher education*.Vol.6. Issue 2.109-124. [https://doi.org/10.1016/S1096-7516\(03\)00019-8](https://doi.org/10.1016/S1096-7516(03)00019-8)
- Stewart, I., Hong, E., & Strudler, N. (2004). Development and Validation of an Instrument for Student Evaluation of the Quality of Web-Based Instruction. *American Journal of Distance Education*, 18(3), 131–150. https://doi.org/10.1207/s15389286ajde1803_2
- Ting, S., Martin, F., Kim, S., & Westine, C. (2023, marzo). Establishing a student evaluation of online teaching and learning framework through analysis of existing instruments. *Education Resources Information Center*.Vol.27. (N1), 356-382. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1382689.pdf>

Anejo 1: [Evaluación del Cuestionario EaD](#)

Anejo 2: [Insumo del Instrumento de Percepción Estudiantil](#)

Reunión Ordinaria del Senado Académico 7 a 13 de mayo de 2025

2 de mayo de 2025

A: SENADO ACADÉMICO

ASUNTO: INFORME FINAL Comité Ad Hoc para crear una campaña de Medios para dar a conocer el trabajo académico y la importancia de la UPR (CSA-56-2024-2025)

La propuesta es llevar a cabo una campaña de medios en la que se grabaran docentes explicando la importancia de su trabajo, sus logros, sus descubrimientos, sus premios, por qué es importante lo que hacen. Con crear un fondo con logros de la UPR e instrucciones claras, se puede lograr que las personas se graben (¿30 segundos?, ¿un minuto?) para que el pueblo de Puerto Rico se entere de la naturaleza y la importancia del trabajo que hacemos, ya que lo desconocen por completo. Hasta he visto comentarios en las redes de ciudadanos que explicitan que les parece bien que desaparezca la universidad por obsoleta. Los únicos que pueden promocionar las distintas facultades son los especialistas. Nadie más tiene el conocimiento para hacerlo. La mejor manera, tal vez se logre en colaboración con la Facultad de Comunicación e Información o Radio Universidad, porque tienen el equipo y el conocimiento necesario. Las redes son importantes, visto que allí es que se forma la opinión pública, más que la radio o la televisión.

1. El comité no tiene directiva ni miembros, visto que nunca se formó.
2. Escribí a los directores de todas las facultades pidiendo que enviaran representantes y no recibí respuesta alguna.
3. Lo dije en la siguiente reunión del Senado, en “Otros Asuntos”, que sin miembros no podría hacer el trabajo, visto que yo sola, profesora de la Facultad de Humanidades, no puedo promocionar las otras Facultades, visto que no tengo conocimiento del trabajo que se lleva a cabo allí, ni las distinciones, ni los logros que tienen sus docentes.
4. He visto en redes que la Facultad de Humanidades está haciendo una campaña parecida a la que propuse, a partir de estudiantes, quienes explican sus logros o las razones por las que estudian Humanidades. Les felicito por ello.
5. **Solicito que se retome el asunto y se reconstituya el comité con representantes de cada facultad en la primera reunión del semestre próximo.**

Cordialmente,



Melanie Pérez Ortiz, Ph.D.
Catedrática

Informe Anual 2024-2025
Representante claustral ante
Junta de Retiro del Sistema de Retiro de la UPR

Para Reunión Ordinaria del Senado Académico
7 a 13 de mayo de 2025

1. Representante Claustral del Recinto:

Dr. Waldemiro Vélez Cardona, Primer Vicepresidente de la Junta de Retiro de los Empleados de la Universidad de Puerto Rico

2. Reuniones:

convocadas: 18 celebradas: 18

3. Asistencia del Representante del Senado:

Asistencia a 18 reuniones: 10 Ordinarias, 8 Extraordinarias
(Ver Anejo)

4. Asuntos importantes y logros durante este año académico:

- a. El balanceo de la Cartera de Inversiones del Sistema de Retiro que ha tenido el gran logro, que aun en tiempos convulsos, como en los que vivimos, nuestras inversiones han continuado siendo exitosas.
- b. Realización de reuniones de orientación a los participantes del Sistema de Retiro y a los funcionarios los once Recintos que tienen que ver con Recursos Humanos, entre otros asuntos.
- c. Entre las decisiones importantes, figuran continuar reclamando en los Tribunales los dineros adeudados al Sistema de Retiro por la Administración Central e igualmente hemos continuado el pleito judicial para eliminar o derogar la decisión de establecer un sistema de retiro paralelo para los nuevos participantes, al estilo de los 401K.
- d. Hemos reorganizado las maneras en que se determinan y computan las pensiones, agilizando los procesos para beneficio de los participantes. Además, hemos ampliado la plantilla de empleados que trabajan en el Sistema de Retiro.

5. Asuntos pendientes o en proceso para el próximo año académico:

- a. Continuar balanceando la Cartera de Inversiones
- b. Continuar insistiendo en el cobro de los dineros adeudados por la Administración Central.
- c. Continuar fortaleciendo a la atención a los participantes.
- d. Finalizar la rehabilitación y modernización del edificio del Sistema de Retiro.
- e. Continuar fortaleciendo nuestros sistemas de información y tecnología para beneficio de los participantes.
- f. Considerar un sistema de energía solar para el edificio del Sistema de Retiro a fin de asegurar el funcionamiento continuo de sus operaciones.

6. Comentarios y recomendaciones:

- a. Me parece importante que se le de continuidad a la agenda de trabajo establecida por la Junta, particularmente aquellos asuntos relacionados con el servicio y atención a las necesidades de los participantes.

Preparado por,

Waldemiro Velez Cardona, Ph.D
Representante claustral en propiedad
6 de mayo de 2025

Anejo

CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA

La información que surge de las Actas de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico refleja que el representante del claustro de UPR Río Piedras, el Dr. Waldemiro Vélez Cardona, participó de las siguientes reuniones durante el período de julio de 2024 a abril 2025:

#	TIPO DE REUNION	FECHA DE LA REUNION	PRESENTE/AUSENTE/ EXCUSADO/VACANTE
1	ORDINARIA	19 JULIO 2024	PRESENTE
2	EXTRAORDINARIA	9 AGOSTO 2024	PRESENTE
3	ORDINARIA	23 AGOSTO 2024	PRESENTE
4	EXTRAORDINARIA	13 SEPTIEMBRE 2024	PRESENTE
5	EXTRAORDINARIA	20 SEPTIEMBRE 2024	PRESENTE
6	ORDINARIA	27 SEPTIEMBRE 2024	PRESENTE
7	EXTRAORDINARIA	15 OCTUIBRE 2024	PRESENTE
8	ORDINARIA	25 OCTUBRE 2024	PRESENTE
9	ORDINARIA	15 NOVIEMBRE 2024	PRESENTE
10	EXTRAORDINARIA	10 DICIEMBRE 2024	PRESENTE
11	ORDINARIA	20 DICIEMBRE 2024	PRESENTE
12	EXTRAORDINARIA	24 ENERO 2025	PRESENTE
13	ORDINARIA	31 EENRO 2025	PRESENTE
14	ORDINARIA	28 FEBRERO 2025	PRESENTE
15	EXTRAORDINARIA	14 MARZO 2025	PRESENTE
16	ORDINARIA	28 MARZO 2025	PRESENTE
17	EXTRAORDINARIA	4 ABRIL 2025	PRESENTE
18	ORDINARIA	25 ABRIL 2025	PRESENTE

Para que así conste se emite esta certificación en San Juan, Puerto Rico, hoy, 5 de mayo de 2025.



Lcda. Rosa I. Martínez Addarich
Secretaria Ejecutiva
Junta del Fideicomiso del Sistema de Retiro UPR



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Junta de Disciplina
Informe Anual 2024-2025

1. Miembros de la Junta de Disciplina Ordinaria:
 - **Senadores Linda Clark, Antoine Philippe y Sylvia Solá**
2. Reuniones/ Adiestramientos:
 - Convocadas: 2 Celebradas: 2

3. Asistencia de Representantes del Senado Académico:

Fechas de reuniones/adiestramientos.

11 de octubre de 2024 y 13 de diciembre de 2024

Los senadores asistieron a los respectivos adiestramientos.

4. Asuntos tratados

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en la reunión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2024, escogió a los senadores Linda Clark Mora, Antoine Philippe Bernard y Sylvia Solá Fernández como los representantes claustrales ante la Junta de Disciplina (regular) para el Año Académico 2024-2025. Certificación **Núm. 13, Año Académico 2024-2025**, del Senado Académico.

La primera y segunda reunión de los miembros claustrales a la Junta de Disciplina se llevaron a cabo los días 11 de octubre de 2024, y 13 de diciembre de 2024, respectivamente. Se les convoca con el propósito de participar en unos adiestramientos de carácter mandatorio.

Esta convocatoria se realiza a través del Programa del Campus OVW de la UPRRP, cuyo propósito es ofrecer una serie de adiestramientos para la prevención de la violencia. Como requisito del programa, todo el personal adscrito a la División de

Seguridad y Manejo de Riesgos, los integrantes de la Junta de Disciplina, el personal de la oficina de Título IX y del Decanato de Estudiantes deben participar en adiestramientos relacionados con la prevención de las violencias en el recinto.

Temas de los adiestramientos:

11 de octubre de 2024 - *Violencia en el noviazgo en el contexto universitario*.
Ofrecido en: Facultad de Ciencias Sociales, Anfiteatro Ramón Emeterio Betances (REB) 238.

13 de diciembre de 2024-*Violencia doméstica en el contexto universitario*. Ofrecido en: salón 3073 de la torre central de Plaza Universitaria.

Durante el segundo semestre del año académico 2024-2025, los senadores Clark, Phillippe, y Solá no han recibido notificación acerca de reuniones o casos de la Junta de Disciplina.

Preparado por:



Sen. Linda Clark Mora
Representante del Senado Académico.

2 de mayo de 2025

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

**Reunión Ordinaria del Senado Académico
7 a 13 de mayo de 2025**

**Informe Anual 2024-2025
Junta de Disciplina para Casos Sumarios**

Durante el año académico 2024-2025, no hubo referidos ante la Junta de Disciplina para Casos Sumarios.



Joseph Carroll Miranda
Senador

Dolores Miranda Gierbolini
Senadora



Oscar Miranda Miller
Senador



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

Junta Coordinadora de Seguridad
Informe Anual 2024-2025
Para Reunión Ordinaria del Senado Académico de 7 a 13 de mayo de 2025

Para el Año Académico 2024-2025, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras designó al senador Carlos A. Pérez Coffie como su representante en propiedad, y al senador Miguel Ángel Rivera Álvarez como representante alterno (Certificación Núm. 15, Año 2024-2025).

En el Primer Semestre se emitieron convocatorias a los miembros de la Junta Coordinadora de Seguridad del Recinto. La exdecana de Administración, señora Anaisa López Cedrés, presidió la JCS. Los representantes del Senado Académico en todo momento han estado disponibles.

Cordialmente,

Se. Carlos A. Pérez Coffie
Representante Claustal

Sen. Miguel A. Rivera Álvarez
Representante Claustal Alterno

13 de mayo de 2025



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

INFORME ANUAL 2024-2025

**REPRESENTANTES CLAUSTRALES A LA
JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES**

La Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles evaluó y certificó un total de 103 organizaciones estudiantiles durante el año académico 2024-2025. El Directorio de las Organizaciones Estudiantiles está disponible en el siguiente enlace: <https://estudiantes.uprrp.edu/wp-content/uploads/2025/02/Informacion-de-las-Organizaciones-Estudiantiles-2024-2025-8.docx>

La Junta se reunió en una ocasión durante el año académico 2024-2025. La reunión se llevó a cabo el 29 de enero de 2025 con el propósito de evaluar solicitudes y certificar las organizaciones estudiantiles.

El Decanato de Estudiantes llevó a cabo la Undécima Ceremonia de Reconocimiento y Premiación de las Organizaciones Estudiantiles del Año Académico 2024-2025 celebrada el jueves, 27 de marzo de 2025 en el Centro de Estudiantes. En la ceremonia, se reconoció el trabajo realizado por la organizaciones estudiantiles del Recinto y se entregaron los siguientes premios:

1. Premio Organización del Año - American Medical Student Association
2. Premio Semilla - Society for Advancement of Chicanos, Hispanics and Native Americans in Science (SACNAS) y la Asociación de Publicistas y Relacionistas Universitarios (APRU).
3. Premio Iniciativa Social - Student Pre-Medical Interest in Neurology, Orthopedics and Medical Movement Branches of UPRRP (TRI-MED)
4. Premio Liderazgo Estudiantil – Moraima Colón Olmo (ACS)
5. Premio Mentor Destacado – Dra. Areliz Quiñonez
6. Premio Facultad o Unidad Facilitadora - Departamento de Consejería y Desarrollo Estudiantil (DCODE)
7. Premio Copa - NAMI on Campus UPRRP

Para más información sobre la actividad visite: <https://www.uprrp.edu/2025/04/reconocen-a-103-organizaciones-estudiantiles-en-el-recinto-de-rio-piedras-de-la-upr-durante-este-ano-academico/>



Luis J. Crespo González
Senador Académico



Elizabeth Cuevas De Jesús
Senadora Académica



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Informe Anual 2024-25 CEGI

Reunión del 6 septiembre 2024

Secretaria de actas: Dra. Nancy Abreu

El Dr. Berríos, decano del DEGI, presenta a su equipo directivo:

- Dra. Rosa J. Rodríguez Benítez, nueva decana Asociada de Asuntos Académicos
- Dr. Luis Medina Rivera, Decano Auxiliar de Investigación
- Dra. Ivelisse Acevedo Moreno, Decana Auxiliar de Asuntos Estudiantiles
- Sra. Ana M. Feliciano Delgado, Decana Auxiliar de Fondos Externos.

1. Plan de evaluación periódica de los programas graduados

La decana Rodríguez informó que la JG aprobó:

- el cambio del Programa de Maestría Psicología Industrial Organizacional a Psicología del Trabajo y las Organizaciones y se reconoce como un área de énfasis en el doctorado el 7 de mayo de 2024 (Cert. 139-2023-2024, Junta de Gobierno).
- la maestría en Educación deportiva con las áreas de énfasis en Educación Física y Coaching Deportivo el 7 de junio de 2024 (Cert. 173, 2023-2024 Junta de Gobierno).
- la maestría de traducción en línea el 7 de junio de 2024 (Cert. 171, 2023-2024 Junta de Gobierno).

Además, la revisión del programa de Lingüística se sometió al Senado Académico.

Vicepresidencia aprobó el cambio de nombre del Certificado Académico de Post Bachillerato en Planificación de Desastres por Certificado Académico de Post Bachillerato para la Reducción de Desastres se aprobó el 5 de junio de 2024. También, los cambios a la Maestría en Psicología Social y Comunitaria, y la creación del área de énfasis en Psicología Social y Comunitaria en el doctorado en Psicología el 24 de junio de 2024.

Además, se realizaron los autoestudios de la Facultad de Educación y Ciencias Naturales, Biología, Matemáticas y Ciencias Ambientales. Se presentan las recomendaciones de los evaluadores externos y los comentarios del DEGI. Se trabajó con el calendario de evaluación periódica y los documentos que guían estos procesos se actualizaron para colocarlos en el portal. Ya se informó a los programas que serán evaluados en el nuevo ciclo.

El decano Berríos informa que la crisis fiscal y la escasez de presupuesto afectan la evaluación de los programas porque no se puede contratar a evaluadores externos y por tanto las evaluaciones se limitan a autoestudios. Sin embargo, esto no afecta las acreditaciones.

2. Proceso de evaluación Certificación 95

Se propone crear un Comité Ad Hoc para revisar la Certificación implantada hace 5 años. Se hizo una encuesta a las facultades y se levantó un repositorio de documentos para este trabajo. Se

constituye un comité de tres personas del CEGI para que junto al personal Ex-Officio del DEGI revisen este documento:

1. Dra. Laura Bravo Humanidades
2. Dr. Luis García Nevares- Humanidades
3. Dra. Milagros Martínez
4. Dra. Blanquita Calzada Acosta-Arquitectura
5. Dra. Nancy Abreu Báez, Sistema de Bibliotecas

3. Información sobre la situación fiscal

La Dra. Abreu informa que el presupuesto de compra de recursos bibliográficos no alcanza lo necesario para mantener las suscripciones actuales, que están en riesgo de ser canceladas.

El decano Berríos informa que la situación presupuestaria también afecta al DEGI. Este año tuvieron 500,000 menos para PEA y lo de FIPI se pospuso para enero si hay presupuesto. El ciclo de agosto se mueve a enero porque el dinero no se puede usar ahora.

Reunión del 6 diciembre 2025

Secretaria de actas: Arq. Blanquita Calzada

Consideración de la Guía para el establecimiento y evaluación de centros e institutos de investigación, creación e innovación en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Se presentaron las definiciones de: institutos, centros, laboratorios, seminarios y archivos. La guía se enfoca en los procesos de autoevaluación de los centros e institutos.

El Dr. Joseph Carroll recomendó que se añadiera un periodo de probatoria para que aquellos centros e institutos que no hayan ganado el reconocimiento del DEGI, luego del proceso de autoevaluación, lo logran.

Se aprobó por unanimidad.

Reunión del 7 febrero 2025

Secretaria de actas: Dra. Dialitza Colón

1. Revisión y consideración de la Propuesta de Actualización de la Especialidad en Comercio Internacional del Programa Doctoral en Administración de Empresas

El Dr. Alex Ruíz, Director de la Escuela Graduada de Administración de Empresas, en colaboración con la Dra. Aida R. Lozada, coordinadora del programa graduado, presentan la propuesta.

Los cambios más significativos se resumen en:

1. Cambio de nombre
2. Cambio de modalidad
3. Reducción de créditos
4. Redistribución de cursos
5. Simplificar/eliminar exámenes
6. Elaboración de un cronograma para tiempo parcial y tiempo completo.

La modalidad será híbrida, pero la JIP solo reconoce las modalidades Presencial y A Distancia, según cual pasa el 50%. Aunque el componente presencial del programa es imprescindible, se deberá anunciar a la JIP como A Distancia para poder disponer de la flexibilidad deseada. La Dra. Nancy Abreu recomendó actualizar la bibliografía de los prontuarios y aclarar cómo se subvencionarán las bases de datos. La Dra. Nivia Fernández sugiere que se diseñe una estructura curricular y de cursos que les permita a los estudiantes prospectos internacionales considerar el programa como una opción. Se aprueba la propuesta con estas sugerencias.

Reunión del 4 abril 2025

Secretario de actas: Dr. Joseph Carroll

1. Informe Comité Ad Hoc Certificación 95

La decana Rodríguez informa sobre el proceso de evaluación de la certificación y anuncia que próximamente se presentará una guía para grados combinados.

2. Perfil del estudiante graduado

(Enmienda al Manual del Perfil del Estudiante Graduado - Certificación 104 2016-2017)

La decana Rodríguez explica que se alinearon los 12 dominios del estudiante graduado en conjunto con los seis dominios del aprendizaje.

Después de discusiones sobre una posible redundancia, se conserva el perfil vigente sin cambios.

Reunión del 2 mayo 2025

Secretario de actas: Dr. Antoine Philippe

1. Presentación del borrador de la *Guía para grados combinados*

La Decana Acevedo explica que una guía es necesaria porque estudiantes subgraduados y graduados no siguen la misma normativa (por ej, hay diferentes requisitos para becas Pell). Hasta ahora, los 3 grados combinados aprobados son 3 ByMs: en Filosofía, Estudios Hispánicos y Literatura Comparada.

La guía subraya la importancia de orientar los estudiantes de nuevo ingreso sobre los requisitos y las modalidades de los ByMs y luego de asesorar muy regularmente a los estudiantes de grados combinados.

Después de 3 enmiendas, la guía se aprueba con unanimidad.

2. Problemas con solicitudes a programas graduados

La Dra. Noraida Domínguez pide que se pueda extender la fecha de admisión a Maestría.

La Dra. Acevedo explica que no se puede aplazar demasiado el sistema de admisiones, porque estudiantes reciben admisión en otras instituciones más temprano. Pero se podría considerar un ciclo tardío si se adopta una cuota tardía más alta.

El Dr. Philippe informa que unos coordinadores graduados no tienen acceso a los expedientes mientras se están completando. La Dra. Acevedo solicitará que se actualice la lista de coordinadores.

Preparado por el Dr. Antoine Philippe Bernard,



Senador Claustral ante el CEGI
5 de mayo de 2025

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Decanato de Estudios Graduados e Investigación
Guía de implantación de Grados Combinado

I. Admisión

- a. Los estudiantes de escuela superior radicarán a través de admisiones UPR su solicitud de admisión regular al Programa Académico (Departamento) que dispone el programa combinado.
- b. El director, coordinador o asesor académico, según designado, del programa académico al que solicite el estudiante brindará la orientación y apoyo necesarios a los estudiantes interesados. Una vez los estudiantes son admitidos, el Programa Académico (Departamento) le orientará sobre la secuencia curricular específica del Grado Combinado.
- c. Los estudiantes del nivel de bachillerato que luego de la orientación decidan solicitar admisión al Grado Combinado, y así lo manifiesten al Departamento por escrito, el Departamento procederá a evaluar que el estudiante cumpla con los requisitos establecidos para este programa.
- d. Si el estudiante cumple con los requisitos previamente establecidos para este programa combinado, se le notificará por escrito que fue aceptado al programa de Grado Combinado. Su expediente en el Sistema de Información Estudiantil (SIE) se mantendrá como de nivel de bachillerato.
- e. El Programa Académico (Departamento) procederá a notificar mediante carta a la Oficina del Registrador y al DEGI el listado de estudiantes que fueron aceptados al Grado Combinado.
- f. Estudiantes activos en el grado de bachillerato que cumplan con la secuencia curricular del Grado Combinado, con los 3.00 puntos de promedio y ya se puedan reconocer como estudiante del nivel graduado, podrán solicitar participar de dicho grado y radicarán su solicitud mediante carta al Programa Académico (Departamento). El Programa evaluará y determinará si acepta la solicitud del estudiante, por lo que deberá responder mediante carta oficial. Para los casos que se acepte la solicitud, el Programa trabajará la admisión por carta a la Oficina del Registrador con la lista de estudiantes que pasan a nivel graduado, y se remitirá la lista a la Oficina de Recaudaciones para que pueda facturar una cuota de admisión

y que no completen la solicitud de admisión graduada. Se deberá copiar al DEGI de ambos trámites.

- g. Los estudiantes aceptados al grado combinado recibirán asesoría académica semestralmente para cumplir con la secuencia curricular del grado combinado en el tiempo estipulado.
- h. Los estudiantes admitidos al Grado Combinado ubicarán en el componente de electivas libres de su secuencia curricular del bachillerato los cursos de nivel graduado recomendados por su asesor académico que se considerarán electivas dirigidas. Esto deberá ocurrir en el último año del grado de bachillerato.
- i. Todos los estudiantes participantes del Grado Combinado, al completar los cursos de bachillerato y las electivas dirigidas, cuentan con los 3.00 puntos de promedio, podrán ser clasificados como estudiantes del nivel de maestría luego de solicitar admisión mediante carta al Programa Graduado que figura parte de ese Grado Combinado.
- j. El Programa Graduado notificará a la Oficina del Registrador los estudiantes que pasarán al nivel graduado en su último semestre de bachillerato. Si el estudiante culmina los cursos de bachillerato en mayo o verano, notificarán a Registraduría en el mes de marzo para crear el expediente del nivel de maestría en el sistema estudiantil y esté disponible para la prematrícula de agosto. Si el estudiante culmina los cursos de bachillerato en diciembre, notificarán a Registraduría en el mes de octubre para crear el expediente del nivel de maestría en el sistema estudiantil y esté disponible para la prematrícula de enero.

II. Ayudas Económicas

- a. Los estudiantes podrán participar de las ayudas económicas para las que cualifiquen conforme a su clasificación en el expediente de SIE.
- b. Los estudiantes de nivel subgraduado que participen de ayudas económicas federales se les tomarán en cuenta los cursos de la secuencia curricular incluyendo electivas de nivel graduado cuando sean conducentes al grado del bachillerato para la otorgación de estas. Es importante señalar que esos cursos electivos figuran como parte del grado de bachillerato y que, en consecuencia, se contempla para el grado Combinado.
- c. Al momento que el estudiante disponga de un expediente graduado en el SIE, podrá participar de las ayudas económicas disponibles para estos.

III. Progreso Académico para efectos de Retención y Ayudas Económicas

- a. Se registrarán por las políticas de progreso académico y retención establecidas en la institución de acuerdo con el nivel que esté registrado el estudiante en el SIE.
- b. Se denominará un asesor o coordinador para el Grado Combinado, el cual brindará orientación a los estudiantes bajo el grado combinado para salvaguardar la retención de estos.

IV. Requisitos para otorgar el grado.

- a. Al momento que el estudiante complete los requisitos del Grado Combinado (ej. bachillerato y maestría) y se le acredite el total de créditos estipulados, según la secuencia curricular del programa, el estudiante **solicitará graduación para cada uno de los grados bajo ese combinado**, en el último semestre de estudio. Por lo que radicará una solicitud para el grado de bachillerato y otra solicitud para el grado de maestría en el mismo semestre académico.
- b. Al completar los requisitos del Grado Combinado se adjudicará los grados en el expediente académico con una anotación indicando que pertenecen al Grado Combinado. El estudiante recibirá una certificación y un diploma por cada grado completado individualmente; solo en la Certificación de Grado aparecerá en paréntesis el grado combinado. Por ejemplo: *Grado Combinado de Bachillerato y Maestría* en la disciplina aprobada. Los diplomas se emitirán conforme el grado inscrito en el Sistema de Información Estudiantil (SIE), y no incluirá la anotación del Programa Combinado.
- c. Si, por otra parte, el estudiante escoge salir de la admisión del Grado Combinado deberá notificarlo por escrito y deberá cumplir con la secuencia curricular completa del grado de bachillerato. Por lo que el Programa (Departamento) deberá notificar a la Registraduría y al DEGI de la salida del estudiante. Si la renuncia al grado combinado se da:
 - i. Estudiante clasificado en el SIE bajo el nivel de bachillerato y no ha tomado cursos de nivel graduado, se requerirá completar la secuencia curricular del grado bachillerato fuera de este acuerdo.
 - ii. Estudiante clasificado en el SIE a nivel subgraduado, se requerirá completar la secuencia curricular del grado bachillerato. Si el estudiante tomó cursos del nivel graduado, y al renunciar acepta que se le adjudiquen dichos cursos al componente de electivas libres dentro del bachillerato (sujeto a evaluación académica del Decanato

de Asuntos Estudiantiles de la Facultad), no podrán ser acreditados para otro grado académico. Es importante señalar que solo los cursos del nivel 5000 se podrán adjudicar como electivas libres dentro del bachillerato, por lo que los cursos del nivel 6000 u 8000 no pueden ser utilizados para dicho grado académico.

- iii. Si el estudiante renuncia al Grado Combinado ya clasificado en el SIE como estudiante del nivel graduado, los cursos tomados y aprobados en ese nivel se podrán acreditar cónsono con la Normativa Graduada para otro grado académico, de así aceptarlo y recomendarlo el nuevo Programa Graduado al que sea admitido el/la estudiante.

Nota: Los programas combinados reducen el tiempo y la cantidad de créditos de los programas que se toman de forma independiente, por lo que renunciar a dicho acuerdo, requerirá cumplir con la totalidad de las secuencias curriculares de los programas implicados.

Revisada en el DEGI 20 de marzo de 2025
Aprobada por CEGI 2 de mayo de 2025.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Informe Anual 2024-25 Comité Directivo de Radio Universidad

El comité fue convocado a una primera reunión del año académico 2024-25 para el **28 agosto 2024** a fin de empezar la revisión del reglamento del Comité directivo de Radio U. Sin embargo, la reunión fue aplazada hasta el **25 septiembre**, por coincidir con la actividad de la Primera Jornada de Comunicación-Angel Ramos. Luego, fue pospuesta otra vez y por ende nunca tuvo lugar.

Preparado por el Dr. Antoine Philippe Bernard,

Senador Claustral
5 de mayo de 2025



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comité de Apelación de Calificaciones Informe Anual 2024-2025

1. Representantes Claustrales del Recinto:

(Certificación Núm. 18, Año 2024-2025)

- Dr. Carlos A. Perez Coffie (en propiedad)
Senador de la Facultad de Estudios Generales
- Lcdo. Oscar Miranda Miller (alterno)
Senador de la Escuela de Derecho

2. Reuniones:

Convocadas: 1 Celebradas: 1

3. Asunto:

La reunión se celebró el 22 de mayo de 2025, a las 2:00 pm, en el Decanato de Asuntos Académicos del Recinto. Se consideró el cambio de calificación de un estudiante de la Facultad de Derecho.

A la reunión del Comité asistieron el doctor Jorge Santiago Pintor, representante del Decanato de Asuntos Académicos, y el doctor Carlos A. Perez Coffie, Representante del Senado Académico. La representante estudiantil alterna, Yadimar Figueroa Rivera, se excusó.

4. Comentario:

Luego de una discusión sobre los méritos del caso, el Comité de Apelación de Calificaciones falló a favor del estudiante.

Cordialmente,

Sen. Carlos A. Pérez Coffie
Representante Claustral

26 de mayo de 2025

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
SENADO ACADEMICO

Consejo de Integridad Académica
Informe Anual del Año Académico 2024-2025
(para Reunión Ordinaria del Senado Académico, 7 a 13 de mayo de 2025)

El Consejo de Integridad Académica, conforme a la Certificación Núm. 66, Año Académico 2023-2024 del Senado Académico, está compuesto de 13 personas. En el año académico 2024-2025, las integrantes fueron las siguientes:

Dra. María del R. Medina Díaz	Profesora a nivel graduado (Coordinadora)
Dra. Myra M. Pérez Rivera	Profesora a nivel subgraduado (Subcoordinadora)
Dra. Marisol Gutiérrez Rodríguez	Bibliotecaria (Subcoordinadora)
Dra. Rose M. Marrero Teruel	Docente de la Consejería
Sr. Gabriel Reyes Rivera	Estudiante a nivel subgraduado
Vacante	Estudiante a nivel subgraduado
Vacante	Estudiante a nivel graduado
Sr. Alec Zabel Mena	Estudiante a nivel graduado
Sra. Coralie Pacheco Valcárcel	Procuradora Estudiantil
Dr. Luis Medina Rivera	Decanato de Estudios Graduados e Investigación
Dr. Jorge Santiago Pintor	Decanato de Asuntos Académicos
Dra. Marilú Pérez Hernández	Decanato de Estudiantes
Sra. Rebeca Guadalupe Sanabria	Decanato de Administración

Según lo consigna la Certificación Núm. 86, Año Académico 2023-2024 del Senado Académico, la composición del Consejo de Integridad Académica vence el 30 de junio de 2026. En el caso de la representación estudiantil, termina en esa fecha o hasta su graduación, lo que ocurra primero.

Reuniones

En el año académico 2024-2025, se convocaron y celebraron ocho (8) reuniones del Consejo de Integridad Académica, mediante la plataforma *Teams* en las fechas indicadas en la tabla que sigue. La cantidad de integrantes que participaron osciló entre tres y nueve.

Fechas	Participantes
2 de octubre de 2024	7
13 de noviembre de 2024	6
25 de noviembre de 2024	5
5 de febrero de 2025	9
26 de febrero de 2025	5
6 de marzo de 2025	7
20 de marzo de 2025	5
23 de abril de 2025	3

Otras reuniones

Además, se celebraron cinco reuniones adicionales para atender asuntos vinculados con la divulgación de la Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 66, Año Académico 2023-2024, Senado Académico).

1. El 23 de octubre de 2024, se llevó a cabo una reunión con la Dra. Yahaira Torres, Directora de la Unidad de Educación en Línea del DECEP, para conversar acerca del desarrollo de un curso o módulo en línea acerca de integridad académica para la comunidad universitaria.
2. El 13 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una reunión con la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Mirerza Gonzalez, e integrantes del Sub-Comité de Inteligencia Artificial (Dr. Luis J. Donato, Dr. Carlos Corrada, Dra. Tamara Miranda y Dr. Agustín Corchado). Los asuntos discutidos fueron los siguientes: (a) solicitar un espacio en la página electrónica del Decanato de Asuntos Académicos para colocar la Política de Integridad Académica; (b) incorporar en los prontuarios de los cursos en el Recinto de Río Piedras, una sección que mencione la Política de Integridad Académica; y (c) incorporar asuntos de integridad académica en el uso de la inteligencia artificial.
3. El 13 de diciembre de 2024, se celebró una reunión con la Dra. Snejanka Penkova, para presentar el contenido de la *Guía de Integridad Académica y Ética en la Investigación*, la cual se encuentra en el siguiente enlace de la página electrónica del Sistema de Bibliotecas: https://uprrp.libguides.com/integridad_academica/uprrp
4. El 20 de febrero de 2025, se realizó una reunión con Dra. Carmen Pacheco, Directora del Centro de Excelencia Académica, para coordinar una actividad o conferencia para la comunidad universitaria. Esta se llevó a cabo el 28 de abril de 2025, de manera híbrida de 10:00 a.m. a 11:30 a.m.
5. El 19 de marzo de 2025, se efectuó una reunión con la Decana Asociada de Asuntos Académicos de la Facultad de Estudios Generales, Dra. Eunice Pérez, y un grupo de profesores de esta facultad para dialogar acerca de la incorporación de la Política de Integridad Académica y aspectos éticos en un curso del componente de Educación General.

Asuntos principales

En las reuniones se atendieron los siguientes asuntos principales:

1. Inventario de recursos o materiales disponibles en facultades o escuelas del Recinto de Río Piedras acerca de la integridad académica.
2. Incorporación de espacio en la página electrónica del Decanato de Asuntos Académicos para colocar la Política de Integridad Académica del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 66, Año Académico 2023-2024, Senado Académico) y otros recursos relacionados.
Título: Normativa Institucional del RRP sobre Integridad Académica
[Integridad académica - Decanato de Asuntos Académicos](#)
3. Revisión del borrador del Formulario de Integridad Académica
4. Discusión y revisión del contenido de la presentación acerca de la *Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras*

(Certificación Núm. 66 (2023-2024), Senado Académico) y la Circular 8 (2024-2025), Decanato de Asuntos Académicos, *Lineamientos y guías para la integración y uso de la Inteligencia Artificial en los proyectos académicos y de investigación del Recinto de Río Piedras*.

Actividades educativas

En el primer semestre del año académico 2024-2025, el Consejo de Integridad Académica y el Recinto de Río Piedras se unió a la **Celebración del Día Internacional de Acción por la Integridad Académica** (*International Day of Action for Academic Integrity*) el 16 de octubre de 2024. En el siguiente enlace se encuentra la Carta Circular a la Comunidad Universitaria de la Rectora, Dra. Angélica Varela, con fecha del 4 de octubre de 2024: [Día Internacional de Acción por la Integridad Académica – Recinto de Río Piedras](#).

Como parte de esta celebración, estudiantes del curso ADMI 4416 Ética empresarial, Sección 004, a cargo de la Dra. Myra M. Pérez, en la Facultad de Administración de Empresas, crearon *posts* acerca del tema de Integridad Académica. El siguiente video muestra algunos de estos:

https://www.canva.com/design/DAGledwvUes/KY7x2-QiJ3SnYqLKTem3mA/watch?utm_content=DAGledwvUes&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=uniquelinks&utlId=h178d4fefe8

En el segundo semestre, se llevaron a cabo dos actividades para divulgar la **Política de Integridad Académica** (Certificación Núm. 66, Año Académico 2023-2024, Senado Académico)

Presentación acerca de la **Política de Integridad Académica** dirigida a estudiantes, profesores y profesoras de programas graduados y otras personas interesadas. Esta actividad fue programada por el Centro para la Investigación Graduada, del Departamento de Estudios Graduados, Facultad de Educación. Se llevó a cabo, de manera virtual, el 10 de abril de 2025, de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. y la Dra. María Medina fue el recurso.

Conferencia titulada **La Integridad académica: Responsabilidad de la comunidad universitaria**, programada por el Consejo de Integridad Académica con la colaboración del Centro para la Excelencia Académica. Se celebró el 28 de abril de 2025, de 10:00 a.m. a 11:30 a.m. Los recursos fueron la Dra. María Medina, la Sra. Coralie Pacheco, la Dra. Myra Pérez, la Dra. Marisol Gutiérrez y el Dr. Luis Joel Donato. La Circular Núm. 014, 2024-2025, de la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Mirerza González, invitó a la comunidad académica a esta actividad ([Circular 14 \(2024-2025\) Conferencia sobre la integridad académica y las responsabilidades de la comunidad universitaria - Decanato de Asuntos Académicos](#)).

Asuntos pendientes

El Consejo de Integridad Académica se propone atender los siguientes asuntos en el próximo año académico:

1. Integrar dos o tres estudiantes en el Consejo de Integridad Académica. Se enviaron mensajes al Consejo General de Estudiantes y a la Secretaría del Senado Académico al respecto.
2. Aprobar el Formulario de Integridad Académica.
3. Evaluar y presentar una moción al Senado Académico (SA) a los efectos de que las guías recomendadas para la integración y uso de la Inteligencia Artificial en los proyectos académicos y de investigación, descrita en la Circular 8, 2024-2025 del Decanato de Asuntos Académicos se convierta en una certificación del SA.
4. Llevar a una reunión con la directora y el personal del Sistema de Bibliotecas para dialogar acerca de la incorporación de la política de integridad académica en los talleres de PICIC y en la página del Sistema de Bibliotecas.
5. Programar conversatorios o reuniones con decanos de facultades o escuelas, profesoras, profesores y estudiantes acerca de la Política de Integridad Académica.
6. Celebrar un conversatorio o una reunión con representantes del Consejo de Estudiantes y del Programa de Estudiantes Orientadores.
7. Actualizar con el inventario de materiales y recursos disponibles en el Recinto de Río Piedras acerca de la integridad académica.
8. Organizar un congreso u otras actividades acerca de la integridad académica y temas relacionados para la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras y del sistema de la Universidad de Puerto Rico.
9. Preparar un taller o módulo acerca de la Política de Integridad Académica, de manera virtual.
10. Incorporar referencia o información acerca de la Política de Integridad Académica en los prontuarios de los cursos, así como en los catálogos del Recinto de Río Piedras y en la versión actualizada o revisada del Manual del Profesor, Manual del Estudiante y Manual del Empleado.
11. Participar en programas radiales de Radio Universidad y otras actividades en y fuera del Recinto de Río Piedras.
12. Ofrecer información y orientación acerca de la Política de Integridad Académica, por diversos medios (cibernéticos o impresos), a la comunidad universitaria.

Preparado por,

María Medina Díaz
Coordinadora
Consejo de Integridad Académica
5 de mayo de 2025

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

**Informe Anual de los Representantes del Senado Académico ante el Comité Timón
para el Desarrollo del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2029 (PE UPRRP 2029)
Reunión ordinaria Senado Académico 13 de mayo de 2025**

Representantes del Senado Académico (SA)

La representación del Senado Académico a este Comité está constituida por: Sen. Marta E. Collazo Santos (claustral), Sen Edward J. Maldonado Rosa (estudiantil), Sen. Will Gómez Ortiz (estudiantil alterna).

Reunión del Comité Timón

El Comité Timón se reunió el 1 de octubre de 2024 para continuar evaluando los adelantos en el Plan Estratégico UPRRP 2029. El coordinador del comité, doctor Eduardo Zavala Mendoza, ofreció un informe sobre el estatus del plan luego del informe ofrecido al SA en la reunión del 19 de septiembre. En la presentación se hizo una exposición comparando el Plan Estratégico vigente con el plan propuesto y las consideraciones que fueron integradas en esta propuesta. Además, se presentó el Panorama de los trabajos del desarrollo del Plan Estratégico UPRRP 2029 que contiene las actividades programadas desde febrero de 2023 a diciembre de 2024. Luego de la presentación, se dio tiempo a los miembros del comité para que presenten vía correo electrónico sus recomendaciones o ideas sobre la visión, valores, principios y misión del borrador del plan estratégico presentado. Siguiendo la línea de tiempo para la aprobación del plan, se espera que el 15 de octubre esté listo el borrador final del plan para su presentación a Rectoría. Del 21 de octubre al 1 de noviembre se realizará la consulta a la comunidad universitaria sobre el borrador del PE UPRRP 2029. Se espera presentar al SA la versión final del Plan Estratégico el 14 de noviembre para su aprobación.

Presentación, recibo y aprobación del Plan Estratégico por el SA

La presentación del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2024-2029 por el Dr. Eduardo J. Zavala Mendoza, Coordinador, se llevó a cabo en la parte presencial de la reunión ordinaria del SA del 14 de noviembre de 2024. Luego de ser examinado por el SA, se dio por recibido el Borrador del Plan Estratégico, titulado: Hoja de Ruta Estratégica del Recinto de Río Piedras 2024-2029 y se determinó considerar la versión final del Plan Estratégico en la reunión ordinaria pautada para el 10 de diciembre de 2024 (Certificación Núm. 36, 2024-2025). Conforme con esta certificación, en la parte presencial de la reunión del 10 de diciembre de 2024, se consideró el Informe Final del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2024-2029. El informe fue presentado por el Dr. Eduardo J. Zavala Mendoza, Coordinador. El Plan Estratégico enmendado fue aprobado por el SA y se agradeció y felicitó al comité que trabajó la preparación del plan (Certificación Núm. 48, 2025-2025).

Estado actual del Comité Timón

Posterior a la aprobación del Plan Estratégico 2024-2029 el Comité Timón no ha sido convocado a otras reuniones. Entendemos que, con la aprobación del plan, este comité culminó su encomienda y solicitamos su disolución. Agradecemos al SA por permitirnos representarlos en este comité.

Cordialmente,



Sen. Marta E. Collazo Santos
Representante claustral
Comité Timón PE UPRRP-2029



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

**ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO
REFERIDOS A FOROS SUPERIORES
AÑO ACADÉMICO 2024-2025**

CSA = Certificación del Senado Académico del Recinto de Río Piedras

CJG = Certificación de la Junta de Gobierno de la UPR

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Junta de Supervisión Fiscal	27/agosto/24	4	Acuerdo para que la Rectora, junto a su equipo de trabajo y el cuerpo de decanos, solicite audiencia con la Junta de Supervisión Fiscal para dialogar sobre los hitos impuestos (presupuesto UPR) y la situación del Recinto de Río Piedras.	La reunión no se materializó.
Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación UPR	6/sept./24	6	Acuerdo para que se solicite a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación, que modifique la <i>Guía para la Inactivación, Declaración en Moratoria, Reactivación o Cierre de los Programas Académicos en la UPR</i> .	No se ha recibido respuesta.
Dr. José R. Corrales, Secretario, Junta Universitaria	6/sept./24	11	Elección de la senadora Marta Collazo Santos como la representante claustral en propiedad (sustituta) ante la Junta Universitaria.	
Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) Sra. Anaisa López Cedrés, Decana de Administración	6/sept./24	22	Acuerdo para que el Recinto solicite al DTOP que aplique el reglamento de velocidad, establecido para las escuelas (25 millas), frente a las instalaciones del Recinto, especialmente en las avenidas Ponce de León, José N. Gándara y José Celso Barbosa.	No se ha recibido respuesta.
Dr. José R. Corrales, Secretario, Junta Universitaria Senados Académicos UPR	24/sept./24	25	Acuerdo para reafirmarse en la petición contenida en la CSA-108-2023-2024 para que los Senados Académicos del Sistema UPR reciban el <i>borrador de la Política de Educación a</i>	El Senado recibió el borrador el 10/octubre/2024, y se pronunció sobre éste en la CSA-30-2024-2025.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			<i>Distancia</i> antes de ser considerado por la Junta Universitaria.	
Dr. José R. Corrales, Secretario, Junta Universitaria	24/sept./24	27	Elección de la senadora Mariel Nieves Hernández como representante claustral alterna (sustituta) ante la Junta Universitaria.	En la CSA-58-2024-2025 se sustituye a la profesora Nieves Hernández por el senador Ricardo López León.
Dr. José R. Corrales, Secretario, Junta Universitaria	23/oct./24	30	Resolución sobre el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> enviado por la Junta Universitaria al Senado Académico del RRP el 10 de octubre de 2024.	
Sr. Wilson Crespo Valentín, Director, Oficina de Presupuesto UPR	23/oct./24	31	Solicitud al director de la Oficina de Presupuesto de la UPR para que estime el costo de implantar en el Sistema de la UPR la Política de Educación a Distancia de la UPR, según está plasmada en el Borrador Oficial sometido por la Junta Universitaria.	No se recibió contestación alguna.
Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: - Dr. Luis A Ferrao Delgado, Presidente UPR	17/oct./24	34	Resolución sobre las acciones del señor Presidente relacionadas con la invitación a reunión del cuerpo.	
Dr. Luis A Ferrao Delgado, Presidente UPR	18/nov./24 30/enero/25- Enmendada	38 Enmendada	Creación y composición del <i>Comité Ad Hoc para evaluar las ejecutorias de la señora Rectora, doctora Angélica Varela Llavona</i> , cuya composición será de 7 senadores (5 claustrales y 2 estudiantiles).	El Senado celebró un Referendo Electrónico (17-23/enero/2025) para ratificar la solicitud del Caucus de Senadores Estudiantiles de cambiar a uno de sus representantes. El Comité presentó un informe final en la Sesión Ejecutiva de 25/marzo/2025.
Dr. José R. Corrales, Secretario, Junta Universitaria	4/dic./24	41	El Cuerpo constata su apoyo a los esfuerzos y trabajos del <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</i> ; y le solicita que transforme el informe y los señalamientos sobre el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia</i> en un documento de posición del Senado y lo someta a la Junta	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			Universitaria. Además, se solicita a la Junta Universitaria que honre la extensión concedida al RRP para reaccionar al Borrador y que posponga la aprobación del mismo hasta tanto reciba dicho documento de posición y lo pondere debidamente.	
Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Rectora Interina, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Presidente UPR -Junta de Gobierno UPR Lcda. Vivian I. Neptune Rivera, Decana, Escuela de Derecho	12/dic./24	43	Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al profesor Luis Muñiz Argüelles, de la Escuela de Derecho.	La Junta de Gobierno aprobó la distinción mediante su CJG-90-2024-2025.
Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Rectora Interina, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Presidente UPR -Junta de Gobierno UPR Lcda. Vivian I. Neptune Rivera, Decana, Escuela de Derecho	12/dic./24	44	Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al profesor David B. Wexler, de la Escuela de Derecho.	La Junta de Gobierno aprobó la distinción mediante su CJG-89-2024-2025.
Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Rectora Interina, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Presidente UPR -Junta de Gobierno UPR Lcda. Vivian I. Neptune Rivera, Decana, Escuela de Derecho	12/dic./24	45	Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de <i>Profesor Distinguido</i> al doctor Carmelo Delgado Cintrón, de la Escuela de Derecho.	La Junta de Gobierno aprobó la distinción mediante su CJG-86-2024-2025.
Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Rectora Interina, para tramitar a: -Dr. Luis A. Ferrao Delgado -Junta de Gobierno UPR Dr. Carlos J. Corrada Bravo, Decano, Facultad de Ciencias Naturales	12/dic./24	46	Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al doctor Carlos R. Cabrera Martínez, de la Facultad de Ciencias Naturales.	La Junta de Gobierno aprobó la distinción mediante su CJG-87-2024-2025.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Rectora Interina, para tramitar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Presidente UPR -Junta de Gobierno UPR <p>Dr. Carlos J. Corrada Bravo, Decano, Facultad de Ciencias Naturales</p>	12/dic./24	47	Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al doctor José A. Prieto de Jesús, de la Facultad de Ciencias Naturales.	La Junta de Gobierno aprobó la distinción mediante su C/JG-88-2024-2025.
<p>Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Rectora Interina, para tramitar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Presidente UPR -Dra. Mayra Cruz Rivera, Ayudante Ejecutiva del Presidente UPR -Sr. Carlos Rodríguez Rivera, Oficina de Transformación Institucional -Dra. Nereida Rodríguez Rivera, Oficina de Transformación Institucional -Dra. Cristina Martínez Lebrón, Oficina de Transformación Institucional 	12/dic./24	49	Acuerdo para invitar a varios funcionarios de Administración Central a un conversatorio con el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, para que aclaren dudas sobre las iniciativas de transformación identificadas como prioritarias por la Junta de Supervisión Fiscal (hitos).	En la Reunión Ordinaria de 27/febrero/2025, la señora Rectora presentó un informe.
<p>Dr. José R. Corrales, Secretario, Junta Universitaria</p> <p>Senados Académicos UPR</p>	30/enero/25	53	Acuerdo para endosar el Informe de hallazgos y recomendaciones sobre la encomienda de la Junta Universitaria al <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras</i> sobre el Borrador Oficial de la Política de Educación a Distancia de la UPR; y el Borrador de la Política Revisado.	La Junta Universitaria aprobó una nueva Política de Educación a Distancia para la UPR (CJU-50-2024-2025), indican que usaron cerca de un 80% de lo presentado por el Senado Académico de Río Piedras. https://juntauniversitaria.upr.edu/certificaciones/#
<p>Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -CPA Ricardo Dalmau Santana, Presidente, Junta de Gobierno UPR <p>Senados Académicos UPR</p>	30/enero/25	54	Resolución solicitando a la Junta de Gobierno de la UPR que destituya al Dr. Luis A. Ferrao Delgado de su cargo como presidente de la UPR y que a la brevedad posible comience un proceso ordenado para llenar está vacante.	El Presidente renunció en febrero/2025 y la Junta de Gobierno aceptó su renuncia mediante la C/JG-79-2024-2025. En la C/JG-91-2024-2025, la Junta de Gobierno estableció el proceso de consulta para el nombramiento de un nuevo Presidente.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora para tramitar a: -Presidente de la UPR -Junta de Gobierno UPR -Junta Universitaria -Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación Senados Académicos UPR	30/enero/25	55	Resolución para proteger la gestión del Sistema UPR y su rol en la sociedad puertorriqueña.	
Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz, Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR -Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación -Departamento de Educación de Puerto Rico	18/feb./25	57	Resolución relacionada con el Seriado R-2425-17 del Presidente de la UPR: <i>Criterios y normativas para aceptar estudiantes de nuevo ingreso para el año académico 2025-2026.</i>	
Dr. José R. Corrales, Secretario, Junta Universitaria	18/feb./25	58	Elección del senador Ricardo López León como representante claustral alterno ante la Junta Universitaria (sustitución).	
Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR	18/feb./25	60	Aprobación de las dos (2) versiones del <i>Instrumento de recopilación de información para la evaluación del desempeño en las funciones de la Rectora del RRP durante el periodo de febrero 2023 a enero 2025</i> (dirigidos para el personal docente y no docente y para los estudiantes activos del Recinto).	
Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR -Comunidad Universitaria RRP	18/feb./25	61	Endoso al <i>Informe Final del Estudio de necesidades del estudiantado subgraduado y graduado de la UPR-RRP</i> , según enmendado; y solicitud a la señora Rectora para que circule el mismo.	El informe final fue circulado.
Dr. Heather F. Perfetti, President, Middle States Commission on Higher Education	14/feb./25 (Borrador)	62	Acuerdo para enviar carta a la MSCHE relacionada con la carta que envió el expresidente Luis A. Ferrao Delgado (en enero 2025) sobre un proceso para evaluar la sustentabilidad del sistema universitario de los 11 recintos.	Esta certificación fue derogada por la CSA-85-2024-2025, y no se enviaron ni la carta ni la certificación.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR</p> <p>Dra. Milagros A. Méndez Castillo, Decana, Facultad de Ciencias Sociales</p>	<p>10/marzo/25</p>	<p>63</p>	<p>Aprobación de la recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para la otorgación de la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al doctor José J. Bauermeister Baldrich, de la Facultad de Ciencias Sociales.</p>	<p>La Junta de Gobierno aprobó la distinción mediante su CJG-129-2024-2025.</p>
<p>Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR</p> <p>Dra. Milagros A. Méndez Castillo, Decana, Facultad de Ciencias Sociales</p>	<p>10/marzo/25</p>	<p>64</p>	<p>Aprobación de la recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para la otorgación de la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al doctor Gabriel Cirino Gerena, de la Facultad de Ciencias Sociales.</p>	<p>La Junta de Gobierno aprobó la distinción mediante su CJG-128-2024-2025</p>
<p>Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR -Junta Universitaria -Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación -Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia</p> <p>-Sen. Marta Collazo Santos, Representante Claustal ante JU</p> <p>-Sen. Edward J. Maldonado Rosa, Representante Estudiantil ante JU</p> <p>Senados Académicos UPR</p>	<p>10/marzo/25</p>	<p>66</p>	<p>Acuerdo para oponerse a la centralización en la Administración Central de la oferta académica, específicamente a la Acción #3 de la Certificación Núm. 71, Año 2024-2025, de la Junta de Gobierno de la UPR (<i>segunda ola de acciones transformadoras para la UPR</i>).</p>	<p>Este acuerdo, también, se envió a los Decanos de Facultad del Recinto para su discusión en las distintas unidades (CSA-67-2024-2025).</p> <p>No se conoce la reacción de los foros superiores.</p>
<p>Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR</p>	<p>10/marzo/25</p>	<p>69</p>	<p>Solicitud a la Junta de Gobierno de la UPR para que ofrezca un informe que desglose cuánto está cobrando la empresa AON, según autorizado en su CJG-57-2024-2025, por hacer el estudio sobre los salarios del personal docente de la UPR.</p>	<p>No se recibió contestación alguna.</p>

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR</p>	<p>10/marzo/25</p>	<p>70</p>	<p>Solicitud a Administración Central para que se posponga la implementación del nuevo sistema digital para registrar asistencia (<i>Time & Attendance-UPR</i>) en el Recinto de Río Piedras hasta que se aclaren las discrepancias entre la operación del Sistema para el registro de labores que realizan docentes y no docentes en puestos de confianza, así como el resto del personal docente, en el contexto académico de la UPR.</p>	<p>No se recibió contestación alguna. El nuevo Sistema de Asistencia se comenzó a utilizar el 3/marzo/2025 para el personal no-docente solamente.</p>
<p>CPA. Ricardo Dalmau Santana, Presidente, Junta de Gobierno UPR Senados Académicos UPR</p>	<p>10/marzo/25</p>	<p>73</p>	<p>Acuerdo para endosar y aprobar varias Certificaciones de Senados Académicos del Sistema UPR relacionadas con el proceso de elección del Presidente Interino, doctor Miguel A. Muñoz Muñoz, en contra de los valores universitarios.</p>	
<p>Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR Lcdo. Eliezer Ramos Parés, Presidente, Comité de Consulta UPR</p>	<p>19/marzo/25</p>	<p>75</p>	<p>Creación y composición del <i>Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto de Río Piedras para el Nombramiento del Presidente o Presidenta de la UPR.</i></p>	<p>El Comité del RRP presentó su informe final en la Sesión Ejecutiva de 8/mayo/2025.</p>
<p>Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR -Junta Universitaria Senados Académicos UPR</p>	<p>28/marzo/25</p>	<p>83</p>	<p>Resolución expresando oposición a que se incluya al personal docente, en cualquiera de sus clasificaciones, a participar del nuevo sistema de registro de asistencia (<i>Time & Attendance-UPR</i>); y exhortación a la administración universitaria a que se comience un diálogo con el sector docente sobre el registro de asistencia.</p>	<p>No se recibió contestación alguna. El nuevo Sistema de Asistencia se comenzó a utilizar el 3/marzo/2025 para el personal no-docente solamente.</p>
<p>Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR</p>	<p>28/marzo/25</p>	<p>84</p>	<p>Acuerdo para procesar el Informe Final del <i>Comité Ad Hoc para evaluar las ejecutorias de la señora Rectora</i>, una vez culmine el periodo de evaluación de la Rectora como candidata a Presidenta de la UPR 2025 y se nombre a un Presidente(a) en</p>	<p>El informe final se procesó a la Oficina del Presidente Interino, Dr. Miguel Muñoz, una vez se advino en conocimiento de la designación de la nueva Presidenta de la UPR (30/junio/2025).</p>

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			propiedad; y felicitar a los miembros del Comité por el trabajo realizado y descargar su responsabilidad.	
Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Decana, Facultad de Humanidades	28/abril/25	88	Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de <i>Profesora Emérita</i> a la doctora María de los Ángeles Castro Arroyo, de la Facultad de Humanidades.	La Junta de Gobierno atenderá este caso el próximo semestre.
Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Decana, Facultad de Humanidades	28/abril/25	89	Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al doctor Gervasio L. García Rodríguez, de la Facultad de Humanidades.	La Junta de Gobierno atenderá este caso el próximo semestre.
Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Decana, Facultad de Humanidades	28/abril/25	90	Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que otorgue la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al doctor Lowell Fiet, de la Facultad de Humanidades.	La Junta de Gobierno atenderá este caso el próximo semestre.
Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR -Junta Universitaria -Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación	28/abril/25	91	Aprobación de la <i>Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras</i> .	Esta certificación, también, se circuló a los Decanos del Recinto.
Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR -Oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología	28/abril/25	93	Solicitud a la Oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología de la Administración Central que comparta el borrador propuesto para una nueva política sobre titularidad de derechos de autor, con los Senados Académicos del	No se recibió contestación alguna. La petición fue endosada por el Senado Académico de la UPR en Humacao. Se dio seguimiento el 17 de junio de 2025.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			Sistema de la UPR, para que reaccionen al mismo.	
<p>Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR -Junta Universitaria -Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación -Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia</p> <p>Senados Académicos UPR</p>	28/abril/25	94	Resolución sobre la CJG-67-2024-2025: nuevo <i>Reglamento para la Creación de Programas Académicos en la UPR</i>).	<p>No hubo reacción de los foros superiores.</p> <p>Esta Resolución fue respaldada por el Senado Académico de la UPR en Cayey.</p>
<p>Lcdo. Eliezer Ramos Pares, Presidente Comité Consulta, Junta de Gobierno UPR</p>	14/mayo/25	97	Acuerdo para acoger el <i>Informe Final del Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto de Río Piedras para el Nombramiento del Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico</i> y elevarlo a la Junta de Gobierno de la UPR.	<p>El senador Ricardo López Rivera, Coordinador del Comité del RRP, entregó el Informe impreso en Administración Central el 14/mayo/2025. También, se envió una copia digital.</p>
<p>Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR</p> <p>Dra. Agnes Bosch Irizarry, Decana, Facultad de Humanidades</p>	23/mayo/25	99	Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para la denominación de la sala de lectura y actividades del Centro de Lengua Portuguesa – Camões, del Departamento de Lenguas Extranjeras, de la Facultad de Humanidades, como <i>Sala Manuela Neves Duarte da Silveira</i> .	<p>La Junta de Gobierno atenderá este caso el próximo semestre.</p>
<p>Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, Presidente Interino UPR -Junta de Gobierno UPR</p> <p>Senados Académicos UPR</p>	23/mayo/25	104	Solicitud a la Presidencia y a la Junta de Gobierno de la UPR que para toda propuesta de enmienda a políticas de la UPR, que afecte directamente los procesos académicos, se incluya justificación para el cambio basada en evidencia, se consulte a los senados académicos y se integren sus recomendaciones.	



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

**ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO
REFERIDOS A COMITÉS, FUNCIONARIOS Y UNIDADES DEL RECINTO1
AÑO ACADÉMICO 2024-2025**

CSA = Certificación del Senado Académico del Recinto de Río Piedras
CJG = Certificación de la Junta de Gobierno de la UPR

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	27/agosto/24	1 Corregida	Composición de los Comités Permanentes para el Año Académico 2024-2025.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	27/agosto/24	2	Calendario de Reuniones para el Primer Semestre del Año Académico 2024-2025.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	27/agosto/24	3	Composición del Senado Académico para el Año Académico 2024-2025.	
Miembros del Comité Ad Hoc	27/agosto/24	5	Creación de un <i>Comité Ad Hoc que discuta los hitos (presupuesto UPR) y recomendaciones que han aparecido en el foro de la reunión extraordinaria de 22 de agosto y que proponga acciones para enfrentar la situación.</i>	En la Reunión Ordinaria de 19/septiembre/2024 se presentó un informe.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos Dra. Isabel Montañez, Directora, DIIA Decanos de Facultad	6/sept./24	7	Aprobación de las <i>Guías para la Declaración en Moratoria de Programas Académicos en el Recinto de Río Piedras de la UPR</i> de los programas subgraduados.	Esta certificación fue derogada por la CSA-37-2024-2025.
Dr. Reinaldo Berríos, Decano de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) Sen. Luis J. Crespo González, Presidente, Comité de Asuntos Académicos	6/sept./24	8	Encomienda al Comité de Asuntos Académicos para que coordine con el DEGI que se desarrollen los elementos que sean necesarios añadir a las <i>Guías para la Declaración en Moratoria de Programas Académicos en el RRP-UPRRP</i> para incluir el componente graduado.	La CSA-37-2024-2025 consigna las nuevas Guías para programas académicos subgraduados y graduados.

¹ Todas estas certificaciones fueron enviadas a la Rectora, Dra. Angélica Varela Llavona, y a los miembros del Senado Académico.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	6/sept./24	9	Acuerdo para dar por recibido el Informe Anual del Senado Académico correspondiente al Año Académico 2023-2024.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Miembros del Comité	6/sept./24	10	Composición del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para el Año Académico 2024-2025.	
Sra. Aurora Sotográs Saldaña, Secretaria, Junta Administrativa Representante claustral	6/sept./24	12	Elección de la senadora Janine Santiago Santiago como representante claustral en propiedad (sustituta) ante la Junta Administrativa.	
Dr. José R. Vázquez, Presidente, Junta de Disciplina Representantes claustrales	6/sept./24	13	Elección de los senadores Linda Clark Mora, Antoine Philippe Bernard y Sylvia Solá Fernández como los representantes claustrales ante la Junta de Disciplina (regular) para el Año Académico 2024-2025.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Representantes claustrales	6/sept./24	14	Elección de los senadores Joseph E. Carroll Miranda, Oscar Miranda Miller y Mariel Nieves Hernández como los representantes claustrales ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios, para el Año Académico 2024-2025.	
Sra. Anaisa López Cedrés, Decana de Administración Representantes claustrales	6/sept./24	15	Elección de los senadores Carlos A. Pérez Coffie (<u>en propiedad</u>) y Miguel A. Rivera Álvarez (<u>alterno</u>) como los representantes claustrales ante la Junta Coordinadora de Seguridad para el Año Académico 2024-2025.	
Dra. Gloria Díaz Urbina, Decana de Estudiantes Representantes claustrales	6/sept./24	16	Elección del senador Juan C. Penabad Sánchez como representante claustral ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.	
Dr. Reinaldo Berríos Rivera, Decano de Estudios Graduados e Investigación Representantes claustrales y estudiantiles	6/sept./24 4/dic./24- Enmendada	17 Enmendada	Elección de los senadores claustrales y estudiantiles para ser representantes ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación.	El 4/diciembre/2024, se enmendó esta certificación para incluir al representante alterno de los senadores estudiantiles.
Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos Representantes claustrales	6/sept./24	18	Elección de los senadores Carlos A. Pérez Coffie (<u>en propiedad</u>) y Oscar Miranda Miller (<u>alterno</u>) como los representantes claustrales ante el Comité de Apelación de Calificaciones.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Dra. Anna L. Georas Santos, Coordinadora, Comité Especial Miembros del Comité Especial	6/sept./24	19	Composición del <i>Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente</i> .	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos Dr. Reinaldo Berríos Rivera, Decano de Estudios Graduados e Investigación Miembros del Comité Especial	6/sept./24	20	Composición del <i>Comité Especial que, en conjunto con el DAA y el DEGI, lleve a cabo un estudio y análisis sobre la primera implantación en el Recinto de Río Piedras de las Directrices de Aplicación Uniforme para la Movilidad del Personal Docente</i> .	En la Reunión Ordinaria de 13/mayo/2025, se recibió el Informe Anual y se dio por terminada su encomienda. (CSA-103-2024-2025)
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Miembros del Comité Especial	6/sept./24 24/sept./24-Enmendada	21 Enmendada	Composición del <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras</i> .	En la Reunión Ordinaria de 19/septiembre/2024, se enmendó la composición del Comité para integrar a un nuevo senador claustral.
Sen. Sylvia Solá Fernández, Presidenta, Comité de Asuntos Claustrales Prof. Nathalie González Torres, Directora, Biblioteca de Arquitectura Prof. Nivea Santiago Vázquez, Directora, Bibliotecas de Ciencias Naturales	24/sept./24	23	Encomienda al Comité de Asuntos Claustrales para que estudie el proceso e instrumentos de evaluación del personal docente bibliotecario en las bibliotecas de la Escuela de Arquitectura y de la Facultad de Ciencias Naturales, y presente recomendaciones, a los Comités de Personal, para atemperarse a las circunstancias actuales del Recinto.	
Sr. Rubén Rodríguez Ocasio, Director, División de Tecnologías Académicas y Administrativas	24/sept./24	24	Solicitud a la División de Tecnologías Académicas y Administrativas para que presente un informe sobre el estatus de los cambios para actualizar la red inalámbrica (WiFi) del recinto, en la reunión ordinaria pautada para el 17 de octubre de 2024.	El informe circuló para la Reunión Ordinaria de 17/octubre/2024.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dra. Gloria Díaz Urbina, Decana de Estudiantes</p> <p>Sen. Sylvia Solá Fernández Presidenta, Comité de Asuntos Claustrales</p> <p>Dra. Farah A. Ramírez Marrero, Facultad de Educación</p>	24/sept./24	26	Solicitud a la Decana de Estudiantes para que se reúna con el Comité de Asuntos Claustrales y la exsenadora Farah A. Ramírez Marrero para dialogar sobre el estado de situación actual de los servicios médicos en el Recinto de Río Piedras.	El Comité de Asuntos Claustrales presentó varias mociones relacionadas a los servicios médicos del Recinto, que están consignadas en: CSA-39-2024-2025 y CSA-71-2024-2025.
<p>Dr. Reinaldo Berrios Rivera, Decano de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)</p> <p>Sen. Elvia J. Meléndez Ackerman, Coordinadora, Comité Especial</p>	24/sept./24	28	Solicitud al DEGI y al Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación para que, con la información recogida por éstos relacionada con los programas académicos graduados autorizados en modalidad a distancia, presenten, al Comité Especial de Educación a Distancia, un informe descriptivo de los retos y oportunidades que surgen de las experiencias de la gerencia académica, profesores y estudiantes, relacionadas al establecimiento y ejecución de los programas a distancia.	El informe se recibió el 12/noviembre/24.
<p>Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Dra. Margie L. Álvarez Rivera, Decana Auxiliar de Educación a Distancia, DAA</p> <p>Sen. Elvia J. Meléndez Ackerman, Coordinadora, Comité Especial</p>	24/sept./24	29	Solicitud a la Unidad de Educación a Distancia para que, junto al Decanato de Asuntos Académicos, presente, al Comité Especial de Educación a Distancia, una lista de los adiestramientos en educación a distancia que están disponibles para los estudiantes que toman cursos a distancia, y el número de estudiantes que han sido adiestrados en cada uno de los temas.	
<p>Sr. Basilio Rivera Arroyo Director, Oficina de Planificación y Presupuesto</p> <p>Sen. Elvia J. Meléndez Ackerman, Coordinadora, Comité Especial</p>	23/oct./24	32	Solicitud al Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Recinto de Río Piedras para que estime el costo de implantar en el Recinto la <i>Política de Educación a Distancia de la UPR</i> , según está plasmada en el Borrador Oficial sometido por la Junta Universitaria.	
<p>Sen. Luis J. Crespo González, Presidente, Comité de Asuntos Académicos</p>	23/oct./24	33	Encomienda a los comités permanentes del Senado Académico para que evalúen el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la</i>	El Comité Especial recibió los comentarios de los comités permanentes.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Sen. Sylvia Solá Fernández Presidenta, Comité de Asuntos Claustrales</p> <p>Sen. Leilany Z. Boria Figueroa, Presidenta, Comité de Asuntos Estudiantiles</p> <p>Sen. Joseph E. Carroll Miranda, Presidente, Comité de Reglamento y Ley Universitaria</p> <p>Sen. Elvia J. Meléndez Ackerman, Coordinadora, Comité Especial</p>			<p><i>UPR a la luz del informe de hallazgos incluido en el Informe Anual 2023-2024 del Comité Especial para Actualizar y Atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP.</i></p>	
<p>Dr. Reinaldo Berríos Rivera, Decano de Estudios Graduados e Investigación</p> <p>Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Sra. Aurora Sotográs Saldaña, Secretaria, Junta Administrativa</p> <p>Dra. Agnes Bosch Irizarry, Decana, Facultad de Humanidades</p>	18/nov./24	35	<p>Aprobación de la <i>Propuesta de Revisión Curricular de la Maestría en Lingüística</i>, del Programa Graduado de Lingüística, de la Facultad de Humanidades.</p>	
<p>Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora</p> <p>Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Dr. Eduardo Zavala Mendoza, Coordinador, Proyecto Plan Estratégico</p>	18/nov./24	36	<p>Acuerdo para dar por recibido el Borrador del Plan Estratégico, titulado: <i>Hoja de Ruta Estratégica del Recinto de Río Piedras 2024-2029</i>; y considerar la versión final como primer punto de la agenda de la reunión ordinaria pautada para el 10 de diciembre de 2024.</p>	<p>El Plan Estratégico fue aprobado mediante la CSA-48-2024-2025, que posteriormente fue enmendada en virtud de la CSA-101-2024-2025.</p>
<p>Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Dr. Reinaldo Berríos Rivera,</p>	18/nov./24	37	<p>Aprobación de las nuevas <i>Guías para la Declaración en Moratoria de Programas Académicos en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico</i>, según enmendadas, para</p>	<p>Esta certificación deroga la CSA-7-2024-2025.</p>

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Decano de Estudios Graduados e Investigación Dra. Isabel Montañez, Directora, DIIA Decanos de Facultad			programas subgraduados y graduados.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Dra. Gloria Díaz Urbina, Decana de Estudiantes	18/nov./24	39	Resolución sobre servicios médicos de emergencias en el Recinto de Río Piedras.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	4/dic./24	40	Calendario de Reuniones para el Segundo Semestre del Año Académico 2024-2025.	
Sen. Elvia J. Meléndez Ackerman, Coordinadora, Comité Especial Sen. Marta Collazo Santos, Representante claustral ante JU Sen. Edward J. Maldonado Rosa, Representante estudiantil ante JU	4/dic./24	41	El Cuerpo constata su apoyo a los esfuerzos y trabajos del <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</i> ; y le solicita que transforme el informe y los señalamientos sobre el <i>Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR</i> en un documento de posición del Senado y lo someta a la Junta Universitaria. Además, se solicita a la Junta Universitaria que honre la extensión concedida al RRP para reaccionar al Borrador y que posponga la aprobación del mismo hasta tanto reciba dicho documento de posición y lo pondere debidamente.	La Junta Universitaria aprobó una nueva Política de Educación a Distancia para la UPR, CJU-50-2024-2025.
Sen. José A. González Taboada, Facultad de Administración de Empresas Sen. Rafael L. Irizarry Odlum, Escuela Graduada de Planificación	12/dic./24	42	Reconocimiento y agradecimiento a los senadores José A. González Taboada y Rafael L. Irizarry Odlum, quienes finalizan su labor en el Senado Académico.	
Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Rectora Interina Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos	12/dic./24 23/mayo/25-enmendada	48 Enmendada	Aprobación del Plan Estratégico: <i>Ruta Estratégica del Recinto de Río Piedras 2024-2029</i> , según enmendado; y agradecimiento y felicitación al comité que trabajó en la preparación de este Plan.	En la Reunión Ordinaria de 13/mayo/25 se enmendó el Plan temporalmente (CSA-101-2024-2025).
Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Rectora Interina	12/dic./24	50	Acuerdo para solicitar que se incluya representación estudiantil adicional en los equipos de trabajo, comités y grupos de discusión encargados de la	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos Dr. Eduardo Zavala Mendoza, Coordinador, Proyecto Plan Estratégico			operacionalización del Plan Estratégico: <i>Ruta Estratégica del Recinto de Río Piedras 2024-2029</i> , los cuales serán seleccionados por conducto y aprobación del pleno del Consejo General de Estudiantes.	
Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Rectora Interina	12/dic/24	51	Resolución relacionada con los temas que debe incluir el informe mensual de Rectoría al Senado.	En febrero/2025, Rectoría informó a sus unidades adscritas la información que deberían hacer llegar mensualmente para incluir en el informe de la Rectora.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	30/enero/25	52	Composición del Senado Académico para el 2do Semestre del Año Académico 2024-2025.	
Decanos y Decanas de Facultad Sen. Melanie A. Pérez Ortiz	30/enero/25	56	Creación de un Comité Ad Hoc para crear una campaña de Medios para dar a conocer el trabajo académico y la importancia de la UPR.	La CSA-110-2024-2025 acuerda que se retome el asunto en agosto de 2025 y se reconstituya el Comité.
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Representantes Claustrales ante la Junta	18/feb./25	59	Elección a la senadora Dolores Miranda Gierbolini como representante claustral ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios (sustitución) para el Año Académico 2024-2025.	
Miembros del Comité Ad Hoc	18/feb./25	60	Aprobación de las dos (2) versiones del <i>Instrumento de recopilación de información para la evaluación del desempeño en las funciones de la Rectora del RRP durante el periodo de febrero 2023 a enero 2025</i> (dirigidos para el personal docente y no docente y para los estudiantes activos del Recinto).	
Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos Dra. Agnes Bosch Irizarry, Decana, Facultad de Humanidades Sra. Aurora Sotográs Saldaña, Secretaria Ejecutiva, Junta Administrativa	10/marzo/25	65	Aprobación de la <i>Propuesta para el Establecimiento de una Concentración Menor en Humanidades Digitales</i> , de la Facultad de Humanidades.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Decanos de Facultades y Directores de Escuela	10/marzo/25	66 y 67	Solicitud a los Decanos de Facultad y Directores de Escuela para que reúnan a los docentes y estudiantes de sus unidades para discutir la Certificación Núm. 71, Año 2024-2025, de la Junta de Gobierno de la UPR (<i>segunda ola de acciones transformadoras para la UPR</i>), y la Certificación Núm. 66, Año 2024-2025, de este Senado (oposición a la Acción #3, de esa Certificación).	
Dr. Reinaldo Berríos Rivera, Decano de Estudios Graduados e Investigación	10/marzo/25	68	Solicitud al Decanato de Estudios Graduados e Investigación para que ofrezca un informe de estado de situación (en marzo) sobre las subvenciones federales que recibe el Recinto de Río Piedras y que podrían estar en riesgo de ser eliminadas o congeladas, debido a las decisiones del Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.	El Informe se recibió y se consideró en la reunión ordinaria celebrada del 14 al 20 de marzo de 2025.
Sr. Basilio Rivera Arroyo, Director de Presupuesto Dra. Gloria Díaz Urbina, Decana de Estudiantes	10/marzo/25	71	Solicitud para que en el nuevo presupuesto del Recinto de Río Piedras para el Año Fiscal 2025-2026, se incluya prioritariamente la designación de fondos para los servicios médicos vitales, incluyendo la contratación de los médicos necesarios durante el horario de mayor concentración estudiantil (8:00 AM a 8:00 PM).	El señor Rivera Arroyo envió un correo electrónico el 13/marzo/25, donde indicaba que a esta fecha el Recinto desconoce el nivel de presupuesto que se le asignará en el AF 2025-2026 y que una vez se apruebe el presupuesto del Recinto, conoceremos qué gastos se pueden atender y cuáles no podremos atender.
Dra. Angélica Varela Llavona para tramitar a: -Oficina de Comunicaciones -Clínica de Asistencia Legal -CUSEP -DCODE -Facultad de Estudios Generales -cualquier otra oficina que sea pertinente	10/marzo/25	72	Resolución para fortalecer el compromiso del Recinto de Río Piedras con la comunidad inmigrante, asegurando que se sientan acogidos, protegidos y respaldados en su trayecto académico, profesional y personal (orden ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, exigiendo el exilio de inmigrantes).	
Miembros del Senado Académico	1/marzo/25	74	Acuerdo para celebrar una reunión extraordinaria de forma sincrónica el	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			jueves, 6 de marzo de 2025, con el fin de constituir el Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del Presidente o Presidenta de la UPR.	
Miembros del Comité de Consulta	19/marzo/25	75	Creación y composición del <i>Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto de Río Piedras para el Nombramiento del Presidente o Presidenta de la UPR.</i>	En la Sesión Ejecutiva de 8/mayo/2025, el Comité presentó su informe final, el cual fue acogido por el Cuerpo. (CSA-97-2024-2025)
Dra. Julia Vélez González, Decana, Facultad de Ciencias e Información Representantes claustrales ante el Comité	28/marzo/25	76	Elección de la senadora Sylvia Solá Fernández como representante claustral ante el Comité Directivo de Radio Universidad (sustitución).	
Arq. Mayra O. Jiménez, Oficina de la Rectora Arq. Jomarly Cruz, Oficina de Planificación y Desarrollo Físico	13/abril/25	77	Acuerdo para dar por recibido el <i>Plan de Desarrollo Físico 2024-2023 UPR-RRP.</i>	El Plan se colocó en la página web del Senado.
Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos Dra. Grace M. Carro Nieves, Decana, Facultad de Educación Dra. Mayra Cruz Rivera, Secretaria Ejecutiva, Junta Administrativa	28/marzo/25	78	Aprobación de la <i>Propuesta para la Certificación Profesional en el Desarrollo del Pensamiento Computacional y la Programación en la Educación en Matemática Secundaria</i> , de la Facultad de Educación.	
Sen. Ricardo López León, Presidente, Comité de Búsqueda y Consulta del Presidente UPR Miembros del Comité	28/marzo/25	79	Aprobación del <u>Calendario Preliminar</u> presentado por el <i>Comité de Búsqueda y Consulta del RRP para el Nombramiento del Presidente(a) de la UPR.</i>	
Sen. Ricardo López León, Presidente, Comité de Búsqueda y Consulta del Presidente UPR Miembros del Comité	28/marzo/25	80	Autorización al <i>Comité de Búsqueda y Consulta del RRP para el Nombramiento del Presidente(a) de la UPR</i> para que efectúe gestiones para realizar las actividades de vistas públicas y entrevistas en forma conjunta con otros comités de consulta de las unidades del Sistema UPR.	El Presidente del Comité participó en varias actividades de otros recintos.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Miembros del Senado Académico	21/marzo/25	81	Acuerdo para celebrar una reunión extraordinaria el martes, 25 de marzo de 2025, una vez culmine la sesión ejecutiva convocada para ese mismo día, para reconsiderar el envío de la carta del Senado Académico a la MSCHE (aprobada mediante referendo electrónico el 14 de febrero de 2025); e invitar a la doctora Aida Jiménez Torres, <i>Liason</i> de MSCHE, a esa reunión.	La CSA-85-2024-2025 deroga la CSA-62-2024-2025, la cual nunca se llegó a enviar.
Sen. Joseph Carroll Miranda, Presidente, Comité de Reglamento y Ley Universitaria	28/marzo/25	82	Encomienda al Comité de Reglamento y Ley Universitaria para que aclare si el acto de inhibición de firmar una certificación (<i>Certifico Correcto</i>) por parte de la Rectora está conforme al Reglamento del Senado Académico.	
Sen. Luis J. Crespo González, Coordinador, Comité Ad Hoc Miembros del Comité	28/marzo/25	84	Acuerdo para procesar el Informe Final del <i>Comité Ad Hoc para evaluar las ejecutorias de la señora Rectora</i> , una vez culmine el periodo de evaluación de la Rectora como candidata a Presidenta de la UPR 2025 y se nombre a un Presidente(a) en propiedad; y felicitar a los miembros del Comité por el trabajo realizado y descargar su responsabilidad.	El informe final se procesó a la Oficina del Presidente Interino, Dr. Miguel Muñoz, una vez se advino en conocimiento de la designación de la nueva Presidenta de la UPR (30/junio/2025).
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora	28/marzo/25	85	Acuerdo para que la carta para la MSCHE, aprobada mediante referendo electrónico el 14/febrero/2025, en respuesta a la correspondencia que cursara (enero 2025), el entonces Presidente de la UPR, doctor Luis A. Ferrao Delgado, no se envíe a la MSCHE.	Esta certificación deroga la CSA-62-2024-2025, la cual nunca se llegó a enviar.
Gloria Díaz Urbina, Decana de Estudiantes Representantes claustrales ante la Junta	28/abril/25	86	Elección de la senadora Elizabeth Cuevas de Jesús como representante claustral (sustitución) ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.	
Dra. Agnes M. Bosch Irizarry, Decana, Facultad de Humanidades	28/abril/25	87	Aprobación de la solicitud de la Facultad de Humanidades para cambiar la designación de uso de <u>Seminario Multidisciplinario José Emilio González</u> a <i>Centro de Documentación de las Humanidades José Emilio González</i> .	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Dr. Reinaldo Berrios Rivera, Decano de Estudios Graduados e Investigación</p> <p>Decanos de Facultad y Directores de Escuelas</p> <p>Sen. Elvia J. Meléndez Ackerman, Coordinadora, Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</p> <p>Miembros del Comité Especial</p>	28/abril/25	91	Aprobación de la <i>Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras, UPR</i> , según enmendada.	Esta Certificación deroga y sustituye a: CSA-125, Año 2014-2015 y la CSA-49-2015-2016.
<p>Sen. Elvia J. Meléndez Ackerman, Coordinadora, Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</p> <p>Miembros del Comité Especial</p>	28/abril/25	92	Encomienda al Comité Especial que preparó la propuesta para una <i>Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras (CSA-91-2024-2025)</i> que evalúe y cree parámetros para atender los aspectos financieros y el componente fiscal de las propuestas de programas académicos a distancia, con el fin de integrarlos a esta nueva Política.	
<p>Dra. Angélica Varela Llavana, Rectora</p> <p>Lcda. Vivian I. Neptune Rivera, Decana, Escuela de Derecho</p> <p>Sra. Lorna M. Castro Figueroa, Directora, Oficina de Comunicaciones</p>	28/abril/25	95	Acuerdo para suscribir la <i>Declaración de docentes de la Escuela de Derecho de la UPR ante las amenazas a las iniciativas de diversidad, equidad e inclusión (abril/2025)</i> .	
<p>Arq. Luis F. Irizarry Ramírez Decano Auxiliar, Dirección de Asuntos y Relaciones Internacionales</p> <p>Dra. Gloria Díaz Urbina, Decana de Estudiantes</p>	28/abril/25	96	Acuerdo para invitar al arquitecto Luis F. Irizarry Ramírez, Decano Auxiliar de la Dirección de Asuntos y Relaciones Internacionales, del Decanto de Estudiantes, a la próxima reunión ordinaria (mayo) para que nos oriente sobre: estrategias que se están llevando a cabo frente a cualquier	El arquitecto Irizarry Ramírez participó en la Reunión Ordinaria de 13/mayo/2025.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			asunto relacionado a intervenciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas dentro o fuera del Recinto, entre otros asuntos.	
Presidentes(as) de Comités Especiales Coordinadores(as) de Comités Especiales Representantes del Senado ante comités y juntas del Sistema UPR	23/mayo/25	98	Acuerdo para dar por recibido los Informes Anuales 2024-2025 de los comités permanentes, comités especiales y de los representantes ante comités y juntas del sistema universitario.	
Dr. Reinaldo Berrios Rivera, Decano de Estudios Graduados e Investigación Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos Dr. Rafael Marrero Díaz, Decano, Facultad de Administración de Empresas	23/mayo/25	100	Aprobación de la <i>Propuesta de Actualización de la Especialidad en Comercio Internacional del Programa Doctoral en Administración de Empresas</i> , de la Facultad de Administración de Empresas.	
Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos Decanos de Facultad y Directores de Escuelas Miembros del Comité Ad Hoc Dr. Eduardo Zavala Mendoza, Coordinador, Proyecto Plan Estratégico	23/mayo/25	101	Acuerdo para enmendar, de forma temporal, el <u>Asunto Estratégico E</u> del <i>Plan Estratégico, Ruta Estratégica del Recinto de Río Piedras 2024-2029 (CSA-48-2024-2025)</i> para que lea: <u>Conectividad Social y Dignidad Humana</u> ; y creación de un Comité Ad Hoc que evalúe el uso de estos conceptos y presente, en la primera reunión ordinaria del Año Académico 2025-2026, una recomendación al respecto.	
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Dra. Mayra Cruz Rivera, Secretaria, Junta Administrativa Sr. Basilio Rivera Agosto, Director, Oficina de Presupuesto	23/mayo/25	102	Solicitud a la Junta Administrativa para que, en la evaluación presupuestaria para los ascensos de docentes, considere la necesidad de personal no-docente para fortalecer efectivamente la experiencia académica que se ofrece en el Recinto a los estudiantes.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Representantes claustrales ante la Junta Administrativa				
Sen. Elvia J. Meléndez Ackerman, Coordinadora, Comité Especial Miembros del Comité Especial	23/mayo/25	103	Acuerdo para recibir el Informe Anual 2024-2025 del <i>Comité Especial para estudiar y analizar la primera implantación en el RRP de las directrices de aplicación uniforme para la movilidad del personal docente</i> (creado mediante la CSA-40-2022-2023), descargar su responsabilidad y dar por terminada su encomienda.	
Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos Sen. Luis J. Crespo González, Presidente, Comité de Asuntos Académicos Sen. Elvia J. Meléndez Ackerman, Coordinadora, Comité Especial	23/mayo/25	105	Encomienda a la Decana de Asuntos Académicos, al Presidente del Comité de Asuntos Académicos y a la Coordinadora del Comité que estudien la reestructuración del <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras</i> , para que este Comité apoye el desarrollo de la Nueva Política de Educación a Distancia del RRP aprobada recientemente (CSA-91-2024-2025).	
Dra. Mayra Cruz Rivera, Directora, División de Educación Continua y Estudios Profesionales	23/mayo/25	106	Solicitud a la doctora Mayra Cruz Rivera, Directora de la DECEP, que entregue un informe al <i>Comité Especial del Senado Académico para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</i> , <u>antes del 15 de junio de 2025</u> . Además, se acordó invitar a la doctora Cruz Rivera a la primera reunión ordinaria del Año Académico 2025-2026 para que presente y conteste preguntas sobre la información solicitada/entregada.	El 13/junio/2025 se recibió un informe preliminar, que posteriormente fue sustituido el 15/junio/2025 .
-Dra. Mariel Nieves Hernández -Dr. Luis J. Donato -Lcda. Vivian Neptune Rivera -Lcdo. Hiram Meléndez Juarbe -Sen. Luis J. Crespo González -Sen. Nancy Abreu Báez -Sen. Sylvia Solá Fernández -Sen. Rose Marrero Teruel	23/mayo/25	107	Agradecimiento a varios docentes, que, sin ser parte del <i>Comité Especial del Senado Académico para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</i> , colaboraron directamente a la labor de este Comité con información para la elaboración de la Nueva Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras aprobada recientemente.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
-Dra. Margie L. Álvarez Rivera -Dra. Farah A. Ramírez Marrero -Dra. Carmen Pacheco Sepúlveda -Miembros del Comité Especial				
Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Dra. Nancy J. Correa Matos, EMBI Dra. Farah Ramírez Marrero, EMBI	23/mayo/25	108	Resolución para endosar al Equipo Multidisciplinario de Bienestar Integral (EMBI).	
Dra. Mirerza González Vélez, Decana de Asuntos Académicos Decanos de Facultad y Directores de Escuelas	23/mayo/25	109	Acuerdo para acoger el Informe y aprobar el Instrumento de Percepción Estudiantil del desempeño del profesor o profesora en la enseñanza de un curso a distancia en el RRP.	
Sen. Melanie Pérez Ortiz, Coordinadora del Comité Decanos de Facultad y Directores de Escuela	13/mayo/25	110	Acuerdo para acoger la petición del <i>Comité Ad Hoc para crear una campaña de Medios para dar a conocer el trabajo académico y la importancia de la UPR</i> de que se retome el asunto y se reconstituya el comité, con representantes de cada facultad, en la primera reunión ordinaria del próximo Año Académico 2025-2026.	
-Sen. Leilany Z. Boria Figueroa -Sen. Silvia S. Carlo Carreño -Sen. Marlene Duprey Colón -Sen. Yadymar Figueroa Rivera -Sen. Heeralal Janwa -Sen. Karla M. Pérez Gerena -Sen. Jaime M. Pérez Rivera -Sen. Juanita Rodríguez Marrero -Sen. Fernando Silvagnoli Santos	23/mayo/25	111	Reconocimiento y agradecimiento a la labor de los Senadores y Senadoras, Claustrales y Estudiantiles, que, por concluir sus términos, graduación u otras razones, no formarán parte del Cuerpo para el Año Académico 2025-2026.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
-Sen. Segundo J. Castro Gonzáles -Sen. Iván de la Cruz Cuebas -Sen. Roberto Echevarría Marín -Sen. Aniel Nieves González -Sen. Rosa A. Reyes Borges -Sen. Ethel Ríos Orlandi	23/mayo/25	112	Bienvenida a los nuevos(as) Senadores y Senadoras Claustrales Electos(as) que formarán parte del Cuerpo para el Año Académico 2025- 2026.	